	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	1 de 2

Popayán 18 de Abril de 2024

Respetada
Carmen Stella Potes Satizabal
Gerente ESE Popayán

000227


**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
POPAYÁN E.S.E.**
NIT. 900.145.579-1 - TELÉFONO: 8333000
FECHA: 18 ABR 2024 FOLIOS: 2 + 1Cd
FIRMA: [Firma] HORA: 17:50

Asunto: Remisión de Informe de Gestión Empresa Social del Estado Popayán E.S.E Vigencias 2016-2023 en cumplimiento a la Ley 951 del 31 de marzo de 2005.

Cordial Saludo


En cumplimiento a la Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “La cual tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al analizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones” ,teniendo en cuenta lo anterior remito el Acta de informe de Gestión de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E vigencias 2016-2023 la cual cumple cabalmente con los requisitos descritos en los Artículos 9° y 10 de la Ley 951 de 2005 y contiene de manera resumida pero detallada la gestión que efectué como Gerente de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E desde el 16 de octubre del 2016 hasta el 31 de marzo del 2023 .

En el acta de Informe de Gestión se incluye lo siguiente:

- Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
- Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
- Obras públicas y proyectos en proceso.
- Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos, y en general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento y demás información y documentación relativa que soporta el acta de informe de gestión.

El Acta de informe de Gestión contiene los siguientes Capítulos los cuales a su vez dentro del Acta de Informe de Gestión se dividen en Subcapítulos detallando la información requerida en la Ley 951 del 31 de Marzo de 2005

1. Datos Generales
2. Informe de Gestión
3. Ejecución Presupuestal a 31 de Diciembre 2016 a 2023 y Febrero de 2024
4. Recursos Financieros
5. Contratación

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	2 de 2

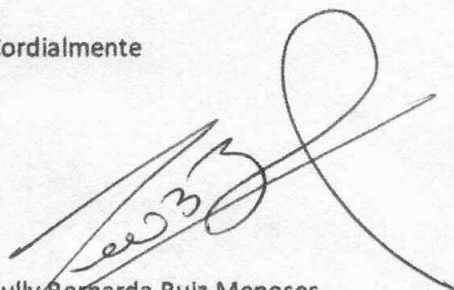
6. Facturación
7. Cartera
8. Informe sobre la Situación de la Planta de Personal de la Entidad
9. Proceso Gestión de Calidad
10. Gestión Jurídica
11. Protección Específica y Detección Temprana
12. Proceso Gestión de Información y Comunicaciones
13. Control Interno
14. Tablas de Retención Documental

Es importante anotar que el Informe de Gestión se entrega en los plazos establecidos por la Ley 951 de 2005 tal y como lo especifica el "ARTÍCULO 4°. Para computar el término para rendir el informe de que trata la presente ley, deberá ser de quince (15) días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello"

Asimismo, el servidor público entrante está obligado a recibir el informe y acta respectiva y a revisar su contenido en cumplimiento al "ARTICULO 5to La verificación física o revisión que se haga de los diferentes aspectos señalados en el acta de entrega y recepción se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma del documento, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades"

Nota Importante: Se entrega el Acta de Informe de Gestión en Documento en Word que contiene No de Folios 177 y en medio Digital 1 CD que contiene 110 MB (48 Archivos , 18 carpetas).

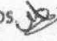

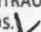
Cordialmente





Zulily Bernarda Ruiz Meneses
Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E
Periodos del 16 de Octubre del 2016 hasta el 31 de Marzo de 2024


Copia: Dr Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez -Gobernador Departamento del Cauca
Dr. Mario Jair Campo Trochez-Secretario de Salud Departamental del Cauca

Proyecto , reviso y verifico:


María Catalina Mancilla Ramírez- Profesional designada en la Coordinación del Proceso de Planeación-ESE Popayán Afiliada Participe SINTRAUNPROS. 
Mayerly Faidory Gonzales Vanegas-Profesional Apoyo al Proceso Planeación-ESE Popayán-Afiliada Participe SINTRAUNPROS. 
Faber Duvan Perez Paz- Profesional Apoyo al Proceso Planeación-ESE Popayán-Afiliada Participe SINTRAUNPROS. 

Reviso , Verificó y dio Visto Bueno:

Edilberto Palomino Marínez-PU Área Administrativa ESE Popayán 
Ernesto Raúl Rico Gómez-Contratista-Proceso Gestión Jurídica ESE Popayán 


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	1 de 177

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
Ley 951 de marzo 31 de 2005
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	2 de 177

Contenido


1	DATOS GENERALES:	6
1.1	CONTEXTUALIZACIÓN ENTIDAD:	7
1.1.1	PORTAFOLIO DE SERVICIOS:	7
1.1.2	UNIDADES DE ATENCION EN SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E:	8
1.1.3	ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E:	9
1.1.4	MAPA DE PROCESOS:	9
2	INFORME DE GESTION:	10
2.1	PLAN DE GESTION:	10
2.2	INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:	14
2.3	PLANES INSTITUCIONALES:	17
2.4	COMPORTAMIENTO FINANCIERO:	17
3	EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE 2016 A 2023 Y FEBRERO DE 2024 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN – E.S.E.:	18
3.1	EQUILIBRIO PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 A 2023 y FEBRERO DE 2024:	20
4	RECURSOS FINANCIEROS:	21
4.1	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2016 A 2023:	21
4.1.1	ACTIVOS:	22
4.1.2	PASIVOS:	24
4.1.3	PATRIMONIO:	26
4.2	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2016 A 2023:	26
4.3	RECURSOS MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS [BIENES MUEBLES E INMUEBLES]:	32
5	CONTRATACION:	33
6	FACTURACION:	40
7	CARTERA:	43
7.1	CARTERA DETALLADA POR EAPB:	45
8	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD:	54
8.1	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS:	58
8.2	PROCEDIMIENTOS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL:	59
8.3	ACCIONES ADELANTADAS CON OCASIÓN A LA PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNCS-:	60
8.4	PROCESO SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES VIGENCIAS 2012-2016:	61

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	3 de 177


8.5	IMPLEMENTACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	65
8.6	INFORME ACTOS ADMINISTRATIVOS ADOPTADOS	70
9	PROCESO GESTION DE CALIDAD:.....	71
9.1	SUBPROCESO GESTIÓN DE CALIDAD.....	71
9.2	CAPACIDAD INSTALADA POR CADA PUNTO DE ATENCIÓN.....	81
9.3	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.	82
9.3.1	PROYECTOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO –TAB.....	82
9.3.2	PROYECTOS DOTACIÓN BIOMEDICA	82
9.4	LISTADO MAESTRO DE LA DOCUMENTACION	84
9.5	INFORME SOBRE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.	86
10	GESTION JURIDICA.....	90
10.1	PARTICIPACIÓN JUNTA DIRECTIVA	102
11	PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA	102
11.1	Inscripción al Curso de vida de la Primera Infancia.....	103
11.2	Inscripción al Curso de vida de la Infancia	104
11.3	Inscripción al Curso de vida de la Adolescencia.....	104
11.4	Inscripción al Curso de vida de la Juventud	105
11.5	Inscripción al Curso de vida de la Adulthood.....	106
11.6	Inscripción al Curso de vida de la Vejez	106
11.7	Inscripciones al programa de Planificación Familiar	107
11.8	Tamizaje para la detección temprana de cáncer de cérvix	107
11.9	Tamizaje para la detección temprana de VIH en población general (toma de laboratorio y resultado de positividad).....	108
11.10	Resultado de positividad	108
11.11	Tamizaje para la detección temprana de Sífilis en población general (toma de laboratorio y resultado de positividad).....	109
11.12	Resultado de positividad	109
11.13	INFORMACIÓN RUTA MATERNO PERINATAL, CAPTACIÓN DE GESTANTES ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN Y ADHERENCIA A LOS CONTROLES PRE NATALES, VIGENCIAS 2018 A 2023.	110
11.13.1	Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	110

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	4 de 177

11.13.2	Porcentaje de gestantes adherentes al Control prenatal, con cuatro o más controles prenatales.....	111
11.13.3	Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes.....	112
11.13.4	Porcentaje de tamización para sífilis en gestantes.....	113
11.14	Información ruta de enfermedades crónicas no trasmisibles, pacientes inscritos y captados en el programa de riesgo cardio vascular y metabólico, vigencias 2016 a 2023.	114
11.14.1	Captación de pacientes con hipertensión arterial, diabetes, hipertensión y diabetes, enfermedad renal crónica.	114
11.14.2	Inscripción al programa de riesgo cardiovascular y metabólico de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial, diabetes, hipertensión y diabetes, enfermedad renal crónica.....	115
11.15	Información programa ampliado de inmunización (vacunación), vigencias 2016 a 2023.....	115
11.15.1	Población menor de 1 año, cobertura de vacunación con aplicación de DPT tercera dosis.....	115
11.15.2	Población de 1 año, cobertura de vacunación con aplicación de dosis de Triple Viral.....	116
11.15.3	Población de 5 años, cobertura de vacunación con biológico trazador (triple viral y DPT segundo refuerzo).	117
11.16	Información cumplimiento general en la ejecución de los contratos capitados de con EPS, vigencias 2018 a 2023.....	117
11.16.1	Porcentaje de Cumplimiento general de indicadores Nueva EPS. (Caldono y Popayán) 2021 a 2023.	117
11.16.2	Porcentaje de Cumplimiento general de indicadores Asmet Salud EPS. (Caldono y Popayán) 2018 a 2023.....	118
12	PROCESO GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES:	121
12.1	Uso y Apropiación.....	121
12.2	Sistemas de información	121
12.2.1	Sistemas de apoyo	121
12.2.2	Sistemas misionales	123
12.2.3	Sistemas Direccinamiento.....	124
12.3	Servicios Tecnológicos	124
13	CONTROL INTERNO:	131
13.1	Relación general de cumplimiento de los informes de ley presentados	137
14	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	149
14.1	DISEÑAR LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PARA EL CORRECTO ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRODUZCA LA E.S.E. POPAYÁN.....	150

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	5 de 177

14.1.1	CCD – Cuadro de clasificación documental	150
14.1.2	Series documentales	151
14.1.3	Subseries documentales	152
14.2	Capacitar en el manejo de archivo al personal que en las diferentes áreas y/o procesos expide documentos institucionales.	153
14.3	Apoyar el proceso de custodia, administración e intervención del archivo que produzca la ESE.	156
14.4	Recepción radicación, registro sistematizado, a través de la ventanilla única las comunicaciones entrantes y salientes a la ESE POPAYAN consolidando diariamente la información.	159
14.5	Actualizar e implementar en todas las áreas los manuales y procedimientos de manejo documental. .	160
14.6	Planeación:	161
14.7	Producción.....	163
14.7.1	Manual de producción documental:	163
14.8	Gestión y trámite	165
14.9	Organización.....	165
14.10	Entregar informe estadístico a Gerencia que permita tomar decisiones y acciones de mejora o correctivas.....	168
14.11	Organización del archivo de las dependencias administrativas de la ESE.	169
	Planeación de la función archivística – Instrumentos archivísticos	170
14.12	Tablas de Retención Documental.	173
14.12.1	Tablas de Valoración Documental.....	174

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	6 de 177

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1 DATOS GENERALES:


DATOS GENERALES DE QUIEN ENTREGA EL CARGO	
A	Nombre del funcionario que entrega ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
B	Cargo Gerente
C	Entidad (Razón Social) Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
D	Ciudad y Fecha Popayán – Cauca
E	Fecha inicio de la gestión 13 de Octubre 2016
F	Condición de la Presentación: Retiro, Ratificación o Separación del Cargo Retiro
G	Fecha de Retiro, Ratificación o Separación del Cargo 31 de Marzo 2024

En cumplimiento de la normatividad vigente: Ley 951 de 2005, la cual estableció la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal y metropolitano, en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado al separarse de sus cargos, al finalizar la administración o al ser ratificados en el mismo al término del período, según el caso, presenten un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones;

Que el informe mencionado, se denominó Acta de Informe de Gestión, el cual aplica a todas las ramas del poder público, en todos los órdenes, y va dirigida a sus titulares o representantes legales y los particulares que manejen fondos o bienes del Estado; de conformidad con los requisitos generales establecidos en la citada ley;

Que el Acta de Informe de Gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformada por tres componentes en lo tocante a la gestión de: Los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

A continuación, se presenta el Acta de Gestión correspondiente a las vigencias 2016 -2023

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	7 de 177

En el cual se describen los aspectos definidos en la normatividad anteriormente relacionada, que corresponden a las acciones adelantadas como Gerente de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, en el período comprendido entre el dieciséis (16) de octubre de 2016 al 31 de Marzo de 2024, periodos en los cuales fui nombrada mediante Decreto 1888 del 10 de octubre de 2016 con acta de posesión 534 del 13 de octubre de 2016, y Decreto 687 del 31 de marzo de 2020, acta de posesión No. 040 del 31 de marzo de 2020 expedidos por la Gobernación del Cauca, es importante aclarar que con base al parágrafo del artículo 10 de la ley 951 el cual profiere El informe a que se refiere el numeral 1° del presente artículo deberá contener una descripción resumida de la situación del Despacho a la fecha de inicio de su gestión. También describirá las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la misma, se presenta el informe de Gestión de los dos periodos.

CONTEXTUALIZACIÓN ENTIDAD


La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, es una institución pública que presta servicios de salud de baja complejidad, por lo cual orienta sus acciones en atención primaria, planes de intervenciones colectivas, programas de promoción y prevención. La Entidad fue creada mediante el Decreto número 0268 del 09 de abril de 2007, se conformó regionalmente agrupando los municipios de Caldone, Totoró, Puracé, Popayán y Piamonte, ubicados en la zona centro del departamento a excepción de Piamonte, que por razones administrativas fue vinculado a esta E.S.E., teniendo en cuenta sus características poblacionales, culturales, de accesibilidad y vecindad geográfica, con la excepción anotada, garantizando a la población el acceso a los servicios.

1.1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La prestación de servicios de salud de la E.S.E. Popayán en los 5 municipios de influencia, está acorde con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS y con el Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la red de las ESE del departamento del Cauca, aprobado por el MSPS.

En cada una de las Unidades de Atención en Salud se encuentran habilitados los servicios ofertados por la E.S.E., se realizaron las autoevaluaciones en habilitación bajo la Resolución 3100 de 2019, la Empresa Social del Estado Popayán E.S. E, según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red, se encuentra clasificada en la tipología de baja complejidad tipo 1-C. Adjunto se relaciona tabla de servicios ofertados por punto de atención según REPS:

GRUPO	SERVICIO	AMBIENTE	POPAYÁN	CALDONO	PURACÉ	TOTORÓ	PIAMONTE
			1C	1C	1C	1C	1C
INTERNACION	1. HOSPITALIZACION	TIPO PORTAFOLIO	X	X	X	X	X
		GENERAL ADULTOS	X	X	X	X	X
		GENERAL PEDIÁTRICA	X	X	X	X	X
CONSULTA EXTERNA	2. CONSULTA EXTERNA GENERAL	ENFERMERÍA	X	X	X	X	X
		MEDICINA GENERAL	X	X	X	X	X
		ODONTOLOGÍA GENERAL	X	X	X	X	X
		PSICOLOGÍA	X	X			
		VACUNACIÓN	X	X	X	X	X

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	8 de 177

GRUPO	SERVICIO	AMBIENTE	POPAYÁN	CALDONO	PURACÉ	TOTORÓ	PIAMONTE
			1C	1C	1C	1C	1C
ATENCIÓN INMEDIATA	3. ATENCIÓN DEL PARTO	SALA DE PARTO, ADAPTACIÓN AL RECIÉN NACIDO, TRABAJO DE PARTO (PUERPERIO).	X	X	X	X	
	4. URGENCIAS	SERVICIO DE URGENCIAS	X	X	X	X	X
	5. TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	X	X	X	X	X
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	6. LABORATORIO CLÍNICO	LABORATORIO CLÍNICO	X	X	X	X	X
	7. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLÍNICO	X	X	X	X	X
	8. SERVICIO FARMACÉUTICO	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	X	X	X	X	X
	9. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	FARMACIA	X	X	X	X	X
		TOMA DE MUESTRAS CITOLÓGICAS CÉRVICO-UTERINAS	X	X	X	X	X

Fuente: Empresa Social del Estado Popayán E.S.E-Proceso Gestión de Calidad.


La prestación de servicios de salud de la E.S.E. Popayán en los 5 municipios de influencia, está acorde con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y con el documento de Red del departamento del Cauca aprobado por el MSPS. La E.S.E.

1.1.2 UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E

Popayán, cuenta con 20 Unidades de Atención habilitadas en calidad, de las cuales, en el municipio de Caldono se tienen tres (3) sedes, en Piamonte dos (2) sedes, en el municipio de Popayán se tienen diez (10) sedes, en Puracé 2 y en Totoró 2 sedes, y cuya distribución entre hospitales, centros y puestos de salud por cada municipio es el siguiente:

MUNICIPIO	NUMERO DE SEDES	NOMBRE DE SEDES
Popayán	10	Unidad de Atención en Salud María Occidente
		Unidad de Atención en Salud Toribio Maya
		Unidad de Atención en Salud Suroccidente
		Unidad de Atención en Salud Loma de la Virgen
		Unidad de Atención en Salud Suroriente
		Unidad de Atención en Salud Yanaconas
		Unidad de Atención en Salud 31 de marzo
		Unidad de Atención en Salud Pueblillo
		Unidad de Atención en Salud Bello Horizonte
		Unidad de Atención en Salud San José
Caldono	3	Unidad de Atención en Salud Caldono
		Unidad de Atención en Salud Pescador
		Unidad de Atención en Salud Siberia
Piamonte	2	Unidad de Atención en Salud Piamonte
		Unidad de Atención en Salud Mirafior
Puracé	3	Unidad de Atención en Salud Puracé
		Unidad de Atención en Salud Coconuco
		Unidad de Atención en Salud Santa Leticia
Totoró	2	Unidad de Atención en Salud Totoró
		Unidad de Atención en Salud Paniquitá
TOTAL	20	

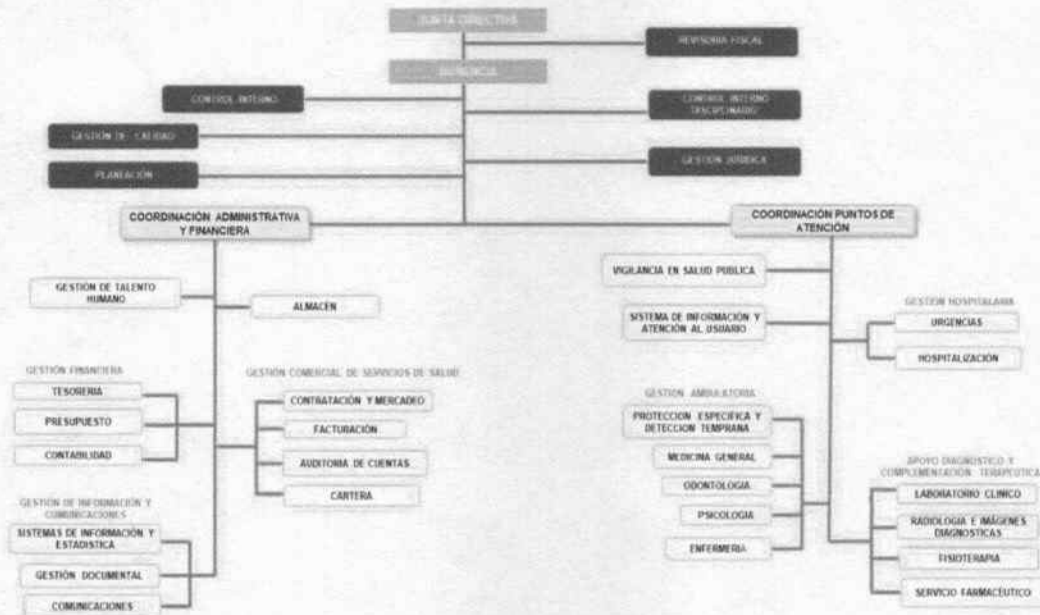
Fuente: Gestión de Calidad-Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	9 de 177

1.1.3 ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E

Conforme a la necesidad de actualizar tanto la estructura orgánica como el mapa de procesos se realizó revisión por parte de planeación con líderes de proceso y comité institucional de gestión y desempeño con el fin que el organigrama y mapa de procesos reflejaran de manera uniforme y coherente sus diferentes procesos y procedimientos de acuerdo al personal y teniendo en cuenta las competencias de la entidad.


Mediante Acuerdo No. 04 del 29 de mayo de 2023 se aprobó el ajuste a la estructura orgánica de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E



Fuente: Proceso de Planeación - -Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

1.1.4 MAPA DE PROCESOS

Frente a la actualización de la estructura orgánica y con el fin de guiar el funcionamiento de la Entidad hacia una gestión por procesos efectiva, eficiente y eficaz en el cumplimiento de su misión se actualizó mediante Resolución No. 061 del 16 de mayo de 2023 el Mapa de Procesos de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E en su versión 7

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	10 de 177



ODPD-01 V7

ESQUEMA MAPA DE PROCESOS


MACRO PROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	MACRO PROCESO	PROCESO	SUBPROCESO
ESTRATEGICO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Junta Directiva Gerencia Financiera	APOYO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	MISIONALES	COORDINACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
GESTIÓN DE CALIDAD		Gestión de la calidad Gestión de Tecnología Biomédica Gestión de Infraestructura Física y Medioambiente Gestión Ambiental		GESTIÓN JURÍDICA	Control de cumplimiento jurídico
		SAIU - Sistemas de Información y Atención al Usuario			GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN HOSPITALARIA		Urgencias Hospitalización		ALMACÉN	Control de inventario
Vigilancia en Salud Pública				GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS DE SALUD	Contribución y Materiales Facturación Auditorías de cuentas Cartera
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		Laboratorio Clínico Radiología e Imágenes Diagnósticas Fisioterapia Servicio Farmacéutico		GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Servicio Documental Comunicaciones Sistema de Información y Estadística
GESTIÓN AMBULATORIA		Atención Específica y Selección Temprana Medicina General Oftalmología Pediatria Ginecología		CONTROL INTERNO	Oficina Control Interno
		REVISORÍA FISCAL		Oficina Control Interno Externamente	

Fuente: Proceso de Planeación - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

2 INFORME DE GESTION:

2.1 PLAN DE GESTION

En cumplimiento de mis funciones trámite ante Junta Directiva el Plan Estratégico conforme los lineamientos de la Resolución 408 de 2018 y el cual fue aprobado mediante Acuerdo No.13 del 28 de Noviembre de 2016 para el periodo 2016-2019 y posterior para las siguientes vigencias se

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	11 de 177

presenta el plan estratégico para el periodo 2020-2024 mediante Acuerdo No. 005-1 de junio de 2020, presentando ejecución del plan de gestión en todas las vigencias de la administración con un comportamiento satisfactorio.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo el cual fue aprobado mediante Acuerdo 13 del 17 de noviembre de 2017 para el periodo 2016 - 2020 y Acuerdo 016 de 2020 para el periodo 2020-2023 se presenta igualmente cumplimiento para las vigencias presentando ejecuciones superiores al 90% conforme las metas del indicador 3 "Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional" del plan de gestión los cuales fueron evaluados por parte de la Junta Directiva anualmente.


Se presentan los resultados anuales del plan de gestión, detallando los resultados desde la vigencia 2017, teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 no se realizó la evaluación del plan de gestión al no desempeñar el cargo en la totalidad de la vigencia conforme el artículo 2 de la resolución 408 de 2018

Para la vigencia 2020 se presenta informe de gestión, sin presentar calificación por parte de Junta Directiva ya que se suspenden evaluaciones conforme situación de emergencia sanitaria


Para la vigencia 2023 se radicó el informe de gestión ante:

Gobernación Departamental del Cauca, Secretaría de Salud Departamental del Cauca - Junta Directiva con fecha 27 de marzo de 2024 mediante los radicados No 154, 155, 156 y 157, encontrando pendiente la revisión del plan de gestión por parte de la Junta Directiva y la emisión de la correspondiente calificación.


AREA GESTION	No	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA A 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
Dirección y Gerencia 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	≥ 1,20	1.47	1,22	1,22	0,68	1,2	1,21	1,24
	2	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud	≥ 0,9	0,97	0,96	100	0,96	100%	100%	100%
	3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	≥ 0,9	0,95	0,95	0,97	0,91	0,90	0,94	0,93

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	12 de 177

AREA GESTION	No	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA A 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	
financiera y administrativa 40%	4	Riesgo fiscal y financiero	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	SIN RIESGO conforme resolución 1755 del 26 de mayo de 2017	SIN RIESGO según resolución 2249 del 30 de mayo de 2018	SIN RIESGO según resolución 1342 del 29 de mayo de 2019	SUSPENDIDA Por Art. 6 "Resolución 856 hasta el término de la emergencia sanitaria"	Conforme año 2020 fue Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	SIN RIESGO conforme RESOLUCION 851 DE 2023	
	5	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)	< 0,90	0,92	0,75	0,89	1,52	0,79	0,78	1,18	
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: a). Compras conjuntas b) Compras a través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado c). Compras a través de mecanismos electrónicos	≥ 0,7	0,90	0,84	0,90	0,78	0,75	0,98	0,85	
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	cero (0) o variación negativa	497.727.138	0	0	0	0	0	0	0
	8	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥ 1	\$ 1,13	1,08	1,04	0,96	0,96	1,06	1,05	

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	13 de 177

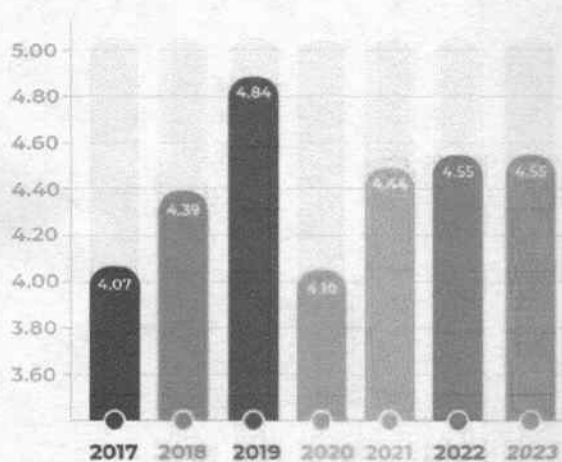
AREA GESTION	No	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
financiera y administrativa 40%	10	Oportunidad en la entrega de reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos provistos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Incumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Incumplimiento dentro de los términos previstos	Incumplimiento dentro de los términos previstos	Incumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004, compilado en la sección 2, capítulo 8, título 3, parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto Único reglamentario del sector salud y Protección Social, o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos provistos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
Gestión clínica y asistencial 40%	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	$\geq 0,85$	77%	0,55	0,61	0,62	0,64	0,61	0,64
	22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0 casos	0	0	0	0	0	0	0
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica; guía de atención de enfermedad hipertensiva	$\geq 0,9$	0,937	0,94	0,933	0,94	0,95	0,97	0,98
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo	$\geq 0,8$	0,98	0,85	0,89	0,94	0,89	0,966	0,98
	25	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	$\leq 0,03$	0,002	0,004	0,0037	0,030	0,002	0,001	0,001

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	14 de 177

AREA GESTION	No	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA A 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
	26	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	≤ 3	1,048	1,059	1,079	0,785	0,84	0,75	0,960
EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN HISTORICO			≥ 3.5	4.07	4.39	4.84	4.1	4.44	4.55	4.55

Fuente: Proceso de Planeación - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

EJECUCIÓN PLAN DE GESTIÓN – RESOLUCIÓN 408 DE 2018



Rango de calificación 0,0 – 5,0	Criterios	Cumplimiento plan de Gestión
Puntaje total entre (0,0) – (3,49)	Evaluación Insatisfactoria	Menor al 70%
Puntaje total entre (3,5) – (5,0)	Evaluación Satisfactoria	Igual o superior a 70%

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL POR VIGENCIAS




2.2 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la institución inicio formalmente su desarrollo desde la vigencia 2018, para ello se diligenciaron los autodiagnósticos establecidos para las 7 dimensiones que componen el modelo, además de presentar la evaluación del mismo mediante el formulario único de reporte avances de la gestión – FURAG. Con base en estos elementos, se formularon anualmente los planes de acción, donde se describen las actividades a desarrollar para cumplir con la implementación del modelo.

La adopción del modelo se presenta mediante Resolución 54 del 22 de marzo de 2019. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E y Resolución 56 del 26 de marzo de 2019. Por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

A continuación se detalla el comportamiento de cada una de las políticas conforme los resultados de la medición de desempeño institucional en cada vigencia:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	15 de 177

DIMENSIÓN		POLITICA	2018	2019	2020	2021	2022	
DIMENSIÓN 1. TALENTO HUMANO		1. Gestión Estratégica del Talento Humano	36.8	42.9	51.9	58.6	56.5	
		2. Política de Integridad	49.7	62.2	52.5	64.3	33.1	
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		3. Planeación Institucional	53.3	61.1	52.4	58.8	73.8	
		4. Compras y Contratación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
		5. Gestión Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
DIMENSION 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	VENTANILLA HACIA - ADENTRO	6. Fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos	52.4	53.6	44.9	52.5	88.2	
		7. Gobierno Digital	45.9	53.9	56.7	59.6	61.3	
		8. Seguridad Digital	57.3	60.4	50.3	57.1	52.9	
		9. Defensa Jurídica	61.1	71.0	65.1	79	N/A	
		10. Mejora Normativa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	RELACIÓN ESTADO CIUDADANO	11. Servicio al Ciudadano	51.0	62.3	61.3	69.4	67.2	
		12. Racionalización de Trámites	48.5	62.8	N/A	57.4	N/A	
		13. Participación ciudadana en la Gestión Pública	53.5	60	58.7	63.2	70.8	
	DIMENSIÓN 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	51.2	62	57.5	64.2	82
	DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		15. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	53.2	54.0	57.4	63.3	55.3
		16. Gestión Documental	50.7	55.4	51.8	57.7	47.2	
		17. Gestión de la Información Estadística	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		18. Gestión del conocimiento y la Innovación	51.5	59.9	53.5	58.7	36	
DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO		19. Control Interno	56.1	42.9	57.8	63.4	69.7	
TOTAL			55.0	59.5	56.6	62.2	63.6	

Fuente: Proceso de Planeación - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Frente a los cambios representativos se evidencian factores que inciden en los cambios de puntuación con respecto a la comparabilidad de un año a otro, se debe tener en cuenta que técnicamente se pueden presentar varias fuentes de variación del puntaje como: Las variaciones en las preguntas definidas en las políticas.

A continuación, se presentan recomendaciones generales por cada política institucional de gestión para mejorar el índice de desempeño institucional


TALENTO HUMANO:

- Es necesario realizar los ajustes del manual de funciones de la entidad de acuerdo con el modelo de operación por procesos.

POLITICA DE INTEGRIDAD:

-Fortalecer el Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público -Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés

PLANEACION INSTITUCIONAL:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	16 de 177

- Formular para el Cuatrenio los indicadores, necesarios para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos en los planes de acción.

- Actualizar lineamientos para la gestión del riesgo que defina el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales conforme las recomendaciones de Función Pública y lineamientos de las circulares de Supersalud.

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS:

- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y utilizar los resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.

- Actualizar los inventarios teniendo en cuenta la baja de los bienes de carácter devolutivo que agotan su vida útil

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL:

- Fortalecer la Innovación Pública Digital

- Ofrecer Servicios Ciudadanos Digitales

- Presentar proyectos de Transformación Digital

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL:

- Asignación de Recursos para implementación de la política

POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:

Este trámite no nos aplica conforme medición, aun así se han levantado planes de acción para lograr Identificar, socializar los trámites para posterior racionalización.

POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Trabajar en Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:

- Seguimiento a la gestión institucional: monitoreo periódico a todos planes que se implementan en la entidad

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:


- Sensibilización y seguimiento en la mejora del índice de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL:

- Trabajar en la mejora continua del Componente Documental y el Componente Tecnológico

POLÍTICA DE GESTIÓN CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:

- Como primera medida se debe aprobar el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño como parte de la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	17 de 177

- Contar con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la gestión del conocimiento.
- Implementar acciones para conservar su memoria institucional, tales como: Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.
- Realizar inventarios para identificar la ubicación de conocimiento explícito y así evitar su pérdida.
- Desarrollar ejercicios de innovación en los procesos de la entidad que le permitan fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión.
- Realizar procesos de socialización y difusión del conocimiento explícito al interior de la entidad para evitar su pérdida

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

- Realizar actividades de control periódicamente que permitan mitigar la materialización de riesgos.

2.3 PLANES INSTITUCIONALES

Referente al cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se han desarrollado anualmente los planes institucionales, los cuales se encuentran divulgados en la página institucional.


1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar Institucional
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

2.4 COMPORTAMIENTO FINANCIERO

Frente al comportamiento financiero en la vigencia 2016 se recibe la ESE Popayán con una categorización de riesgo bajo emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para lo cual se inició un trabajo responsable logrando desde el 2017 hasta el 2023 una categorización sin riesgo financiero.

Aspectos Pendientes Planeación Estratégica:

Para la vigencia 2024 se debe efectuar la medición de desempeño institucional mediante el reporte del formulario único de reporte con corte a 31 de diciembre de 2023, el cual conforme la programación del Departamento Administrativo de la Función pública se debe realizar antes del 15 mayo de la vigencia 2024.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	18 de 177

-Formulación y aprobación por la Junta Directiva del plan estratégico (2024-2027) conforme a la Resolución 408 de 2018, Actualizando la plataforma estratégica de la Entidad

-Garantizar el despliegue, formulación y aprobación por la Junta Directiva del Plan de Desarrollo Institucional (2024-2027)


-Realizar seguimiento a los planes operativos por proceso que permita el oportuno logro de las metas y los objetivos propuestos por los procesos en la presente vigencia.

- Socializar la política de administración del riesgo
- Actualización del manual de administración del riesgo conforme a circulares externas de la Supersalud
- Monitoreo a la Implementación de MIPG
- Monitorear el Programa Transparencia y Ética Pública
- Monitorear, controlar y asesorar la ejecución de los planes institucionales estipulados en el Decreto 612 de 2018
- Elaboración e Implementación del programa de responsabilidad social
- Monitoreo matriz de transparencia ley 1712 de 2012
- Reporte de programación Política Participación Social de la vigencia 2024 y monitoreo
- Realizar seguimiento a los planes operativos por proceso que permita el oportuno logro de las metas y los objetivos propuestos por los procesos en la presente vigencia.

3 EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE 2016 A 2023 Y FEBRERO DE 2024 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN – E.S.E.

CONCEPTO	2016	2017	% Variación 2016/2017	2018	% Variación 2017/2018	2019	% Variación 2018/2019	2020	% Variación 2019/2020
Presupuesto Definitivo	36.907.078.006	36.483.198.278	(1,15)	37.705.162.353	3,35	44.114.252.670	17,00	42.597.532.023	(3,44)
Reconocimiento	36.786.724.950	39.012.124.119	6,05	45.923.998.400	17,72	51.983.366.403	13,19	46.180.139.345	(11,16)
% Ejecución Presupuestal (Rec/Presupuesto)	99,67	106,93	7,28	121,80	13,90	117,84	(3,25)	108,41	(8,00)
Recaudos	31.250.985.456	32.709.389.336	4,67	36.784.405.912	12,46	43.622.201.326	18,59	39.214.398.483	(10,10)
% Ejecución Presupuestal (Recaudos/Presupuesto)	84,67	89,66	5,88	97,56	8,81	98,88	1,36	92,06	(6,90)
Recaudos /Reconocimientos	0,85	0,84	(1,30)	0,80	(4,47)	0,84	4,77	0,85	1,19
Compromisos	28.698.914.632	28.827.321.103	0,45	33.919.813.809	17,67	41.896.039.984	23,51	40.664.185.175	(2,94)
% Ejecución Presupuestal (Compromiso/Presupuesto)	77,76	79,02	1,61	89,96	13,85	94,97	5,57	95,46	0,52

Ficha Técnica SIHO- Ficha Técnica a 31 de diciembre 2016-2023 – Ejecución Presupuestal Febrero de 2024

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	19 de 177

CONCEPTO	2021	% Variación 2020/2021	2022	% Variación 2021/2022	2023	% Variación 2022/2023	FEBRERO 2024
Presupuesto Definitivo	41.631.575.492	(2,27)	43.433.511.885	4,33	46.145.490.407	6,24	37.607.402.000
Reconocimiento	46.307.359.807	0,28	53.662.956.034	15,88	58.573.171.755	9,15	15.395.039.182
% Ejecución Presupuestal (Rec/Presupuesto)	111,23	2,60	123,55	11,08	126,93	2,74	40,94
Recaudos	37.329.793.314	(4,81)	43.372.189.109	16,19	45.442.298.994	4,77	14.895.099.118
% Ejecución Presupuestal (Recaudos/Presupuesto)	89,67	(2,60)	99,86	11,37	98,48	(1,38)	39,61
Recaudos/Reconocimientos	0,81	(5,07)	0,81	0,26	0,78	(4,01)	96,75
Compromisos	39.009.584.305	(4,07)	40.845.781.789	4,71	43.233.531.212	5,85	10.172.184.584
% Ejecución Presupuestal (Compromiso/Presupuesto)	93,70	(1,84)	94,04	0,36	93,69	(0,37)	27,05

Fuente: Ficha Técnica SIHO- Ficha Técnica a 31 de diciembre 2016-2023 – Ejecución Presupuestal Febrero de 2024

Analizando la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de las vigencias 2016 a 2023 se observa que:

Presupuesto Definitivo: En el Presupuesto definitivo se observa que en la vigencia donde más se ha incrementado el presupuesto definitivo es la vigencia 2019 frente al 2018 con un incremento del 17%.


El Presupuesto aprobado para la vigencia 2024 y registrado en ejecución a febrero de 2024 asciende a la suma de \$ 37.607.402.000,00

Reconocimientos: se observa que en las vigencias donde más se han incrementado los reconocimientos es las vigencias 2017 frente a 2018 con una variación positiva del 17.72%; vigencia 2021 frente 2022 con un incremento del 15.88% y en la vigencia 2019 frente al 2018 con un incremento del 13.19%.

Es de anotar que los reconocimientos de la vigencia 2019- 2020 presenta una variación negativa del 11.16% lo cual está dado por la Pandemia COVID 19 que se presentó en la vigencia 2020, y se redujo la prestación de los servicios.

El Total de Reconocimientos a Febrero de 2024 asciende a la suma de \$ 15.395.039.182,00.

% de Ejecución de Ingresos Reconocidos frente al Presupuesto Definitivo: Como se observa en la tabla anterior la única vigencia que supera el valor del Presupuesto es la vigencia 2016 que solo se reconoció el 99.67% del total del Presupuesto.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	20 de 177

A Febrero de 2024 se puede observar que los ingresos reconocidos frente al Presupuesto definitivo está en el 40.94%

Recaudos: se observa que en las vigencias donde más se han incrementado los recaudos es las vigencias 2018 frente a 2019 con una variación positiva del 18.59%; vigencia 2021 frente 2022 con un incremento del 16.19% y en la vigencia 2017 frente al 2018 con un incremento del 12.46%.

El Total de recaudos a Febrero de 2024 asciende a la suma de \$ 14.895.099.118,00

% de Recaudos frente a Reconocimientos: Analizando todas las vigencias de 2016 a 2022 se puede observar que el comportamiento de los recaudos frente a los reconocimientos es constante entre el 81% y el 85% y en la vigencia 2023 se evidencia un porcentaje de recaudo del 78% frente a los ingresos reconocidos, por cuanto a 31 de diciembre de 2023, quedo pendiente por recaudar recursos de Subsidio a la Oferta.

A Febrero de 2024 se puede observar que los ingresos recaudados frente a Reconocimientos está en el 96.75%.

Gastos comprometidos: se observa que en las vigencias donde más se han incrementado los gastos comprometidos es las vigencias 2018 frente a 2019 con una variación positiva del 23.51%; vigencia 2017 frente 2018 con un incremento del 17.67% y en la vigencia 2021 frente al 2022 con un incremento del 4.71% y en la vigencia 2023 frente a 2022 se observa un incremento del 5.85%

Los gastos comprometidos febrero de 2024, ascienden a la suma de \$ 10.172.184.584,00, es de anotar que dentro de estos gastos se encuentra incluida contratación hasta el mes de marzo de 2024.


% de Ejecución de Presupuesto definitivo de gastos frente a los gastos comprometidos: Es de anotar que en las vigencias 2016 y 2017 solo se ejecutó 77.76% y el 79.02% respectivamente y en las otras vigencias el porcentaje de ejecución se encuentra entre 89% al 95%.

El Presupuesto Definitivo frente a los gastos comprometidos a febrero de 2024 se observa un porcentaje 27.05%.

3.1 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 A 2023 y FEBRERO DE 2024

Variable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	FEBRERO 2024
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	36.786.724.950	39.012.124.119	45.923.998.400	51.983.366.403	46.180.139.345	46.307.359.807	53.662.956.034	58.573.171.755	15.395.039.182
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	31.250.985.456	32.709.389.336	36.784.405.912	43.622.201.326	39.214.398.483	37.329.793.314	43.372.189.109	45.442.298.994	14.895.099.118
TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS	28.698.914.632	28.827.321.103	33.919.813.809	41.896.039.984	40.664.185.175	39.009.584.305	40.845.781.789	43.233.531.212	10.172.184.584
% RECONOCIMIENTOS/ COMPROMISOS	1,28	1,35	1,35	1,24	1,14	1,19	1,31	1,35	1,51
% RECAUDOS/ COMPROMISOS	1,09	1,13	1,08	1,04	0,96	0,96	1,06	1,05	1,46

Fuente: Ficha Técnica SIHO- a 31 de diciembre 2016-2023 – Ejecución Presupuestal Febrero de 2024

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	21 de 177

Analizando el equilibrio presupuestal a 31 d diciembre de 2016 a 2023 por reconocimientos frente a los gastos comprometidos se puede observar que en todas las vigencias se cumple con este indicador por cuanto todos superan el 100%.

Analizando el equilibrio presupuestal por recaudos a 31 d diciembre de 2016 a 2023 frente a los gastos comprometidos se puede observar que en solo en las vigencias 2020 y 2021 no se cumple con este indicador por cuanto solo se llega al 96% en ambas vigencias.

A febrero de 2024 se observa un equilibrio por reconocimientos del 1.51% y por recaudos del 1.46%

Logros:

Es de anotar que la E.S.E Popayán ha logrado cumplir con equilibrio por recaudos en las vigencias: 2016 a 2018 y en las vigencias 2022 – 2023.

Se ha realizado seguimiento mensual de los ingresos recaudados frente a los gastos comprometidos, con el fin de dar cumplimiento de los indicadores del proceso; información remitida a la administración para tener en cuenta en la toma de decisiones.

La E.S.E Popayán, no cuenta con un Software integrado del área financiera, no obstante con el fin de minimizar tiempos y actividades en la generación de la información, las áreas que conforman el área financiera (presupuesto, almacén, tesorería, facturación, cartera, entre otras), cuentan con manuales de procesos y procedimientos actualizados de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, para realizar los respectivos cruces y verificación de la información para disminuir los riesgos de error.

Aspectos Pendientes:

Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a 31 de Marzo de 2024.

Aprobación de Proyecto de Adición de Disponibilidad Inicial 2023, la cual se encuentra en trámite en Secretaria Departamental de Salud del Cauca.


4 RECURSOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2016 A 2023

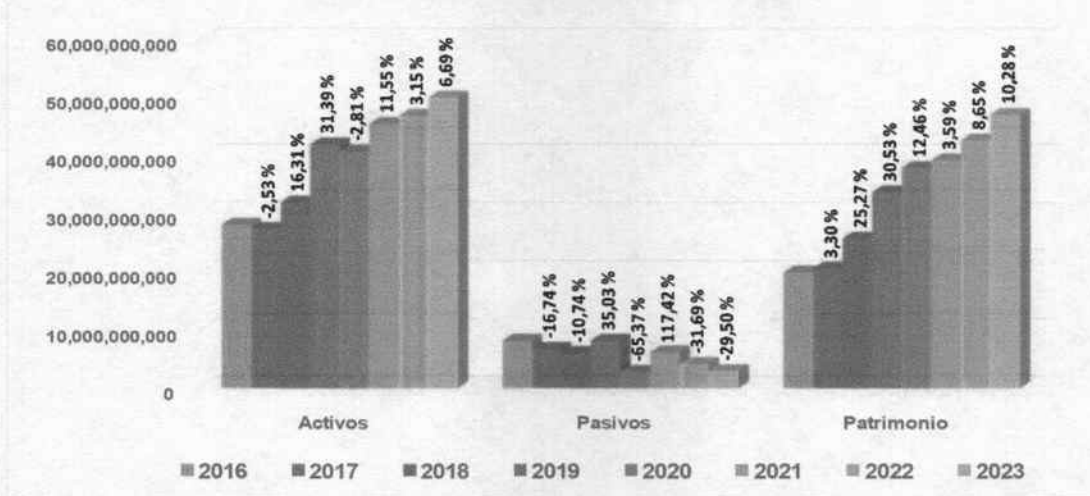
BALANCE	2016	2017	2018	2019
Activos	28,223,167,000	27,507,808,814	31,994,664,559	42,037,336,078
Pasivos	8,218,749,377	6,842,717,284	6,107,971,318	8,247,766,950
Patrimonio	20,004,417,623	20,665,091,530	25,886,693,241	33,789,569,128

BALANCE	2020	2021	2022	2023
Activos	40,854,608,344	45,572,976,908	47,009,455,784	50,156,343,332
Pasivos	2,856,169,261	6,209,759,457	4,241,952,100	2,990,731,089
Patrimonio	37,998,439,083	39,363,217,451	42,767,503,684	47,165,612,243

Fuente: subproceso Contabilidad – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	22 de 177

VARIACIÓN BALANCE GENERAL



Fuente: subproceso Contabilidad – ESE POPAYAN


El Estado de Situación Financiera de la ESE POPAYAN durante los periodos contables 2016 a 2023 conserva un comportamiento positivo, como se muestra en la gráfica y de acuerdo con las notas a los Estados Financieros de cada una de las Vigencias Fiscales analizadas, a continuación se describe algunos hechos relevantes por vigencia:

4.1.1 ACTIVOS

En 2017, las diferentes partidas que componen los activos de la Entidad mantienen un comportamiento similar a la vigencia 2016 con una variación total negativa del 2.53%, no obstante, se destaca la variación del valor de otros activos que se incrementan en un 14.62%, por la adquisición de pólizas de seguros para garantizar la continuidad en el amparo de los bienes muebles e inmuebles y demás activos e intereses patrimoniales asegurable de propiedad de la ESE Popayán.

En 2018, los diferentes grupos de activos se incrementan en un 16.31% con relación al 2017, se destacan las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud las cuales aumentan en un 38%, principalmente con la Nueva EPS, la Asociación Indígena del Cauca y Salud Vida E.P.S. Excepto el grupo de otros activos que disminuye en un 7% P la amortización del valor de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado por eliminación de la cuenta contable por parte de la Contaduría General de la Nación.

En 2019, los activos de la Entidad en términos generales aumentan en un 31.39%, especialmente la Propiedad Planta y Equipo en un 41% así: por la ejecución parcial de la remodelación y ampliación del Hospital del Norte Toribio Maya con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social y la re-expresión de los valores de terrenos y edificaciones conforme a avalúo realizado; por la adquisición de equipos biomédicos y otros equipos para la dotación del nuevo Hospital de Piamonte Cauca con recursos de la Secretaria Departamental de Salud del Cauca; Adquisición de 5 ambulancias para los

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	23 de 177

puntos de Atención de Popayán, Puracé, Totoró y Piamonte con recursos de la Gobernación del Cauca y por la adquisición de una Planta Eléctrica de Emergencia para el Hospital de Piamonte, entre otros. A pesar de que el efectivo disminuye (\$447 Millones) y las cuentas por cobrar disminuyen en \$153 Millones.

En 2020, la Propiedad Planta y Equipo se incrementa en un 6.69% por la terminación de la remodelación y ampliación del Hospital del Norte Toribio Maya con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación del Cauca y Municipio de Popayán para el mejoramiento de la infraestructura física.

Las cuentas por cobrar se incrementan en un 19.96% debido a las subvenciones por cobrar del Convenio 2284 -2020 con la Gobernación del Cauca y las Resoluciones 2525 y 2526 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social para Dotación Hospital Toribio Maya y Acciones de salud.

Por su parte, el efectivo disminuye en un 75% por la disminución en los recaudos de venta de servicios de salud. Sin embargo, en el 2020 los Activos de la Entidad en términos generales presentan una leve disminución 2.81% con respecto al 2019.

En 2021, los diferentes grupos de activos se incrementan en un 11.55% con relación al 2020, se resaltan los siguientes aspectos:

El incremento en el saldo del efectivo – Depósitos en instituciones financieras por el ingreso de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social para el pago contratistas y para la atención de pacientes COVID 19, del Municipio de Popayán el saldo del Convenio 20151800010707 Toribio Maya, de la Gobernación del Cauca por Subsidio a la oferta y un mayor recaudo de cartera de venta de servicios de salud.

Las cuentas por cobrar se incrementan en un 23% por el saldo del Convenio 2505 – 2021 suscrito con el Departamento del Cauca por \$302 Millones, saldo del Convenio 2015180010707 -2015 suscrito con el Municipio de Popayán para el Proyecto del Toribio Maya la suma de \$750 Millones y por el incremento en las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud.


“El incremento en terrenos se debió a la reclasificación del predio del Centro de Salud San José con el cual en el 2021 se decidió remodelarlo y darlo al servicio de los pacientes, bien inmueble éste que estaba registrado en la cuenta 195103 Propiedades de Inversión.

Los valores que estaban en el 2020 en la cuenta construcciones en curso, fueron proyectos que se terminaron y fueron dados al servicio: Proyecto del Hospital Toribio Maya y el Centro de Salud San José, valores que fueron trasladados al rubor de edificaciones, que al darse al servicio redundará en la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de salud de baja complejidad.

El incremento en las Edificaciones, tiene relación directa con la disminución de las construcciones en curso, por el traslado del Proyecto Hospital Toribio Maya por valor de \$8.358.437.308 y el Centro de Salud San José por valor de \$382.803.091.

En cuanto a Equipo Médico y Científico se incrementa por los equipos que se adquirieron con recursos dados por el Ministerio de Salud para la dotación del Hospital Toribio Maya”

En 2022, los activos de la Entidad en general se incrementan en un 3.15% con respecto al 2021, particularmente el efectivo se incrementa en un 34% por recursos entregados por la Gobernación del Cauca y el Ministerio de Salud y Protección Social, así como también como resultado de un mayor recaudo de ingresos de venta de servicios de salud. Sin embargo, como resultado de mayor

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	24 de 177

facturación por la modalidad de evento mayor valor de cuentas por cobrar las cuales de incrementan en un 10%.

En cuanto a la Propiedad Planta y Equipo en el rubro Equipo Médico y Científico se incrementa por las donaciones entregadas a la entidad por parte de la Agencia de renovación del Territorio por valor de \$377 Millones, así como los programas especiales para la Paz –Fondo paz- del DAPRE por \$258 Millones y los equipos que se adquirieron con recursos Ministerio de Salud y Protección Social para dotación Hospital Toribio Maya por \$509 Millones.

En 2023, los activos de la Entidad varían en un 6.69% con respecto al 2022, por el incremento de las cuentas por cobrar por concepto de venta de servicios de salud generado por una parte por el incremento en las ventas de servicios de salud por la modalidad de evento y por otra parte porque el cuarto desembolso del Convenio 1525- 2023 del 25% de Subsidio a la Oferta por valor de \$559.067.966 quedó pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la Propiedad Planta y Equipo se incrementa por la adquisición de Equipo Médico y Científico y muebles y enseres con recursos del Convenio 1799 del 2023 suscrito con el Departamento del Cauca.

4.1.2 PASIVOS

Los Pasivos de la Entidad durante el periodo 2016 a 219 presentan un comportamiento positivo, con los siguientes aspectos relevantes:


En la vigencia 2017 los pasivos de la Entidad disminuyen en un 16.74% en relación con el año 2016, principalmente porque los pagos a los proveedores de bienes y servicios, así como también el pago de beneficios a empleados se realizaron oportunamente y antes del cierre contable y de tesorería de la vigencia.

Los pasivos estimados por litigios y demandas en contra de la Entidad se incrementan porque los procesos presentan un avance considerable y cuya probabilidad de fallo en contra de la entidad es alta para el 2018 de acuerdo con el informe de la Oficina Jurídica.

Para el 2018 los pasivos de la Entidad disminuyen en un 10.74% con respecto al 2017, básicamente por el pago de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios. No obstante, los beneficios por pagar a empleados se incrementan en aplicación de la normatividad contable aplicable a la Entidad.

En el 2019 los pasivos de la Entidad incrementan en un 35.03% frente al 2018, debido principalmente a los pasivos estimados por una mayor probabilidad de pérdida por el avance en los procesos en contra de la Entidad de acuerdo con la calificación del Área Jurídica y por el incremento de recursos recibidos en administración del Municipio de Popayán \$1.500 Millones (como anticipo del 50%) para realizar las obras de adecuación, y ampliación del Hospital Toribio Maya, punto de atención adscrito a la ESE Popayán.

En la vigencia 2020 los pasivos de la Entidad disminuyen en un 65.37% con relación al 2019, debido a la ejecución de los recursos entregados en administración en vigencias anteriores, entre otros el avance del 95% de la Obra llevada a cabo por la E.S.E. Popayán en el Hospital Toribio Maya y cuya

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	25 de 177

financiación fue por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social de \$3.500 Millones, del Municipio de Popayán de \$2.250 Millones y de la Gobernación del Cauca por \$1.333 Millones, se debita esta cuenta de recursos en administración para proyectos y se acredita la cuenta de ingresos subvenciones ya que se realizó el desembolso a contratistas para las obras del 100% de estos recursos.

La provisión de pasivos estimados también disminuye porque según el análisis de la oficina jurídica se reversa la provisión que se había constituido en vigencias anteriores del señor Víctor Daniel Viveros por valor de \$563 Millones. Así mismo el litigio provisionado a nombre de SINTRASALUD Cauca con sentencia 018 de agosto de 2020 condenó a la ESE Popayán a pagar, constituyéndose en un crédito judicial por valor de \$934 Millones los que se cancelaron el 15 de diciembre de 2020. Así las cosas el único proceso que quedo provisionado fue el de la señora María Librada Macías por valor de \$283 Millones.

Para el 2021 el valor de los pasivos de la Entidad se incrementa en un 117.42% con respecto al 2020, por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios debido a que quedaron más cuentas registradas que no fueron canceladas al cierre de la vigencia en relación al saldo del año anterior.


Los pasivos estimados se incrementan en un 18% en el 2021 porque con base en el análisis de la oficina jurídica, quedan provisionados los procesos de: reparación directa de María Librada Macías por \$264 Millones, nulidad y restablecimiento de derecho de Aura Nelly Mompotes por \$39 Millones y nulidad y restablecimiento de derecho de Hernán Eduardo Chilito por \$32 Millones, todo ellos con fallo de primera instancia contra la entidad de acuerdo con el informe del Área Jurídica.

Sin embargo, es importante resaltar que el mayor peso en el incremento de los pasivos en 2021 se debe al incremento de los dineros entregados en administración por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Gobernación del Cauca; más los anticipos recibidos del Departamento del Cauca Convenio 3034 -2021 por \$264 Millones y del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Fiduprevisora por valor de \$376 Millones correspondiente a agendamiento COVID 19.

En el 2022 los pasivos de la Entidad disminuyen en un 31.69% en relación con el 2021, principalmente en el rubro de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, esta disminución obedece a que para el 2022 se agilizó el trámite y pago de facturas antes del cierre bancario y antes del cierre contable anual.

El valor de Otros Pasivos disminuye en un 17% por la ejecución de los recursos entregados en administración y los anticipos de convenios de vigencias anteriores los cuales se llevan a la cuenta de ingresos por subvenciones.

Los pasivos estimados presentan una variación relevante del 308% en el 2022 con relación al 2021 porque con base en el análisis de la oficina jurídica, quedan provisionados nueve procesos de nulidad y restablecimiento de derecho por valor de 649 Millones y un proceso de reparación directa de María Librada Macías por \$716 Millones, todo ellos con fallo de primera instancia contra la entidad de acuerdo con el informe del Área Jurídica.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	26 de 177

Para la vigencia 2023 los pasivos de la Entidad disminuyen en un 29.50% frente al 2022, debido principalmente a la ejecución de los recursos recibidos en administración por los convenios y resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social y por la Gobernación del Cauca.

De igual forma los pasivos estimados por la provisión de litigios y demandas disminuye en un 21.43% frente al 2022, porque de acuerdo con el informe presentado por la Oficina Jurídica y según su análisis del avance y estado de los diferentes procesos, se presenta una menor probabilidad de pérdida y de posible condena a la entidad que en el año anterior.

La cuenta de beneficios a empleados se incrementa en aplicación a la normatividad contable vigente aplicable a la Entidad.

4.1.3 PATRIMONIO


El patrimonio de la ESE POPAYAN se incrementa en todos los periodos comprendidos entre el año 2016 y 2023, gracias a los excedentes financieros (utilidad) obtenidos en cada uno de los ejercicios contables de los periodos analizados, las utilidades más relevantes se presentan en las vigencias 2018 con \$5.222 Millones, en 2023 con \$4.398 Millones y en 2020 con \$4.209 Millones.

4.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2016 A 2023

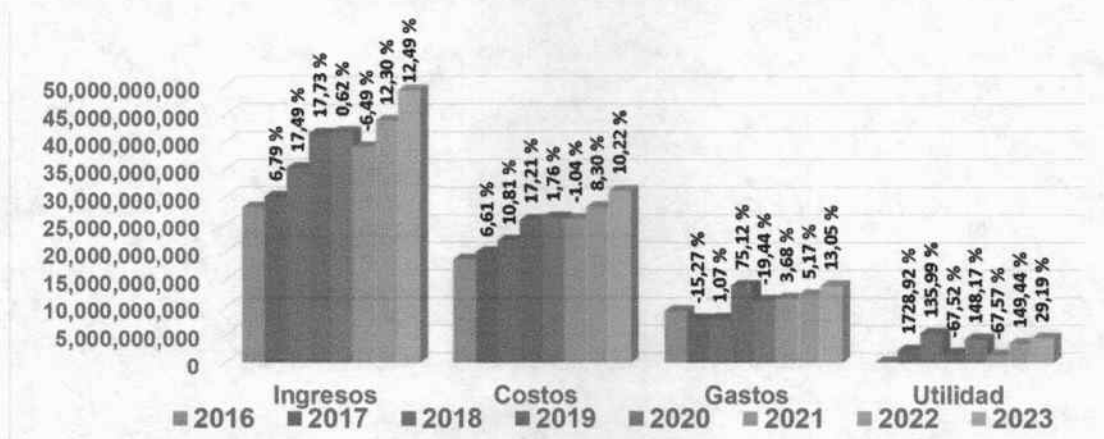
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2016	2017	2018	2019
Ingresos	28,068,584,530	29,974,993,072	35,217,866,101	41,461,443,579
Costos	18,657,932,298	19,891,266,109	22,040,759,107	25,833,971,552
Gastos	9,289,671,311	7,871,083,052	7,955,505,283	13,931,479,427
Utilidad	120,980,921	2,212,643,911	5,221,601,711	1,695,992,600

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2020	2021	2022	2023
Ingresos	41,720,009,738	39,014,441,298	43,814,700,817	49,285,513,720
Costos	26,287,471,288	26,013,508,958	28,173,121,709	31,052,752,162
Gastos	11,223,668,494	11,636,153,972	12,237,292,875	13,834,652,998
Utilidad	4,208,869,956	1,364,778,368	3,404,286,233	4,398,108,560

Fuente: subproceso Contabilidad – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	27 de 177

VARIACIÓN ESTADO RESULTADO INTEGRAL



Fuente: subproceso Contabilidad – ESE POPAYAN

En relación con el Estado de Resultado Integral de la ESE POPAYAN, durante los periodos contables 2016 a 2023, presenta un comportamiento positivo, como se observa en la gráfica y de acuerdo con las notas a los Estados Financieros de cada una de las Vigencias Fiscales analizadas.

Los ingresos en general presentan una variación positiva a pesar de las condiciones propias del sector salud colombiano, las vigencias con mayores ingresos por venta de servicios de salud fueron 2023 con \$44.758 Millones, 2022 con \$39.093 Millones, 2019 con \$37.707 Millones.


Es importante mencionar que los ingresos por subvenciones constituyen un factor importante en la obtención de los excedentes financieros a partir de la vigencia 2019 con \$2.607 Millones, 2020 con \$8.063 Millones, 2021 con \$2.304 Millones, 2022 con \$4.357 Millones y 2023 con \$3.908 Millones.

A excepción del año 2021 donde a pesar de que los ingresos operacionales se incrementan en relación con la vigencia 2020, los ingresos totales disminuyen en un 6.49% debido a que en esta vigencia los ingresos por subvenciones disminuyeron considerablemente.

Los costos de la prestación de servicios de salud tienen un comportamiento acorde con las variaciones de los ingresos en cada uno de los ejercicios contables y conforme a las condiciones del mercado y a los incrementos del IPC para cada vigencia.

El comportamiento de los gastos al igual que los costos presentan variaciones normales y consecuentes con el incremento en la venta de servicios de salud, los cambios más relevantes se presentan en los años 2019 con incremento del 75%, en el 2023 con un incremento del 13%, en el 2020 con una disminución del 19% y en el 2017 con una disminución del 17%.


Durante los ejercicios contables 2016 a 2023 se presentan excedentes financieros (utilidad), las utilidades más relevantes se presentan en las vigencias 2018 con \$5.222 Millones, en 2023 con \$4.398 Millones y en 2020 con \$4.209 Millones.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	28 de 177

Conforme al capítulo de énfasis a la opinión de la Revisoría Fiscal, tomado del DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL a los Estados Financieros de 31 de diciembre de 2023 dirigido a la Junta Directiva de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE, "Este resultado convierte al año 2023 en el mejor de los últimos 5 años, visto desde el margen operacional que para el 2023 es de 9.83%. Observando el comparativo de los años 2019 a 2023, se podría decir que el mejor año determinado por margen operacional es el 2020, por su razón de 13.19%, pero obedece al valor tan alto de los ingresos no operacionales, que de no ser de ese tamaño mostraría un Excedente del Ejercicio negativo. Motivo por el cual para el presente análisis no se toma como el año con mayor Margen Operacional."

A continuación se evidencian los aspectos señalados por la Resolución 172 de 2023 expedida por La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación-CGN:

a. El sistema de información contable de la Entidad es DELTA, debidamente licenciado y se encuentra instalado en la computadora asignada a la Contadora de la Entidad quien tiene a cargo el usuario y clave de acceso al sistema. El Programa Contable DELTA a marzo de 2024 se encuentra funcionando adecuadamente.

b. Los libros de contabilidad, principales y auxiliares se encuentran actualizados conforme a la normatividad vigente aplicable y se pueden evidenciar la información en el Programa DELTA y en la carpeta digital  Equipo > Nuevo vol (E) > ESE POPAYAN del equipo asignado a la contadora, la información se encuentra clasificada por vigencia y por conceptos. La información física soporte de registro de costos y gastos reposa en el área de Tesorería quien termina el trámite de pago. Los soportes de la información de facturación, cartera, tesorería, almacén, contratación, entre otros, reposan en el archivo de cada una de las áreas.


Los reportes de información a la Contaduría General de la Nación:

Información Contable Pública- convergencia los formularios CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA, CGN2015 002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA y CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS, se encuentra al día con corte a 31 de diciembre de 2023 y queda pendiente el reporte de información con corte a 31 de Marzo de 2024 cuya obligación se vence el 30 de abril de 2024, conforme a la Resolución 411 de 2023:

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Estados Financieros)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Octubre - Diciembre	28/02/2024	28-feb-24 16:28:32	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	EMPRESAS NO COTIZANTES	2023	Octubre - Diciembre	15/02/2024	14-feb-24 15:00:45	Aceptado	OPORTUNO

Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), formulario CGN2009 BDME REPORTE SEMESTRAL, se encuentra al día con corte a 31 de diciembre de 2023 y queda pendiente el reporte de información con corte a 31 de Mayo de 2024 cuya obligación se vence en los 10 primeros días calendario de junio de 2024, conforme a la Resolución 411 de 2023.

c. La realización y registro de los cálculos actuariales NO APLICA para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	29 de 177

d. Los procesos judiciales de los cuales la Empresa Social del Estado Popayán ESE hace parte, se encuentran registrados en las cuentas de orden y en los pasivos contingentes de la contabilidad conforme a la normatividad vigente aplicable y debidamente conciliados con los informes de la Oficina Jurídica de la Entidad.

e. Una vez revisados los registros y libros contables de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, no se encuentra reconocimiento, ni registro que evidencie la existencia de fondos sin personería jurídica a cargo de la Entidad.


f. Una vez revisados los registros y libros contables de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, no se encuentra reconocimiento, ni registro de recursos entregados en administración. La cuenta contable de Otros Pasivos que corresponde a los recursos recibidos a través de Convenios y Resoluciones tanto de la Gobernación del Cauca como del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 31 de diciembre de 2023, presenta la siguiente desagregación:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN			
NIT. 900145579-1			
A 31 de Diciembre de 2023			
		OTROS PASIVOS	1,384,483,179.40
29		OTROS PASIVOS	1,384,483,179.40
2902		RECURSOS RECIBIDOS EN ADMI	364,502,063.98
2902.01		En administración	364,502,063.98
2902.01.10		Resolucion 3693 - 2021 Certificacion discapacidad	6,676,076.00
	324	GOBERNACION DEL CAUCA	6,676,076.00
2902.01.11		Resolucion 2788 del 28-12-2022 Minsalud Equipos Basicos Salud	357,825,987.98
	2241	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL	357,825,987.98
2910		INGRESOS RECIBIDOS POR ANT	381,655,930.43
2910.27		VENTA SERVICISO DE SALUD	381,655,930.43
2910.27.01		Venta Servicios de Salud	381,655,930.43
	5007	MINISTERIO DE HACIENDA	381,655,930.43
2990		OTROS PASIVOS DIFERIDOS	638,325,184.99
2990.03		Ingreso diferido por subvención	638,325,184.99
2990.03.10		RESOLUCION 2539-2022 MINSALUD ADQ AMBULANCIAS	380,000,000.00
	2241	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL	380,000,000.00
2990.03.13		RESOLUCION 1912 2023 PAPSIVI MINSALUD	258,325,184.99
	2241	MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL	258,325,184.99

Fuente: Subproceso de Contabilidad- Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

g. Con corte a 31 de marzo de 2024, la información contable de la Entidad se entrega con cierre mensual definitivo al 29 de febrero de 2024. Con respecto a los informes contables del mes de marzo de 2024 y acorde a la normatividad vigente queda pendiente la recepción y registro de algunas cuentas por pagar de servicios prestados durante el mes de marzo de 2024 y las conciliaciones con las áreas de facturación, cartera, almacén y tesorería antes de realizar el cierre definitivo de dicho período.

Las obligaciones tributarias de la Empresa Social del Estado Popayán ESE se entregan al día de acuerdo con los calendarios tributarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, el Departamento del Cauca y el Municipio de Popayán.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	30 de 177

Las declaraciones de retención en la fuente a título Renta, IVA, Industria y Comercio, estampillas y tasa pro-deporte correspondientes al mes de marzo se deben elaborar y presentar en el mes de abril de 2024 conforme a las fechas establecidas en el respectivo calendario tributario.

La Declaración de Ingresos y Patrimonio se encuentra al día, última declaración presentada vigencia 2022. Está pendiente la declaración de Ingresos y Patrimonio de la vigencia fiscal 2023 plazo máximo 23 de mayo de 2024.

Renta personas
JURÍDICAS

Hasta **mayo** declaración y pago 1ª. cuota
y anticipo 1a. cuota puntos adicionales.

1	2	3	4	5
10	14	15	16	17
6	7	8	9	0
20	21	22	23	24


La Información exógena - Medios magnéticos se encuentra al día, último reporte vigencia 2022. Está pendiente la información exógena de de la vigencia fiscal 2023 plazo máximo 30 de mayo de 2024.

ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA
76 a 80	30 de Mayo de 2024

La Información exógena de retención a título de Industria y Comercio al Municipio de Popayán, se encuentra al día, último reporte vigencia 2022. Está pendiente la información exógena de de la vigencia fiscal 2023, el plazo límite para el reporte de acuerdo con la resolución 20231300109494 del 11-12-2023, es el 6 de septiembre de 2024.

Las resoluciones de autorización y/o habilitación de los diferentes puntos de atención adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán ESE se encuentran vigentes.

Reportes de la Empresa Social del Estado Popayán ESE al Sistema de Información Hospitalaria de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social-SIHO – Decreto 2193 de 2004. Los reportes trimestrales de Pasivos, Balance General y Estado de Actividad Financieras, se encuentran al día. Último reporte cuarto trimestre de 2023. A la fecha de entrega está pendiente reporte anual de 2023 con fecha de sustentación el 17 de abril de 2024 y reporte del primer trimestre de 2024 plazo hasta mayo de 2024:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	31 de 177

Buscar

PERIODOS PRESENTADOS


REPORTE DE ENTREGA TRIMESTRAL AL MINISTERIO

Formularios No Entregados
 Formularios Devueltos


(1) registros encontrados.

Entidad	Periodo	Nombre	2023-01	2023-06	2023-09	2023-12
POPAYÁN	1002107847	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.	2023/04/07 (17:17:33)	2023/09/08 (14:55:00)	2023/12/04 (11:18:18)	2024/03/08 (10:45:55)


h. La Entidad se encuentra al día con el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, como se evidencia a continuación:



BDME BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO



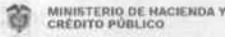
CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN




MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Inicio [CHIP](#) [CGN](#) [Contáctenos](#)

BDME
Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado
Inicio
Guía del Deudor Moroso
Estado de Transmisión de Entidades Reportantes del BDME
Guía para transmisión del BDME
Marco Conceptual
Preguntas Frecuentes
Histórico de Informes
Contacto con BDME



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN


Resultado de la consulta
Estado de transmisión y publicación en Web

ENTIDAD REPORTANTE:		E.S.E. Popayán					
CÓDIGO DE LA ENTIDAD:		903270040					
INFORME:		C092006_BDME_REPORTE_SEMESTRAL					
FECHA DE CONSULTA:		2023/01/01 24:00					
Código de Envío	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Fecha de Proceso	Registros Leídos	Registros Publicados	Registros Rechazados	Estado del Cargue
4428124	2023/11/30 24:00	2023/12/04 21:59	2023/12/08 22:17	14	14	0	CARGADO TOTALMENTE
4398414	2023/06/31 24:00	2023/06/01 17:22	2023/06/02 7:11	14	14	0	CARGADO TOTALMENTE
				1-2 of 2			

Fecha última actualización: 2024/03/21 24:00
 Calle 26 No 89 - 78, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 16
 PBX +57(601) 492 84 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
 Para información adicional puede comunicarse al PBX (1) 4926400 ext 263
 Bogotá D.C. - Colombia

i. Con fecha de corte 31 de Marzo de 2024 se tiene suscrito el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General del Cauca producto de la Auditoría Financiera y de Gestión de la Vigencia 2022 realizada en el mes de diciembre de 2023, el cual se ejecutará durante la vigencia 2024. Se anexa Plan de Mejoramiento suscrito.

La Empresa Social del Estado Popayán ESE hasta la vigencia fiscal 2023, se encuentra clasificada por parte de la Supersalud en el Grupo C2:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	32 de 177




Los Estados financieros de Empresa Social del Estado Popayán ESE, se elaboran con base en la Resolución 414 de 2014, Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

4.3 RECURSOS MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS [BIENES MUEBLES E INMUEBLES].

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. cuenta con un valor acumulado de activos fijos con corte a 29 de Febrero de 2024, discriminado en cada una de las cuentas contables así:

CONCEPTO	VALOR (EN MILLONES DE PESOS)
TERRENOS	4.472.779.605
EDIFICACIONES	13.864.071.199
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.183.552.977
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	12.561.453.913
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.570.578.944
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.313.974.123
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	214.190.903
MUEBLES Y ENSERES	3.813.846.898
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	1.785.994.824
TOTAL	\$43.780.443.386


Fuente: Subproceso Contabilidad – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	33 de 177

5 CONTRATACION:

Gestión de las negociaciones con las EAPB, realizadas con la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E:

EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
SOS	Evento	391-2014	Indeterminado. Depende de la facturación mensual de servicios prestados	24/04/2014	Prórroga automática	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
COOMEVA	Evento	19-001-17-2015	Indeterminado. Depende de la facturación mensual de servicios prestados	01/04/2015	30/04/2018	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
SOS	Evento	391-2014 OTRO SI 001	Indeterminado	01/04/2017	01/04/2018	Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
SOS	Evento	391-2014 OTRO SI 002	Indeterminado	01/04/2017	Prórroga automática	Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
MEDIMAS EPS	Evento	DC-0532-2017	-	13/11/2017	05/11/2019	Popayán, Piamonte
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	020-2018	\$4.173.750.141	01/01/2018	31/12/2018	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
EMSANNAR	Capitación	399-2EC180001	\$133.548.840	01/01/2018	31/12/2018	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
EMSANNAR	Capitación	399-2ES180003	Indeterminado. Depende de la facturación mensual de servicios prestados	01/01/2018	31/12/2018	Piamonte
EMSANNAR	Capitación	399-2ES180002	Indeterminado. Depende de la facturación mensual de servicios prestados	01/01/2018	31/12/2018	Totoró
EMSANNAR	Evento	399-2ES180001	\$ 2.704.260.000	01/01/2018	31/12/2018	Portabilidad
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	OTROSI 1 al 773	Indeterminado	01/01/2018	31/01/2018	Caldono, Popayán, Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	OTROSI 1 al 774	Indeterminado	01/01/2018	31/01/2018	Caldono, Popayán, Puracé
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET SALUD	Capitación	952	\$151.806.400	01/02/2018	31/03/2018	Caldono
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET SALUD	Capitación	952	\$480.820.860	01/02/2018	31/03/2018	Popayán
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET	Evento	952	Indeterminado	01/02/2018	31/03/2018	Puracé


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	34 de 177

EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
SALUD						
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET SALUD	Capitación	953	\$40.353.600	01/02/2018	31/03/2018	Caldono
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET SALUD	Capitación	953	\$127.813.140	01/02/2018	31/03/2018	Popayán
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA DEL TAMBO ASMET SALUD	Evento	953	Indeterminado	01/02/2018	31/03/2018	Puracé
MALLAMAS	Evento	2018190014600	\$600.000.000	01/02/2018	31/12/2018	Totoró, Caldono
SALUD VIDA	Capitación	25386	\$1.533.932.781	01/04/2018	28/02/2019	Popayán
SALUD VIDA	Capitación	25386 OTRO SI 001	\$1.586.122.802	01/04/2018	28/02/2019	Popayán
SALUD VIDA	Capitación	25384	\$2.279.900.447	01/04/2018	28/02/2019	Popayán
SALUD VIDA	Capitación	25394 OTRO SI 001	\$214.520.396	01/04/2018	28/02/2019	Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-019-S18	\$3.693.401.637	01/04/2018	31/12/2018	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-020-C18	\$7.963.200	01/04/2018	31/12/2018	Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-021-S18	\$982.061.821	01/04/2018	31/12/2018	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-022-C18	\$62.304.441	01/04/2018	31/12/2018	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-060-S18	\$280.927.266	01/04/2018	31/12/2018	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-061-C18	\$11.610.000	01/04/2018	31/12/2018	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-141-S18	\$97.355.337	01/04/2018	31/12/2018	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-142-C18	\$4.059.760	01/04/2018	31/12/2018	Puracé
COSMITET	Evento	19-001-2017-009	\$480.000.000	02/04/2018	31/12/2018	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
Cosmitet	Evento	19-001-2017-009 OTRO SI 002	\$170.787.000	02/04/2018	31/10/2023	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	108-2019	\$4.569.231.650	01/01/2019	31/12/2019	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
EMSANNAR	Capitación	399-2CS19001	\$10.390.071.958	01/01/2019	31/12/2019	Popayán
EMSANNAR	Capitación	199-2CS19002	\$461.395.106	01/01/2019	31/12/2019	Totoró
EMSANNAR	Capitación	399-2CS19003	\$457.030.060	01/01/2019	31/12/2019	Piamonte
EMSANNAR	Evento	399-2ES19001	\$138.890.793	01/01/2019	31/12/2019	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.




Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
Subproceso	Gerencia	Versión	2
Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
		Página	35 de 177


EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
Cosmitet	Evento	19-001-2017-009 OTRO SI 001	\$480.000.000	01/01/2019	31/12/2021	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-221-S19	\$1.600.000.000	01/01/2019	Prórroga automática	Popayán, Caldono, Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-222-C19	\$36.000.000	01/01/2019	31/12/2019	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-222-C19	\$36.000.000	01/01/2019	31/12/2019	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-224-C19	\$10.000.000	01/01/2019	31/12/2019	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-224-C19	\$10.000.000	01/01/2019	31/12/2019	Puracé, Caldono
MALLAMAS	Evento	2019190015592 S	\$600.000.000	01/03/2019	31/12/2019	Totoró, Caldono
MALLAMAS	Evento	20190015593	\$30.000.000	01/03/2019	31/12/2019	Totoró, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-408-S19	\$3.832.920.171	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-408-S19	\$3.832.920.171	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-409-S19	\$1.018.880.402	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-410-S19	\$927.000.000	01/04/2019	31/12/2019	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-411-S19	\$250.000.000	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono, Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CUA-412-S19	\$40.000.000	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono, Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CUA-412-S19	40.000.000	01/04/2019	31/12/2019	Popayán, Caldono, Puracé
SURAMERICANA	Evento	D1029967047	Indeterminado	08/07/2019	Prórroga automática	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
SURAMERICANA	Evento	79760	Indeterminado	08/07/2019	Prórroga automática	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
COOSALUD EPS	Evento	SSVA2020ES2T00015887	\$360.000.000	01/02/2020	31/01/2023	Popayán
COOSALUD EPS	Evento	SSVA2020ES2T00015887	360.000.000	01/02/2020	31/01/2024	Popayán
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-409-S19 OTRO SI 001	1.018.880.402	01/04/2021	31/12/2021	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-408-S19 OTRO SI 001	\$3.832.920.171	01/05/2021	31/12/2021	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-410-S19 OTRO SI 001	\$927.000.000	01/05/2021	31/12/2021	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-411-S19 OTRO SI 001	\$250.000.000	01/05/2021	31/12/2021	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-412 S19 OTRO SI 001	\$40.000.000	01/05/2021	31/12/2021	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
NUEVA EPS	Capitación	02-02-03 00165-2021	\$967.062.000	28/06/2021	28/06/2023	Popayán, Caldono
NUEVA EPS	Capitación	02-02-03 00165-	\$1.934.124.000	28/06/2021	Prórroga	Popayán,

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	36 de 177

EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
		2021			automática	Caldono
POSITIVA	Evento	829	Indeterminado	01/11/2021	Prórroga automática	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 222-C19 OTRO SI 001	\$36.000.000	01/01/2022	28/02/2022	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 224-C19 OTRO SI 001	\$10.000.000	01/01/2022	28/02/2022	Puracé, Caldono
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220001	\$1.603.155.576	01/01/2022	28/02/2022	Popayán
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220001	\$73.731.516	01/01/2022	28/02/2022	Totoró
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220001	\$105.151.008	01/01/2022	28/02/2022	Piamonte
EMSANNAR	Evento	399-2ES210001	Indeterminado	01/01/2022	07/02/2022	Popayán Totoro Piamonte
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	107-2022	\$5.876.250.000	01/01/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	465-2022	\$29.720.000	01/01/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
MALLAMAS	Evento	2022190011515 9E-S	\$843.600.000	01/01/2022	31/12/2022	Totoró, Caldono
EMSANNAR	Evento	399-2EC210001	Indeterminado	01/01/2022	07/02/2022	Popayán - Piamonte - Totoró
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	107-2022 OTRO SI 001	\$5.876.250	01/01/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	465-2022 OTRO SI 001	\$29.720.000	01/01/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
MALLAMAS	Evento	2022190011516 0E-C	\$8.000.000	01/01/2022	31/12/2022	Totoró, Caldono
EMSANNAR	Evento	399-2ES220002	Indeterminado	08/02/2022	Prórroga automática	Popayán Totoro Piamonte
EMSANNAR	Evento	399-2EC220002	Indeterminado	08/02/2022	Prórroga automática	Popayán - Piamonte - Totoró
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 576-S22	\$745.059.584	01/03/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 577-S22	\$388.190.158	01/03/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 578-S22	\$820.775.581	01/03/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220004	\$802.703.460	01/03/2022	31/03/2022	Popayán
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220005	\$110.746.260	01/03/2022	Prórroga automática	Totoró
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-572-C22	\$218.622.623	01/03/2022	31/12/2022	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-572-C22 OTRO SI 001	-	01/03/2022	31/12/2022	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS	Evento	CAU-572-C22	-	01/03/2022	31/12/2023	Puracé, Caldono

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	37 de 177

EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
SAS		OTRO SI 002				
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-573-C22	\$16.250.685	01/03/2022	31/12/2022	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-573-C22 OTRO SI 001	-	01/03/2022	31/12/2022	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU-573-C22 OTRO SI 002	-	01/03/2022	31/12/2023	Puracé, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-574-S22	\$4.687.971.930	01/03/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-574-S22 OTRO SI 001	\$4.687.971.930	01/03/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220006	\$159.564.006	01/03/2022	Prórroga automática	Piamonte
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-575-S22	\$1.246.165.155	01/03/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-575-S22 OTRO SI 002	\$1.246.165.155	01/03/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220007	\$802.757.940	01/04/2022	Prórroga automática	Popayán
MALLAMAS	Evento	otrosí al contrato No. 2022190011516 0E-C	\$2.000.000	01/06/2022	31/12/2022	Totoró, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 576-S22 OTRO SI 001	-	01/08/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 576-S22 OTRO SI 002	-	01/08/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 577-S22 OTRO SI 001	-	01/08/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 577-S22 OTRO SI 002	-	01/08/2022	31/12/2022	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 578-S22 OTRO SI 002	-	01/08/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 578-S22 OTRO SI 001	-	01/08/2022	31/12/2022	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-574-S22 OTRO SI 002	-	01/08/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-575-S22 OTRO SI 001	-	01/08/2022	31/12/2022	Popayán, Caldono
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 576-S22 OTRO SI 003	-	01/01/2023	31/12/2023	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 577-S22 OTRO SI 003	-	01/01/2023	31/12/2023	Puracé
ASMET SALUD EPS SAS	Evento	CAU 578-S22 OTRO SI 003	-	01/01/2023	31/12/2023	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-574-S22 OTRO SI 003	\$10.860.861.792	01/01/2023	31/12/2023	Popayán, Caldono
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	107-2023	\$7.889.358.500	01/01/2023	31/12/2023	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASOCIACION	Evento	107-2023 OTRO	\$7.573.784.160	01/01/2023	31/12/2023	Popayán -

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	38 de 177

EAPB	MODALIDAD	No DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO	VIGENCIA		MUNICIPIOS A ATENDER
				DESDE	HASTA	
INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I		SI 001				Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
ASMET SALUD EPS SAS	Capitación	CAU-575-S22 OTRO SI 003	\$2.887.195.248	01/01/2023	31/12/2023	Popayán, Caldono
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	107-2023 OTRO SI 002	\$7.889.358.500	01/01/2023	31/12/2023	Popayán, Totoró
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	107-2023 OTRO SI 003	\$315.574.340	01/01/2023	31/12/2023	Popayán, Totoró
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS I	Evento	465-2023	\$29.720.000	01/01/2023	31/12/2023	Popayán - Caldono - Piamonte - Puracé - Totoró.
NUEVA EPS	Capitación	OTROSI 02-02-03-165-21	\$3.026.340.000	17/04/2023	28/06/2023	Popayán, Caldono
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220005 OTRO SI 001	Indeterminado	01/09/2023	31/10/2023	Totoró
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220006 OTRO SI 001	Indeterminado	01/09/2023	31/10/2023	Piamonte
EMSANNAR	Capitación	399-2CS220007 OTRO SI 001	Indeterminado	01/09/2023	31/10/2023	Popayán

Fuente: subproceso Contratación y mercadeo vigencia 2023

Desde el 2016 al 2023 se vienen adelantando los procesos de contratación dentro del marco de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Decreto 4747 de 2007, ahora enmarcado en el Decreto Único reglamentario 780 de 2016 y sus respectivas vigencias contractuales, Aunado a esto desde la vigencia 2022 se viene ajustando la contratación según lo descrito en el Decreto 441 de 2022.

Se han realizado las respectivas Resoluciones fijando los precios internos correspondientes a servicios que no se encuentran incluidos dentro de los manuales tarifarios o aquellos valores que no se adaptan a la descripción socio-demográfica que tiene en particular los municipios donde se encuentra la ESE. Estas Resoluciones adoptan los valores de los Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos, Vacunación, Tarifa de traslados en ambulancias, entre otros.


Dentro de la etapa precontractual se estructuraron Notas Técnicas de las EAPB (Emsannar y Asmet salud) para la contratación de los acuerdos con modalidad de monto fijo.

Logros

Se logró concretar en las negociaciones modalidad, tarifas, servicios y poblaciones con AIC EPS I, Asmet Salud, Emssannar EPS, Mallamas, Coosalud, Sanitas y Nueva EPS con incremento normativos.

Se lograron contrataciones nuevas que no había con Sanitas, Nueva EPS en régimen subsidiado, hubo contrato adicional con AIC EPS I para atención de la Contingencia del Covid-19.

Se logró sacar archivos en Excel que detallan los códigos CUPS – CUMS – Descripción de la Actividad y tarifas para irlas parametrizando en el software de facturación.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	39 de 177

Se logró detallar en Excel el contenido de los servicios contratados por EAPB, por servicios y por municipio.

Se lograron pasar varias propuestas de servicios de salud, las cuales en estos momentos se encuentran en revisión por parte de otras instituciones de salud, para finalmente hacer contratos nuevos de salud.

Una de las fortalezas se participó activamente desde inicios de año en la contratación de los servicios de salud para esta vigencia, ello permite conocer la situación actual de la contratación.

Pendientes Contratación y Mercadeo

Teniendo en cuenta el estado de la contratación, se resalta que a la fecha solo se tiene contrato NUEVA EPS hasta 31/03/2024 se está concertando contratación con MALLAMAS y SANITAS, en lo que refiere a ASMET, EMSSANAR, AIC, se está adelantando el proceso pre contractual con las entidades. Es pertinente resaltar que estos contratos tenían prórroga automática y/o la entidad solicitó ampliar la vigencia contractual, donde la ESE respondió que se garantizaba el servicio, pero se requería ajuste a Decreto 441 de 2022 y ajuste de UPS desde 01 de enero de 2024.

Referente a SOS, se encuentra suspendido los servicios por falta de oportunidad en el pago, la EPS realiza devoluciones sin justificación, en múltiples reuniones se ha expresado el tema con la entidad sin tener solución.

En lo que refiere a evento Emssanar, se suspendió servicios por no pago y se encuentra pendiente que reciban la facturación desde el mes de septiembre del 2023

Se debe realizar la socialización de los contratos en ejecución, ya que se evidencia que todo el personal interesado carece de conocimiento sobre lo que se debe ejecutar por cada contrato, lo que genera muchas dudas frente a la prestación de servicios, facturación y naturalmente aumento en los causales de glosa y no pago de los servicios.


Variables intervinientes que dificultaron otros logros

Dentro de las variables que dificultaron los logros está que en las primeras reuniones es difícil llegar a un acuerdo con las EPS, debido a que ellas no quieren hacer los incrementos en los contratos establecidos en la normatividad vigente.

Para la revisión y las firmas de las minutas se da la misma situación donde estas deben pasar a una última revisión por parte de las áreas y además firmar un documento de certificación de revisión y validación del contrato, ello demora mucho para la firma de la minuta.

Conclusiones

Desde el 2016 al 2023 se vienen adelantando los procesos de contratación dentro del marco de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Decreto 4747 de 2007, ahora enmarcado en el Decreto Único reglamentario 780 de 2016 y sus respectivas vigencias contractuales, Aunado a

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	40 de 177

esto desde la vigencia 2022 se viene ajustando la contratación según lo descrito en el Decreto 441 de 2022.

Se han realizado las respectivas resoluciones fijando los precios a los servicios que no se encuentran estructurados dentro de los manuales tarifarios o aquellos valores que no se adaptan a la descripción socio-demográfica que tiene en particular los municipios donde se encuentra la ESE. Esta Resoluciones adoptan los valores de los Medicamentos, Insumos Medico Quirúrgicos, Vacunación, Tarifa de traslados en ambulancias, entre otros.

Dentro de la etapa precontractual se realizó el estudio de frecuencias basadas en el histórico, índice de siniestralidad y la relación costo evento, con el fin de estructurar Notas Técnicas para la contratación de los acuerdos con modalidad de monto fijo.

Es pertinente resaltar que las EAPB no cuentan a la fecha con el total de la población Geo referenciada y Caracterizada, por lo que la ESE no ha aceptado el cumplimiento de los indicadores en un 100%, resaltando el difícil acceso a la población.


6 FACTURACION:

A continuación, se presentan los valores facturados anualmente desde la vigencia 2016 a 2023, la cual se presenta por pagador y por régimen: Régimen contributivo, Régimen Subsidiado, Población pobre no asegurada, Aseguradoras (Adres, Arl y Soat) y otras ventas.

FACTURACION

Tipo de Pagador	2016	2017	2018	2019	2020
Régimen Contributivo	678.114.939	1.017.595.087	1.222.272.518	1.809.339.791	1.738.143.652
Régimen Subsidiado	20.825.755.689	24.033.590.686	29.214.570.611	35.008.575.010	28.419.229.938
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	170.220.914	209.503.140	155.063.119	367.782.310	345.856.747
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	170.220.914	209.503.140	155.063.119	367.782.310	345.856.747
SOAT (Diferentes a ECAT)	273.123.132	278.447.322	347.778.352	414.618.025	264.641.801
ADRES (Antes FOSYGA)	21.248.049	28.957.705	41.762.642	81.509.025	65.909.934
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	1.059.231.722	778.315.541	731.151.784	1.033.942.804
Otras Ventas de Servicios de Salud	230.994.065	714.643.710	513.155.660	535.083.603	615.261.809
Total venta de servicios de salud	22.199.456.788	27.341.969.372	32.272.918.443	38.948.059.548	32.482.986.685

Tipo de Pagador	2021	2022	2023
Régimen Contributivo	2.316.332.042	2.865.048.821	3.029.726.929
Régimen Subsidiado	31.231.477.585	33.449.895.921	40.230.317.291

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	41 de 177

Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	257.491.906	0	0
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	257.491.906	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	334.485.130	390.961.275	382.832.987
ADRES (Antes FOSYGA)	115.135.213	131.004.288	141.072.668
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.209.008.601	1.466.424.816	841.585.702
Otras Ventas de Servicios de Salud	1.378.072.901	1.179.819.623	714.762.721
Total venta de servicios de salud	36.842.003.378	39.483.154.744	45.340.298.298

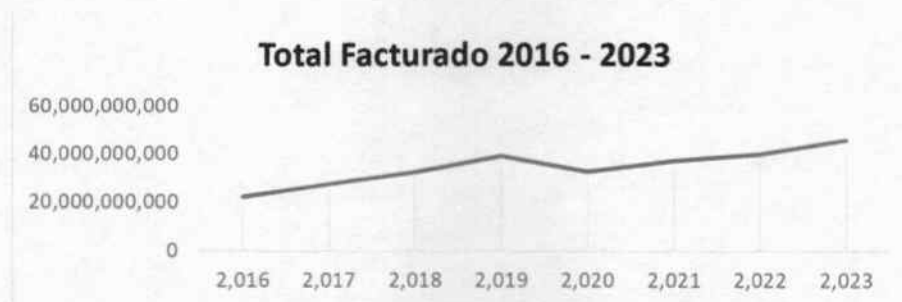
Fuente: Plataforma –SIHO

Se evidencia que el 88% de todo lo facturado por la ESE Popayán corresponde al régimen subsidiado siendo las EPS Asmet Salud, Nueva EPS y Emssanar las entidades con más ingreso por su modalidad de Cápita; como segundo lugar en facturación corresponde al régimen Contributivo con el 6% la cual toda su modalidad es por Evento; las aseguradoras que corresponden a las ARL, SOAT y Adres corresponden al 2% de su facturación, y por último queda el 4% restante corresponde a actividades PIC y otras ventas de servicio.


Vigencia	Total Facturado	%
2.016	\$22.199.456.788	-
2.017	\$27.341.969.372	23%
2.018	\$32.272.918.443	18%
2.019	\$38.948.059.548	21%
2.020	\$32.482.986.685	-17%
2.021	\$36.842.003.378	13%
2.022	\$39.483.154.744	7%
2.023	\$45.340.298.298	15%

Fuente: Subproceso Facturación

El crecimiento de la facturación desde la primera vigencia 2016 a 2017 es muy positivo con un 23% el cual es muy parecido a la vigencia 2018 con un 18% y a la vigencia 2019 con un 21%. Para la vigencia 2020 existe una caída del -17% influido directamente por el cierre de todos sus servicios de consulta externa debido a la aparición del Covid 19 que por directriz nacional se ordenó el cierre total excepto los servicios de Urgencia médica



Fuente: Subproceso Facturación

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	42 de 177

Para la vigencia 2021 se empieza a regular los servicios teniendo un crecimiento del 13% debido a la apertura gradual de cada centro de salud y de cada servicio dejando a Odontología e Higiene Oral de último.

Facturación Población Pobre no afiliada

Tipo de Pagador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PPNA	170.220.914	209.503.140	155.063.119	367.782.310	345.856.747	257.491.906	0	0

Fuente: Subproceso Facturación

La población pobre no asegurada o Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado presenta una facturación promedio de \$ 250.000.000 entre las vigencias de 2016 y 2021, ya para las vigencias 2022 y 2023, el Ministerio de la Protección Social implementa el sistema de afiliación transaccional SAT que da la directriz que todo usuario colombiano debe ser afiliado a una entidad de Salud del régimen subsidiado, y ésta afiliación es inmediata por lo cual no se vuelve a generar cuanta de cobro ni atenciones al personal vinculado; sin embargo se crea un rubro adicional para las atenciones al personal extranjero venezolano que no tienen documentos legales en el territorio colombiano y por indicaciones de la secretaria de salud departamental, ésta población solo accede a los servicios de Urgencia médica, vacunación y usuarias en estado de gestación.


Este valor ya no se reporta en el rubro de Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda, sino que pasa a ser reportada en Otras Ventas de Servicios de Salud; el promedio de facturación de esta población venezolana extranjera es de \$5.000.000



Fuente: Subproceso Facturación

La ESE Popayán dentro de sus servicios prestados hace énfasis en los programas de promoción y prevención acorde a la ruta 3280 de 2018. El porcentaje de cumplimiento total es del 63% para todos los servicios de recuperación, que incluye consulta externa, servicios de odontología ambulatoria, programa de crónicos. El porcentaje de cumplimiento para la ESE Popayán de promoción y prevención es del 37% que incluye todas las rutas de atención de 3280.

Este porcentaje varía en cada punto de atención como se muestra en el siguiente cuadro:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	43 de 177

Popayán	Recuperación	58,47%
	Promoción y Prevención	41,53%
Caldono	Recuperación	62,20%
	Promoción y Prevención	37,80%
Piamonte	Recuperación	77,90%
	Promoción y Prevención	22,10%
Purace	Recuperación	79,49%
	Promoción y Prevención	20,51%
Totoro	Recuperación	65,88%
	Promoción y Prevención	34,12%

Fuente: Subproceso Facturación


Popayán es el municipio el cual cuenta con mejor porcentaje de atenciones de promoción y prevención de las actividades de la ruta 3280 de 2018 con un 41.5% de facturación, y como segundo lugar está el municipio de Caldono con un 37.80%. Ambos municipios cuentan con la cápita de Asmet salud y Nueva EPS, que son las entidades las cuales se tienen metas y estimaciones contractuales que hace que su seguimiento sea mucho más estricto y de mayor demanda que otras eps de Evento.

7 CARTERA:

Variación de cartera 2016-2023

Variable	2016	2017	2018	2019
Régimen Subsidiado	7.388.018.720	8.385.218.270	10.080.108.480	10.663.520.730
Población Pobre No Asegurada	22.092.800	31.369.580	40.265.970	45.831.750
Régimen Contributivo	1.027.056.260	1.268.588.200	1.344.123.430	1.510.565.240
SOAT ECAT	295.240.690	388.186.780	587.008.140	767.994.220
Otros Deudores	168.998.550	693.054.310	615.264.770	433.788.770
Total Cartera	8.901.407.020	10.766.417.140	12.666.770.790	13.421.700.710
Diferencia		1.865.010.120	1.900.353.650	754.929.920
Incremento		21,0%	17,7%	6,0%

Variable	2020	2021	2022	2023
Régimen Subsidiado	8.957.546.320	10.686.208.340	12.008.983.750	16.882.259.210
Población Pobre No Asegurada	372.236.140	444.376.140	414.399.130	413.800.770
Régimen Contributivo	1.625.947.730	2.386.846.140	1.876.730.710	1.715.174.970
SOAT ECAT	752.382.690	624.289.610	774.594.210	643.488.220
Otros Deudores	1.385.796.440	2.213.056.800	1.564.767.170	2.327.656.800
Total Cartera	13.093.909.320	16.354.777.030	16.639.474.970	21.982.379.970
Diferencia	-327.791.390	3.260.867.710	284.697.940	5.342.905.000

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	44 de 177

Incremento	-2,4%	25%	1,74%	32,11%
------------	-------	-----	-------	--------

Fuente: Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, Ministerio de Salud y Protección Social

La cartera a 31 de diciembre de 2023 con más incremento es la de la vigencia 2023, al detallar las cifras por tipo de pagador en el Régimen Subsidiado se incrementa año tras año, del valor en cartera se encuentran empresas en Liquidación que suman \$ 2.493.933.071, carteras con empresas en intervención Emssanar y Asmet quienes se ha disminuido los pagos de la cartera evento, en el Régimen Contributivo existes empresas en liquidación que suman \$477.915.405 del saldo 2023 no se evidencia incremento, se ha gestionado acuerdos de pago y conciliación de saldos para estos dos régimen se tienen acuerdos de pago que se prorrogaron para el 2024 por la suma de \$ 4.257.395.992 detallados a continuación:

EMPRESA	VALOR ACUERDO	CUOTAS	RECAUDO2023	RECAUDOOTRAS VIGECNIAS
ASMETSALUDEPSSAS	288.651.936	6	48.108.656	240.543.280
ASOCIACIONMUTUAL ESSMALLAMAS	373.462.017	6	124.487.340	248.974.677
EMSSANARS.A.S	1.500.000.000	15	200.000.000	1.300.000.000
EPSSANITAS	12.639.221	1	12.639.221	
NUEVAEPS	56.800.390	2	28.400.195	28.400.195
AIC	2.120.343.247	4		2.120.343.247
NUEVAEPS	478.701.889	3	159.567.296	319.134.593
TOTAL	4.830.598.700	34	573.202.708	4.257.395.992

Fuente: Subproceso de Cartera


La Población pobre no afiliada Se incrementa desde el año 2020 no se firma un contrato con la Secretaria departamental del Cauca se factura por evento y en las diferentes mesas no hay acuerdos de pago, en **SOAT** disminuye la cartera en el 2023 se sigue con gestión de cobro en las diferentes plataformas, en **Otros Deudores** se incrementa la cartera en estos rubros está la cartera de Subsidio a la oferta, Migrantes, PIC, rubros significativos que elevan este valor.

A 31 de diciembre de 2023, la cartera total de la E.S.E Popayán asciende a \$ 21.982 millones, incrementándose en un 32,1% equivalente a \$ 5.342 millones. Del total de cartera el 58% es cartera corriente equivalentes a \$ 13.130 millones, el 27% corresponden a cartera mayor de 360 días equivalentes a 5.879 millones y el 14% restante \$2.972 corresponden a empresas en liquidación.

Subconcepto	Hasta 60	De61a90	De91a180	De181a360	Mayor360	Total Cartera Radicada
TOTAL	4.657.179.940	931.234.244	3.588.073.185	3.954.385.392	8.851.507.200	21.982.379.961
TOTAL EN LIQUIDACION	0	0	0	0	2.971.848.476	2.972.795.571
TOTAL DE CARTERA EN COBRO	4.657.179.940	931.234.244	3.588.073.185	3.954.385.392	5.879.658.724	19.009.584.390

Fuente: Subproceso de Cartera

A continuación se detallan los valores de cartera a corte 29 de febrero 2024 por empresa y acciones priorizadas de mayor a menor teniendo en cuenta la vigencia actual y pasada:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	45 de 177

Régimen	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	5.119.267.503	768.790.599	5.888.058.103
SUBSIDIADO	4.928.306.779	747.462.294	5.675.769.074
CONTRIBUTIVO	190.960.724	21.328.305	212.289.029


Fuente: Subproceso de Cartera

Evento: Se concilio y cerro vigencias 2019-2020 está pendiente firmar liquidación de contratos para pago del excedente, las vigencias 2021-2022 y 2023 están en revisión y proyección de actas de liquidación según los saldos coincidentes, actualmente se tienen dos acuerdos de pago uno por \$2,120,343,247 del mes de noviembre 2023 pagaderos a 4 cuotas cada una por \$530,085,811,75 enero, febrero, marzo y abril, otro firmado el 27 de febrero 2024 por \$1,200,000,000 3 cuotas de \$400,000,000 en los meses de mayo, junio y julio


7.1 CARTERA DETALLADA POR EAPB

A continuación se detallan los valores de cartera a corte 29 de febrero 2024 por empresa y acciones prioritizadas de mayor a menor teniendo en cuenta la vigencia actual y pasada:


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	5.119.267.503	768.790.599	5.888.058.103
SUBSIDIADO	4.928.306.779	747.462.294	5.675.769.074
CONTRIBUTIVO	190.960.724	21.328.305	212.289.029
Evento: Se concilio y cerro vigencias 2019-2020 está pendiente firmar liquidación de contratos para pago del excedente \$, las vigencias 2021-2022 y 2023 están en revisión y proyección de actas de liquidación según los saldos coincidentes, actualmente se tienen dos acuerdos de pago uno por \$2,120,343,247 del mes de noviembre 2023 pagaderos a 4 cuotas cada una por \$530,085,811,75 enero, febrero, marzo y abril, otro firmado el 27 de febrero 2024 por \$1,200,000,000 3 cuotas de \$400,000,000 en los meses de mayo, junio y julio			
ASMET SALUD EPS SAS	2.760.486.951	2.054.581.047	4.815.067.998
SUBSIDIADO	2.556.058.610	2.036.899.490	4.592.958.101
CONTRIBUTIVO	204.428.341	17.681.557	222.109.898
Cápita: Se liquidaron los contratos de cápita hasta el año 2020, está pendiente por liquidar 2021-2022 se emitieron liquidaciones con un descuentos para la vigencia 2021 de \$ 1,077,939,540 y para la vigencia 2022 de \$893,966,469 hasta la fecha sin conciliar los descuentos			
Evento: Se liquidan las vigencias 2019-2020-2021 está pendiente el 2022 y 2023 cartera que está en conciliación			
EMSSANAR S.A.S	1.589.862.442	1.389.106.417	2.978.968.859
SUBSIDIADO	1.562.992.359	1.366.509.058	2.929.501.417
CONTRIBUTIVO	26.870.083	22.597.359	49.467.442

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	46 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
Cápita: Se liquidaron los contratos de cápita hasta el año 2019-2020 está pendiente por liquidar 2021-2022 se emitieron liquidaciones con descuentos sin conciliar.			
Evento: Se liquidan las vigencias 2019-2020-2021 está pendiente el 2022 y 2023 cartera que está en conciliación, se tiene acuerdo de pago por \$1,500,000,000 cuotas mensuales de \$100,000,000 que van desde Noviembre 2023 a Marzo 2025			
NUEVA EPS	949.709.122	512.145.353	1.461.854.475
SUBSIDIADO	392.728.672	403.772.982	796.501.654
CONTRIBUTIVO	556.980.450	108.372.371	665.352.821
La cartera se encuentra conciliada y cerrada a corte diciembre 2022, se envió la cartera vigencia 2023 y se está a la espera de la respuesta para conciliación administrativa por medio de porcentajes.			
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA	167.856.248	503.793.311	671.649.559
VINCULADOS	0	385.653.998	385.653.998
MIGRANTES	167.856.248	118.139.313	285.995.561
La cartera se encuentra conciliada a corte septiembre 2023, con un saldo libre para pago por glosa conciliada de 113.029.220, una glosa por conciliar por valor de 115.999.235, quedando un saldo a favor de la ESE POPAYAN por 489.493.431			
ESS MALLAMAS	392.375.502	45.175.494	437.550.995
SUBSIDIADO	390.748.621	43.107.183	433.855.804
CONTRIBUTIVO	1.626.881	2.068.310	3.695.191
Evento: Se concilio y cerro vigencias 2016 a 2022, está pendiente firmar las liquidaciones de contratos de estas vigencias, se tiene acuerdo de pago por \$ 373,462,017 cuotas mensuales de \$62,243,669 que van desde Noviembre 2023 a abril 2024			
PIC- POPAYAN	0	412.380.190	412.380.190
PIC	0	412.380.190	412.380.190
SalDOS del PIC 2022 hasta la fecha no se liquida no concilian las actividades ejecutadas para pago de la última cuota			
ADRES - (ANTES FOSYGA)	191.471.599	202.848.048	394.319.647
SOAT	191.471.599	202.848.048	394.319.647
Evento: Sin contrato, se está radicando en la plataforma no se da respuesta a objeciones y devoluciones			
POLICIA METROPOLITANA	117.314.990	133.851.083	251.166.073
ESPECIAL	117.314.990	133.851.083	251.166.073
Evento: Sin contrato, se realizó conciliación en Diciembre 2023 se está soportando inconsistencias reportadas			
COOSALUD	167.689.792	44.232.719	211.922.511
SUBSIDIADO	166.030.674	36.777.193	202.807.867
CONTRIBUTIVO	1.659.118	7.455.526	9.114.644
Se realiza cruce y conciliación de cartera con corte a diciembre 2023, de los cuales se legalizan aproximadamente 120 millones de pesos correspondientes a los pagos de enero, febrero y marzo del 2024, quedando una cartera de 80 millones de pesos los cuales corresponden a 70 millones en devoluciones, 10 millones entre glosas y no radicados			

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	47 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
EPS SANITAS S.A.	163.548.797	18.199.320	181.748.117
CONTRIBUTIVO	89.832.261	12.698.478	102.530.739
SUBSIDIADO	73.716.536	5.500.842	79.217.378
Evento: Sin contrato, se realizó conciliación en Diciembre 2023 se está soportando inconsistencias reportadas en el acta			
SANIDAD MILITAR	56.588.169	76.638.776	133.226.945
ESPECIAL	56.588.169	76.638.776	133.226.945
Está pendiente por legalizar un pago de \$ 176,063,108 no envían el soporte de las facturas para aplicar			
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	51.972.859	78.879.178	130.852.037
CONTRIBUTIVO	38.311.156	60.948.708	99.259.864
SUBSIDIADO	13.661.703	17.930.470	31.592.173
Se envía estado de cartera con corte a diciembre 2023, para la mesa se saneamiento de cartera y la IPS o Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, se compromete a realizar la depuración en un plazo de 21/05/2024 hay un saldo de \$ 68,539,585 en devoluciones sin conciliar			
LA PREVISORA	86.236.781	26.770.304	113.007.085
SOAT	86.236.781	26.770.304	113.007.085
Evento: Se realizó circularización en enero 2024, se gestionó usuario para la plataforma donde se reportaron saldos en glosas que se está dando respuesta en la plataforma			
PIC- TOTORÓ	94.800.000	24.800	94.824.800
PIC	94.800.000	24.800	94.824.800
PIC 2023 sin pago efectivo a la espera que se gestione el pago por parte del Coordinador del Punto			
MUNDIAL DE SEGUROS	22.112.289	60.501.657	82.613.946
SOAT	22.112.289	60.501.657	82.613.946
Evento: Se realizó circularización en enero 2024, En respuesta se encuentran saldos en glosas, en devoluciones y en Sin Radicar se está dando respuesta en la plataforma			
SURA EPS	55.609.586	1.877.951	57.487.537
SUBSIDIADO	33.630.174	258.597	33.888.771
CONTRIBUTIVO	21.979.412	1.619.354	23.598.766
En la mesa de saneamiento de cartera circular 030 la EPS Se compromete a enviar el cruce de cartera el 22 de marzo.			
COSMITET	38.443.281	13.030.267	51.473.548
PRIVADAS	38.443.281	13.030.267	51.473.548
Evento: Se realizó circularización en enero 2024, En respuesta se encuentran saldos en glosas, y en Sin Radicar se dio respuesta en febrero en la plataforma			
SEGUROS DEL ESTADO	6.692.598	39.840.071	46.532.669
SOAT	6.692.598	39.840.071	46.532.669
Se envía estado de cartera con corte a Febrero 2024, a la espera de respuesta del cruce			
PIC-CALDONO	42.000.000	3.790.999	45.790.999
PIC	42.000.000	3.790.999	45.790.999

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	48 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
PIC 2023 sin pago efectivo a la espera que se gestione el pago por parte del Coordinador del Punto			
COMPENSAR E.P.S	39.499.435	1.211.999	40.711.434
SUBSIDIADO	26.604.610	658.456	27.263.066
CONTRIBUTIVO	12.894.825	553.543	13.448.368
<p>Se envía estado de cartera con corte a diciembre 2023, para la mesa se saneamiento de cartera y la IPS da respuesta y la Cartera Actualizada a corte enero 2024, con pagos descargados y depurados a Enero 2024. De esta manera queda por gestionar lo siguiente:</p> <p>Glosa por conciliar: se solicitó cita de conciliación para un valor de 62.600</p> <p>En trámite de pago: 38.242.903</p> <p>No radicado: Dos facturas por valor de 1.260.226</p> <p>Devoluciones. 1.153.390 que corresponden a facturación covid, el cual se ha radicado dos veces en el año 2023.</p>			
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	540.024.643	34.489.631	574.514.274
OTRAS	540.024.643	34.489.631	574.514.274
Ingresa pago 574,514,274 en el mes de febrero a la espera de su legalización en el mes de marzo y saneamiento de cartera			
FAMISANAR	18.003.264	14.229.314	32.232.578
SUBSIDIADO	9.552.499	6.923.672	16.476.171
CONTRIBUTIVO	8.450.765	7.305.642	15.756.407
<p>Se envía estado de cartera con radicación a corte a diciembre 2023, para la mesa se saneamiento de cartera y la IPS da respuesta, con pagos descargados y depurados a Febrero 2024. Pendiente de alimentar la cartera de enero y febrero 2024</p> <p>De esta manera queda por gestionar lo siguiente:</p> <p>Glosa por conciliar: se solicitó cita de conciliación para un valor de 11.490.490</p> <p>En trámite de pago: 4.169.465</p> <p>No radicado: Se deben nuevamente cargar 35 facturas por valor de 2.305.912</p> <p>Devoluciones. 6.575.280</p> <p>Dando trámite a lo anterior se subsana la cartera a corte 31 de diciembre 2023.</p>			
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S . A	3.298.627	26.031.752	29.330.379
ARL	3.298.627	26.031.752	29.330.379
Se debe aplicar Devolución a toda la cartera se generó facturación con un NIT diferente, se debe re facturar y radicar nuevamente			
AXA COLPATRIA	9.452.069	17.790.584	27.242.653
SOAT	9.452.069	17.790.584	27.242.653
Se realiza circularización de saldos corte 29 de febrero 2024			
FUNDACION DE EXCELENCIA EN SALUD IPS S.A.S	6.103.500	18.198.100	24.301.600
PRIVADAS	6.103.500	18.198.100	24.301.600
Se realiza circularización de saldos corte 29 de febrero 2024			
SALUD TOTAL S.A. EPS	18.307.891	729.227	19.037.118
SUBSIDIADO	12.969.379	833.300	13.802.679

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	49 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
CONTRIBUTIVO	5.338.512	-104.073	5.234.439
Se envía estado de cartera con corte a diciembre 2023, para la mesa de saneamiento de cartera y la IPS da respuesta y la Cartera Actualizada a corte enero 2024, pagos depurados a febrero 2024. De esta manera queda por gestionar lo siguiente: Glosa por conciliar: se solicitó cita de conciliación para un valor de 2.984.748 En trámite de pago: 3.664.024 No radicado: se deben cargar 22 facturas adjuntas en el Excel por valor de 2.126.867 Dando trámite a lo anterior se subsana la cartera a corte 31 de enero 2023.			
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	11.372.591	6.220.900	17.593.491
ARL	11.372.591	6.220.900	17.593.491
Evento: Se realizó circularización en enero 2024, En respuesta se encuentran saldos en glosas, y devolución se dio respuesta en marzo en la plataforma			
SEGUROS BOLIVAR	15.368.595	196.096	15.564.691
SOAT	15.368.595	196.096	15.564.691
Cartera conciliada a corte Diciembre 2023, con una glosa por conciliar valor de 3.975.377, En devoluciones valor de 7.564.964, No radicado 886.366			
CAJACOPI	6.233.150	6.897.741	13.130.891
SUBSIDIADO	6.233.150	6.897.741	13.130.891
CONTRIBUTIVO	0	0	0
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	0	11.819.229	11.819.229
ASEGURADORAS	0	11.819.229	11.819.229
Se envía a cada entidad los estados de cartera con corte a diciembre 2023			
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA EN SALUD ESS	6.373.823	3.001.010	9.374.833
SUBSIDIADO	6.301.523	3.001.010	9.302.533
CONTRIBUTIVO	72.300	0	72.300
Se envía estado de cartera con corte a diciembre 2023, para la mesa de saneamiento de cartera y la IPS da respuesta en el mes de abril			
SEGUROS SURAMERICANA	5.087.320	3.324.291	8.411.611
SOAT	5.087.320	3.324.291	8.411.611
Conciliada a corte octubre 2023, el cual se encuentra en trámite de proceso de pago 2.152.617 y una glosa por conciliar de 3.229.320			
IPS NUEVA POPAYAN UT	0	7.859.680	7.859.680
PRIVADAS	0	7.859.680	7.859.680
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
U.T. ERON SALUD UNION TEMPORAL	7.609.460	0	7.609.460

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	50 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
PRIVADAS	7.609.460	0	7.609.460
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
SECRETARIA DEP DE SALUD DE PUTUMAYO	0	6.932.618	6.932.618
VINCULADOS	0	6.932.618	6.932.618
Se circulariza saldos corte 29 de febrero 2024			
COMFENALCO VALLE EPS	6.567.938	352.363	6.920.301
CONTRIBUTIVO	5.333.007	193.427	5.526.434
SUBSIDIADO	1.234.931	158.936	1.393.867
Se envía estado de cartera con corte a diciembre 2023, para la mesa se saneamiento de cartera, cartera lista para pago por valor de 3.213.503, en devolución 1.413.599 y No radicado 1.769.426 motivo autorización			
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOP.	5.655.845	1.121.351	6.777.196
ARL	5.655.845	1.121.351	6.777.196
Se circulariza saldos corte 29 de febrero 2024			
UNIMAP	728.817	5.882.967	6.611.784
PRIVADAS	728.817	5.882.967	6.611.784
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
SAVIA SALUD EPS	3.909.022	2.533.744	6.442.766
SUBSIDIADO	3.909.022	2.128.945	6.037.967
CONTRIBUTIVO	0	404.799	404.799
Se envía estado de cartera con corte a Febrero 2024, Con pagos actualizados.			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5.402.555	682.578	6.085.133
SOAT	5.402.555	682.578	6.085.133
Conciliada a corte Diciembre 2023, el cual se encuentra en trámite de proceso de pago 855.351 y una glosa por conciliar de 1.704.742			
REHABILITAR IPS SAS	3.875.507	1.980.820	5.856.327
PRIVADAS	3.875.507	1.980.820	5.856.327
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETA	0	5.640.799	5.640.799
VINCULADOS	0	5.640.799	5.640.799
Se envía estado de cartera con corte a Febrero 2024			
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	4.924.997	56.800	4.981.797
ASEGURADORAS	4.924.997	56.800	4.981.797
Se subsana inconsistencias en febrero 2024 en la plataforma a la espera de su validación y pagos			
FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES	0	4.973.427	4.973.427

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	51 de 177


	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
OTRAS	0	4.973.427	4.973.427
Se envía cobro sin respuesta			
MAPFRE SOAT	4.496.517	231.635	4.728.152
SOAT	4.496.517	231.635	4.728.152
Saldo pendiente en No radicado, No se ha podido subir por problemas en plataforma			
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO FAMAC	4.315.345	0	4.315.345
PRIVADAS	4.315.345	0	4.315.345
Se envía estado de cartera con corte a Febrero 2024			
ASEGURADORA SOLIDARIA POLIZA ESTUDIANTIL	2.221.465	1.661.184	3.882.649
ASEGURADORAS	2.221.465	1.661.184	3.882.649
Se envía a cada entidad los estados de cartera con corte a diciembre 2023			
CAPITAL SALUD	3.635.395	0	3.635.395
SUBSIDIADO	3.635.395	0	3.635.395
En la mesa de saneamiento de cartera circular 030 la EPS Se compromete a enviar el cruce de cartera el 12 de abril, se debe enviar la cartera 10 días antes de la cita			
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	0	3.345.423	3.345.423
VINCULADOS	0	3.345.423	3.345.423
Se envía circularización de saldos sin respuesta			
PIC DEPARTAMENTAL	0	3.168.801	3.168.801
PICD	0	3.168.801	3.168.801
SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	707.295	2.053.317	2.760.612
ARL	707.295	2.053.317	2.760.612
Se concilio cartera se subsano inconsistencias de radicación en febrero 2024			
ALCALDIA CALI	0	2.708.249	2.708.249
VINCULADOS	0	2.708.249	2.708.249
Se envía circularización de saldos sin respuesta			
PIJAS SALUD EPS	1.159.330	1.409.971	2.569.301
SUBSIDIADO	638.403	1.409.971	2.048.374
CONTRIBUTIVO	520.927	0	520.927
DEVOLUCION: 101.627 Se solicita al correo la causal de devolución para dar respuesta NO RADICADO: 1.308.344 Se envía sello de recibido y factura con sus soportes para la revisión de la eps. Se firma acta de conciliación de cartera, Debido a que no se obtuvo respuesta por la EPS, se procede a realizar un cobro Jurídico			
SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD SINTRAUNPROS	0	2.240.000	2.240.000
PRIVADAS	0	2.240.000	2.240.000

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	52 de 177

	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
Circularización de saldos a corte 29 de febrero 2024			
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1.886.920	310.727	2.197.647
ESPECIAL	1.886.920	310.727	2.197.647
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
ARL AXA COLPATRIA	522.278	1.613.125	2.135.403
ARL	522.278	1.613.125	2.135.403
Se cruza cartera corte 31 de diciembre 2023 se subsana el pendiente por radicar a la espera del pago			
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	0	1.839.647	1.839.647
PRIVADAS	0	1.839.647	1.839.647
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL	0	1.429.611	1.429.611
ESPECIAL	0	1.429.611	1.429.611
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1.235.153	83.409	1.318.562
SOAT	1.235.153	83.409	1.318.562
Cartera conciliada a corte octubre 2023, con una glosa por conciliar valor de 954.035, pendiente de enviar cartera con el radicado de diciembre 2023.			
LIBERTY SEGUROS	67.921	1.180.944	1.248.865
SOAT	67.921	1.180.944	1.248.865
Circularización de saldos a corte 29 de febrero 2024			
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	0	1.188.717	1.188.717
VINCULADOS	0	1.188.717	1.188.717
LIBERTY SEGUROS DE VIDA	855.337	156.715	1.012.052
ARL	855.337	156.715	1.012.052
Circularización de saldos a corte 29 de febrero 2024			
SECRETARIA MUNICIPAL DE PASTO	0	960.135	960.135
VINCULADOS	0	960.135	960.135
EMDISALUD -SUBSIDIADO	0	930.157	930.157
SUBSIDIADO	0	729.057	729.057
CONTRIBUTIVO	0	201.100	201.100
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	0	852.194	852.194
ESPECIAL	0	852.194	852.194
Se realiza cobro jurídico debido a que la entidad no respondió a la circularización y cobro de cartera con corte a diciembre 2023.			

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	53 de 177

	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	0	793.259	793.259
VINCULADOS	0	793.259	793.259
SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICO	0	775.350	775.350
VINCULADOS	0	775.350	775.350
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	0	751.732	751.732
VINCULADOS	0	751.732	751.732
SECRETARIA DE SALUD DE LA DORADA	0	682.944	682.944
VINCULADOS	0	682.944	682.944
SECRETARIA DE SALUD DE LA PLATA	0	567.932	567.932
VINCULADOS	0	567.932	567.932
SECRETARIA SALUD DE BOYACA	0	537.185	537.185
VINCULADOS	0	537.185	537.185
PIC PURACE	474.948	0	474.948
PIC	474.948	0	474.948
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	0	447.062	447.062
ARL	0	447.062	447.062
ALCALDIA DOS QUEBRADAS	0	443.344	443.344
VINCULADOS	0	443.344	443.344
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL QUINDIO	0	425.808	425.808
VINCULADOS	0	425.808	425.808
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA	0	344.556	344.556
VINCULADOS	0	344.556	344.556
PROINSALUD	0	330.708	330.708
PRIVADAS	0	330.708	330.708
Saldo en gestión de pago			
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR	152.275	176.846	329.121
ARL	152.275	176.846	329.121
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	0	325.121	325.121
VINCULADOS	0	325.121	325.121
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	0	315.304	315.304
CONTRIBUTIVO	0	315.304	315.304
Cartera enviada a corte diciembre 2023			
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena	0	262.961	262.961
RES007EE	0	262.961	262.961

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	54 de 177

	Cartera Corriente	MAYOR A 360	SALDO FINAL
SEGUROS BOLIVAR	0	234.634	234.634
ASEGURADORAS	0	234.634	234.634
Se envía a cada entidad los estados de cartera con corte a diciembre 2023			

Fuente: Subproceso de Cartera

Pendientes del Proceso

Está pendiente determinar la cartera de menor cuantía para depurar estos valores.


8 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

Mediante el Acuerdo No. 004 del 16 de abril de 2007 se estableció la planta de personal de la empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2016							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	237	3	5	GERENCIA
5	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MEDICINA	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
6	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ODONTOLOGIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ENFERMERIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
						TOTAL	45

Fuente: Subproceso Talento Humano.

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2017							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	237	3	5	GERENCIA
5	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MEDICINA	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
6	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ODONTOLOGIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ENFERMERIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
						TOTAL	45

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	55 de 177

Fuente: Subproceso Talento Humano


PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2018							
No .	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	237	3	5	GERENCIA
4	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MEDICINA	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
6	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ODONTOLOGIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ENFERMERIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	11	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
						TOTAL	43

Fuente: Subproceso Talento Humano.

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2019							
No .	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	237	3	5	GERENCIA
5	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MEDICINA	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
6	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ODONTOLOGIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ENFERMERIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
						TOTAL	45

Fuente: Subproceso Talento Humano.

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2020							
No .	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	56 de 177

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2020							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
		Y REMOCION					
4	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	237	3	5	GERENCIA
5	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO MEDICINA	217	2	4	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
6	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ODONTOLOGIA	217	1	4	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ENFERMERIA	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
					TOTAL	43	

Fuente: Subproceso Talento Humano.

Mediante Acuerdo No. 007 del 21 de julio de 2021 "Por el cual se crean los empleos de Jefe de oficina de Control Interno y Jefe de Oficina de control Disciplinario Interno de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E." y, mediante Acuerdo No. 010 del 8 de septiembre de 2021, "Por el cual se modifica parcialmente, en su Artículo Primero, el Acuerdo No. 010 del 29 de julio de 2016, expedido por Junta directiva de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E." la Planta Global de cargos, quedo compuesta por 47 empleos, así:


PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2021							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
VIGENCIA 2021							
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	GERENTE	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
5	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
6	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	COORDINADOR	237	3	5	GERENCIA
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
10	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
11	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
					TOTAL	47	

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	57 de 177

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2022							
N.º	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
VIGENCIA 2022							
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	DIRECTIVO	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	AREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	TESORERIA	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
5	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
6	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	COORDINADOR	237	3	5	GERENCIA
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
10	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
11	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	412	2	12	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
TOTAL						46	

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA 2023							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
VIGENCIA 2023							
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	DIRECTIVO	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	AREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	TESORERIA	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
5	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
6	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	COORDINADOR	237	3	5	GERENCIA
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	2	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
10	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
11	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
TOTAL						47	

Fuente: Subproceso Talento Humano.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	58 de 177

Para la vigencia 2023 la Gobernación del Departamento del Cauca no ha designado Jefe de la oficina de control disciplinario interno

PERSONAL DE PLANTA VIGENCIA ENERO A MARZO DE 2024							
No.	NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS
VIGENCIA 2024							
1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	DIRECTIVO	85	2	1	GERENCIA
2	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	AREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	219	3	1	GERENCIA
3	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	TESORERIA	219	3	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
4	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6	1		OFICINA CONTROL INTERNO
5	DIRECTIVO	PERIODO FIJO	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	6	1	1	OFICINA CONTROL INTERNO
6	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	COORDINADOR	237	3	5	GERENCIA
7	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	2	3	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
8	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
9	PROFESIONAL	PERIODO FIJO	ASISTENCIAL	217	1	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
10	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	9	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
11	ASISTENCIAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR AREA SALUD	412	2	13	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
TOTAL						44	


VACANTES	NUMERO DE CARGOS	OBSERVACION
JEFE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	Debe nombrar Gobernador del Cauca
ASISTENCIAL	2	Médicos Totoro y Puracé- reportados para segundo sorteo del 23 de mayo de 2024
TOTAL	3	

Fuente: Subproceso Talento Humano.

Para la vigencia 2024 con corte a 31 de marzo se encuentran aprobados cuarenta y siete (47) cargos de los cuales tres (3) se encuentran en vacancia

8.1 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO DE NOMINA: El procedimiento de Nomina establece que el día 27 de cada mes deber entregarse la nómina proyectada, incluyendo novedades como incapacidades, ingresos, retiros, Licencia no remunerada, descuentos de seguridad social con aporte del 4 % a EPS, Fondo de Pensión, descuento del 1% de Fondo de Solidaridad Pensional, cuando el salario sea igual o superior a 4 SMMLV, y Retención en la Fuente aplicable cuando tenga base para practicarse.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	59 de 177

PROCEDIMIENTO CONVENIOS DOCENCIA DE SERVICIO: Establecer las bases de Cooperación, Coordinación e Integración entre la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. y las Instituciones Educativas para prestar una función social a través de los servicios de salud, una excelencia en la formación de los estudiantes que se encuentren cursando programas de Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Oral, Servicios Farmacéutico y Administrativo en Salud, convenios firmado con una duración de 10 años.

Los convenios de **Docencia-Servicio** vigentes con la **E.S.E. POPAYAN** son:

1. Escuela de Salud del Cauca S.A.S.– **ESACAUCA**
2. Fundación Educativa – **FORENSIS**
3. Centro Nacional de Capacitaciones – **CENAL**
4. Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte
5. Servicio Nacional de Aprendizaje - **SENA REGIONAL CAUCA**
6. Fundación Universitaria de Popayán - **F.U.P.**
7. Universidad del Cauca –**UNICAUCA**
8. Universidad Antonio Nariño–**UAN**


Durante las vigencias 2016 a 2023, El subproceso de Gestión de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. realizó Inducción general a los estudiantes que ingresan a prácticas de los programas de cada instituto. Esta inducción general se realizó en el marco de los Convenios Docencia de Servicio celebrados por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., dirigida a los estudiantes de modalidades de práctica, pasantía y otras, en las formaciones técnica y tecnológicas de auxiliar en enfermería, auxiliar en servicios farmacéuticos, administración en salud., en todas las vigencias (2016-2023), la Inducción realizada una vez se verifica las Hojas de vida pasantes institutos ESACAUCA- CENAL-POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE-FUNCIÓN FORENSIS, se revisa y elabora oficio dirigido a la Gerente, una vez el coordinador del punto Popayán asigna los lugares de práctica, se cita a los pasantes y se da INDUCCION CODIGO DE INTEGRIDAD y SST, finalmente se los remite a los lugares asignados para iniciar sus prácticas. El líder de cada proceso dará inducción específica de actividades, horarios y firmará las horas de práctica, al finalizar su práctica o pasantía se hace Certificación de las horas, la cual es firmada únicamente por el Coordinador Popayán.

El 11 de diciembre de 2023 se firmó Convenio con la **Fundación Universitaria María Cano**, para realización de prácticas en el programa de Enfermería.

8.2 PROCEDIMIENTOS AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL:

En el subproceso de talento humano, la responsable de realizar afiliaciones, reporte de novedades de ingresos, retiros, incapacidades y el manejo de las plataformas de seguridad social, es la Auxiliar de Talento Humano, quien tiene custodia de los usuarios y claves o contraseñas de todos los operadores que se requieran, los cuales se detallan a continuación:

- ARL POSITIVA


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	60 de 177

- NUEVA EPS APP
- AGENDAMIENTO CITAS NUEVA EPS
- SANITAS PRESENCIAL Y VIRTUAL
- EMSSANAR
- AIC
- ASMET SALUD
- S.O.S.
- COLPENSIONES
- CESANTIAS PORVENIR WEB (Mediante previa documentación y autorización, se activo usuario y clave para el manejo, consulta, reportes y giro de cesantías a la cuenta del funcionario que las solicite)
- EQUIPO BIOMETRICO DE MARCACION HUELLA ingreso y salida de colaboradores.
- SIGEP II – HOJA DE VIDA y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
- MESAS SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES – MEET
- COMFACAUCA EN LINEA
- APORTES EN LINEA
- FORMULARIOS GOOGLE
- CAPACITACIONES GOOGLE-MEET
- ENCUESTAS MEET
- ENCUESTA MAS JOVENES EN EL ESTADO
- ENCUESTA LEY DE CUOTAS PARTES. La Ley de cuotas es el nombre que recibe la ley 581 de 2000 de Colombia, por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

8.3 ACCIONES ADELANTADAS CON OCASIÓN A LA PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

Con el fin de realizar el cargue de la información de los cargos a proveer y que se encuentran en provisionalidad a la fecha, se realiza las reuniones y asesorías con los funcionarios de la CNSC.

Se reportó 9 cargos de Auxiliar Administrativo y 13 cargos de Auxiliar área salud, incluyendo la información respectiva del manual de funciones establecido en el Acuerdo 010 del 29 de julio de 2016.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	61 de 177

Certificado del empleo

Entidad: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.
 NIT: 900145579
 Fecha y hora generación: 21/04/2023 14:55:50
 Código verificación del reporte: 3ea1e010-b9d5-4725-8505-8ea218f083f0



Información del empleo


Identificador del Empleo: 202308
 Nivel Jerárquico: Asistencial
 Código - denominación: 412 AUXILIAR AREA SALUD
 Grado: 2
 Vigencia Escala Salarial: 2022
 Asignación salarial: \$ 1.511.508
 Id único empleo por entidad: 4
 Propósito general del empleo: EJECUTAR LABORES DE APOYO EN ENFERMERIA Y TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION DE PACIENTES, FAMILIA Y COMUNIDAD CON EL FIN DE PROVEER CUIDADO INTEGRAL EN SALUD DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, TÉCNICAS, PROTOCOLOS Y PROCESOS EN ENFERMERIA, EN LAS FASES DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, RECUPERACION Y REHABILITACION.

Funciones		
Descripción		
1.	ATENDER Y ORIENTAR A LAS PERSONAS EN RELACION CON SUS NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y DE ACUERDO CON POLITICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS VIGENTES.	
2.	APOYAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES A LOS USUARIOS ASIGNADOS A SU CARGO DE ACUERDO CON LAS GUIAS DE MANEJO INSTITUCIONALES Y TECNOLOGICAS DISPONIBLES EN LA EMPRESA.	
3.	ADMINISTRAR MEDICAMENTOS Y TERAPIAS FARMACOLOGICAS SEGUN DELEGACION Y DE ACUERDO CON TECNICAS ESTABLECIDAS Y CON BASE EN LOS PRINCIPIOS ETICOS Y LEGALES VIGENTES.	
4.	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL A LOS USUARIOS EN CONDICIONES CRITICAS DE SALUD SEGUN SU ESTADO Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y CIENTIFICOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.	
5.	NOTIFICAR E INFORMAR SOBRE LOS CAMBIOS Y ALTERACIONES EN EL ESTADO DE SALUD PRESENTADOS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS, AL PROFESIONAL DE SALUD RESPONSABLE DEL SERVICIO DONDE SE ENCUENTRA RECIBIENDO ATENCION.	
6.	REALIZAR LOS REGISTROS CLINICOS CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD LEGAL TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE: OBJETIVIDAD, EXACTITUD, CONCISIÓN, CONFIDENCIALIDAD, INFORMACION ACTUALIZADA Y DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE REGISTROS YA SEA EN MEDIO FISICO O ELECTRONICO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DISPONIBLE PARA REGISTROS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA EMPRESA.	
7.	PARTICIPAR EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS FISICOS Y MATERIALES PARA FAVORECER LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.	
8.	DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE EN EL MARCO DE LA NATURALEZA DEL CARGO SE DERIVEN DE LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE LA EMPRESA Y QUE LE SEAN ASIGNADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE.	
Requisitos		
Estudio	Experiencia	Otros Requisitos
Título de BACHILLERATO. Certificación en EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO en FORMACION LABORAL Programa AUXILIAR DE ENFERMERIA.	Verificable 24 meses de EXPERENCIA RELACIONADA.	Certificado de inscripción - Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (ReTHUS).


8.4 PROCESO SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES VIGENCIAS 2012-2016

Se realizó varias mesas de Saneamiento con las entidades que existía saldos a favor y en contra de la ESE Popayán, tramitando las Actas respectivas con las firmas de las partes y solicitando el giro de los valores a favor.


Con Cesantías Porvenir, Nueva EPS y Comfenalco Valle, se realizó el saneamiento respectivo, quienes giraron Los Saldos A Favor De LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E., quedando a Paz y salvo por concepto de Saneamiento de Aportes Patronales.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	62 de 177

Fondo y/o Administradora	Vigencia	Valor pendiente por conciliar	Fecha de conciliación	Dificultades para conciliar	saldos a favor	saldos en contra
COOMEVA	2012	2,580,855	Junio 30 de 2022	El 24 de junio de 2022 se recibe Acta firmada por las partes con saldo a favor de la ESE POPAYAN por valor de \$7,790,998, Esta Acta se envió a la Secretaria Departamental.		7,790,998
	2013	1,515,391				
	2014	-8,960,505				
	2015	-3,421,201				
	2016	494,462				
SALUDCOOP EN LIQUIDACION	2012	-3,161,041	Junio 30 de 2022	Saludcoop en Liquidación. Con el saldo en contra de la ESE Popayán por valor de por \$7,683,892.		7,683,892
	2013	-5,972,696				
	2014	4,364,849				
	2015	-2,915,004				
ASMET SALUD	2016	625,475	Junio 30 de 2022	El 16 de junio 2022 ASMET devuelve Acta firmada por las partes con un saldo en contra de la ESE Popayán por valor de \$625,475. - Acta enviada a Secretaria Departamental		625,475
NUEVA EPS	2012	-447,029	Septiembre 29 de 2023	El 23 de junio de 2023 nueva EPS envía las Actas solicitando cambio de firma Gerente ESE POPAYAN, se hizo cambio y se devolvió con la misma fecha. Solicitando documentación para devolución de saldo a favor de la ESE Popayán. Estos documentos se enviaron el mismo día. El 29 de septiembre la NUEVA EPS, envía soportes de reintegro realizado el día 3 de octubre de 2022, valor definitivo y confirmado en Mesa de Trabajo del día 30 de junio de 2022, por valor de \$ 12,187,865. La NUEVA EOS se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de Aportes Patronales de la vigencia 2012-2016.	0	0
	2013	5,471,099				
	2014	8,608,730				
	2015	3,609,080				
	2016	-5,054,015				
CAFESALUD EN LIQUIDACION	2015	-435,180	Junio 30 de 2022	CAFESALUD EN LIQUIDACION, envía actas que presentan un saldo en contra de la ESE Popayán por valor de \$1.557.163, el cual debe ser cancelado a Cafesalud EPS S.A., también envían documentación para que se realice el pago.		1,557,163
	2016	-1,121,983				
SOS	2012	1,226,626	Junio 30 de 2022	El 14 de junio se recibe Actas firmadas por las partes con un saldo en contra de la ESE Popayán por valor de \$ 176,344 - Actas enviadas a la Secretaria Departamental. En comunicación telefónica el mes de noviembre con la Doctora Lina Marcela Muñoz, Auxiliar de Aportes, Gestión de Ingresos, se acordó que consultara si es posible realizar ese		176,344
	2013	-206,570				
	2014	-1,021,339				

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	63 de 177

Fondo y/o Administradora	Vigencia	Valor pendiente por conciliar	Fecha de conciliación	Dificultades para conciliar	saldos a favor	saldos en contra
	2015	-5,872,980		pago en planilla de Aportes en Línea por PSE. , teniendo en cuenta que no es una suma considerable. La Doctora Lina Marcela Muñoz solicita comunicarse al celular 311 605 81 41, o al correo lmunoz@sos.com.co para orientar la		
	2016	5,697,919		Se recibe Actas corregidas y firmadas por las partes		
SANITAS	2013-2016	2,453,022	Junio 30 de 2022	A continuación resumen de los saldos en contra de la ESE Popayán- por vigencia:2012 GRO-0006692-2017 - 2013 \$-187.700 - 2014 \$1.950.286 - 2015 \$ 1.532.490 - 2016 \$1.847.525 - TOTAL \$ - 2.453.022		2,453,022
COMFENALCO VALLE	2015	7,113,134	Mayo 17 de 2023	El 26 de abril de 2023 COMFENALCO VALLE, solicita documentos para reintegro a la ESE POPAYAN, del saldo a favor de la ESE por \$7.113.134. Esta documentación fue enviada el 28 de abril de 2023. El 17 de mayo de 2023 COMFENALCO VALLE, envía Certificado para informar que el pasado 03/05/2023 se procedió a realizar el reintegro de los saldos a favor de la E.S.E POPAYAN NIT. 900145579 – 1 por valor de \$ 7.113.134 a la cuenta de la entidad. Con la devolución realizada se cierra el proceso de Saneamiento de Aportes Patronales entre la E.S.E POPAYAN y Comfenalco Valle EPS.	0	0
PORVENIR-PENSIONES	2015-2016	21,203,560	Junio 30 de 2022	El 14 de junio 2022 se recibe Actas firmadas por las partes con saldo en contra de la ESE Popayán por valor de \$21.203,560.		21,203,560
PORVENIR CESANTIAS	2012-2016	valor pagado \$243,4525,572	Mayo 19 de 2022	Se envían Actas a la Secretaría Departamental De acuerdo con su solicitud relacionada con el traslado de excedentes producto CESANTIAS PORVENIR del saneamiento de aportes patronales, le informamos que se realizó traslado a la cuenta indicada por el representante legal; banco popular cuenta corriente N° 110290011444: Cesantias ley 50 - retroactivas 2012-2016: \$ 243.452.572	0	0
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2012-2016	666,227	Junio 30 de 2022	Actas con saldo a favor de la ESE Popayán por valor de \$ 666,227. Se recibe Actas firmadas por las partes y se envían a la Secretaría Departamental	666,227	
CESANTIAS COLFONDOS	2012-2016	17,799,842	Junio 30 de 2022	El 13 de mayo de 2022 y 23 de junio de 2022 se envía Certificaciones de Cesantias firmadas por la Gerente de la ESE Popayán.	17,799,845	


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	64 de 177

Fondo y/o Administradora	Vigencia	Valor pendiente por conciliar	Fecha de conciliación	Dificultades para conciliar	saldos a favor	saldos en contra
				El 23 de agosto de 2022, COLFONDOS envía certificaciones de CESANTIAS, debidamente firmadas. Se envía firmada a la Secretaria Dotal. Saldo a favor de la ESE Popayán \$17,799,845		
PENSIONES COLFONDOS	2012-2014	27,907,530	Junio 30 de 2022	El 13 de mayo de 2022 y 23 de junio de 2022 se envía Certificaciones de Cesantías firmadas por la Gerente de la ESE Popayán. El 23 de agosto de 2022, COLFONDOS envía certificaciones de PENSIONES, debidamente firmadas . Se envía Actas a la Secretaria Dotal. Saldo a	27,907,530	
PENSIONES PROTECCION	2012-2016	11,343,466	Junio 30 de 2022	El 30 de junio de 2022 Pensiones Protección devuelve Acta firmadas por las partes con saldo a favor de la ESE Popayán Por valor de \$11,343,466.	11,343,466	
TOTALES					57,717,068	41,490,454
TOTAL SALDO A FAVOR					16,226,614	

Teniendo en cuenta que, en el Subproceso de Gestión de Talento Humano, las actividades durante cada vigencia son las mismas, respecto a personal de planta, nomina, Sigep II, plataformas virtuales, Aportes en línea, se hizo un consolidado de información de todas las actividades.

Logros Gestión de Talento Humano

- Los Actos Administrativos proyectados en físico y original fueron digitalizados desde la vigencia 2007 hasta 31 de marzo de 2024.
- Se digitalizo las nóminas desde la vigencia 2007 a 2023
- Saneamiento de **CESANTIAS PORVENIR** con saldo a favor de la ESE Popayán por valor de \$243.452.572 girado a la cuenta de la entidad, COMFENALCO VALLE con saldo a favor por valor de \$7.113.134 girado a la cuenta de la entidad, y NUEVA EPS con saldo a favor por valor de \$12.187.865 girado a la cuenta de la entidad.
- Se realizo registro de Usuario y contraseña o clave en cada plataforma u operador, para realizar todas las novedades de manera virtual, permitiendo optimizar el tiempo y evitar realizar trámites personales y diligenciar documentación física para radicar en la entidad que lo requiera.
- Controlar y verificar las horas de disponibilidad solicitadas por profesionales de servicio social obligatorio, para compensación.
- Dar cumplimiento al 100% en la actualización de Hoja de vida y Declaración de Bienes y Rentas de los funcionarios de Planta para reporte en Función Pública a 31 de julio de cada vigencia.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	65 de 177

- Se realizó conexión virtual, ventanilla digital con CNSC y SIMO 4.0, mediante capacitaciones y reuniones virtuales, logrando el registro de los 9 cargos provisionales de Auxiliar Administrativo y 13 Auxiliar Área salud, y que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de cumplimiento a lo requerido por el Gobierno Nacional.
- Asignación para visitas de Asesores de EPS, PENSION y COMFACAUCA.



Pendientes a 31 de marzo de 2024.

-En la CNSC, la Etapa de Planeación Proceso de Selección para Empresas Sociales del Estado II. Mediante Radicados Nos. 2023RE088098 del 20 de abril y 2023RE088785 del 21 de abril de 2023, solicito que las vacantes del Ítem de denominación Profesional Universitario Código 219 Grado 03 No. de vacantes (7), deben ser reportadas por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. en el aplicativo SIMO 4.0 para surtir el concurso de meritos, por tratarse de empleos de carrera administrativa.

-Actualizar y colocar en lugar visible el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO**, teniendo en cuenta que no existe uno firmado y que en archivos de vigencias 2016 y 2018.


-Actualizar la escala de valores para viáticos del personal de planta, teniendo en cuenta que Mediante la **Resolución No. 006 del 08 de enero de 2011 "Por el cual se determina la escala de viáticos y gastos de transporte de los servidores públicos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E."**, y hasta la fecha se continua tramitando el pago de viáticos con valores de la vigencia 2011.

-Liquidación de Prestaciones Sociales a 31 de marzo de 2024.

-**DOTACION DE LEY:** Suscribir contrato

-**EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES:** se debe realizar el contrato para este periodo

8.5 IMPLEMENTACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	66 de 177

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito, mantener y mejorar la salud de los colaboradores de La Empresa Social del Estado E.S.E Popayán, mediante la promoción y prevención de los riesgos que puedan generar, incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales dentro de su ambiente de trabajo; generando una cultura en seguridad y el Auto cuidado, dando cumplimiento a la normatividad vigente, Decreto 1072 de 2015.y Resolución 312 de 2019.

Se realizaron seguimientos a la implementación normativa, observándose avance del mismo, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de labores y el bienestar integral de los funcionarios.

ASIGNACIÓN DE UNA PERSONA QUE DISEÑE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST.

Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:

El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.

Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.

Modo de Verificación: Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.

CUMPLIMIENTO: El cumplimiento de este ítem es del 100%.


ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTION

Para la estructuración e implementación del SG-SST, se toma como base los siguientes subprogramas:


Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el cual está incluida en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo donde la entidad tiene compromisos por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, de igual manera los trabajadores, contratistas y pasantes tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad.

Para el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión durante la vigencia 2016- 2023, se realiza de la siguiente manera:

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					
Descripción	Meta	Indicador	Cumple	Recomendaciones	
Exámenes Médicos Ocupacionales (Resol 2346 de 2007, decreto 1072 de 2015-2.2.4.6.8.)	100%	Monitorización de exposición a factores de riesgo y determinar la consecuencia en la trabajador.	100%	En diciembre de 2023 se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales periódicos, en cumplimiento de la	

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	67 de 177


				normatividad.
Seguimiento recomendaciones medico ocupacional.(Resolución 614 de 1984)	100%	Seguimiento a recomendaciones por diferentes patologías comunes.	90%	Continuar realizando seguimiento de acuerdo a las valoraciones médicas.
Riesgo Psicosocial (Resolución 2764 de 2022).	100%	Reducción del riesgo con seguimiento a condiciones con capacidad de afectar el desarrollo del trabajo.	99%	Continuar con los controles para la reducción del riesgo psicosocial, la entidad debe garantizar una distribución adecuada de las tareas. Realizar la Batería Psicosocial.
Promover Actividades de Recreación y Deporte (ley 50 de 1990, artículo 21).	100%	En conjunto con talento humano se realiza tardes deportivas, pausas activas, concientización del auto cuidado, ejercicios de estiramiento.	100%	Reducción del estrés, fatiga, cansancio, motivación a realizar deporte.
Capacitaciones (ley 50 de 1990, decreto 1072 de 2015, código sustantivo del trabajo)	100%	Capacitaciones programadas y realizadas, se logra adquisición de conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para cumplir con el trabajo que se les encomienda.	100%	Seguir con la concientización y llegar al máximo de colaboradores capacitados para el logro de tareas y proyectos.
Estilos de Vida Saludable (Res, 1016 de 1989, Dcto, 1072 de 2015, Res. 2646 de 2008, Ley 9 de 1979, Ley 1562 de 2012, Ley 1355).	100%	Capacitación y recomendaciones, concientización.	100%	Continuar concientizando sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable. Se logró motivar a realizar deporte, ejercicios de estiramiento, consumo de agua, frutas.
Elaboración Protocolo de bioseguridad frente a Covid-19 (Resolución 777 de 2021, resolución 692 de 2022).	100%	Elaboración documento para el manejo y control del riesgo coronavirus covid 19.	100%	Se logra el control del riesgo y no se presentara de manera total, continuar con las recomendaciones realizadas del uso de tapabocas con síntomas de gripe.
Inspección Puesto de Trabajo (Ley 1610 de 2013, decreto 1072 de 2015 (Res. 2013 de 1986)	100%	Se identifica factores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los colaboradores.	80%	Para el mejoramiento de los puestos de trabajo la entidad debe dotar de sillas ergonómicas, reposapiés a quienes sea necesario.
Plan de Trabajo Anual (Artículo 2, 2, 4, 6,8 del decreto 1072 de 2015).	100%	Elaboración documento para desarrollar los programas, planes de SST, que permite realizar seguimiento a la ejecución, evaluación y ajustes.	80%	Se ha dado cumplimiento al 80% de lo planeado.
Conformación, capacitación Comité de Convivencia Laboral. (Res. 2013 de 1986).	100%	Comité conformado, capacitado y reuniones trimestrales cumplidas.	100%	Para el año 2024 nueva elección y capacitación al comité.
Actualización documento de Sistema	100%	Documento para un proceso lógico y por etapas, basado en	100%	Mediante el cual se desarrolla las medidas de

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	68 de 177

de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.		la mejora continua.		prevención, controles, definir las directrices de obligatorio cumplimiento.
--	--	---------------------	--	---

Fuente: Subproceso Talento Humano.- SGSST

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Descripción	Meta	Indicador	Cumple	Recomendaciones
Actualización de Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (ISO45001 de 2018 punto 6,1; GTC45 de 2012)	100%	Documento Actualizado	100%	El resultado de la Matriz de riesgos y peligros, son la base fundamental para el desarrollo de actividades, como mecanismo para la planeación, coordinación y ejecución de actividades, se debe actualizar por lo menos una vez al año.
Riesgo Biomecánico (combinación de posturas forzadas, sobre esfuerzos para la tarea, repetitividad del movimiento), Decreto 1072 de 2015.	100%	Inspección ergonómica puestos de trabajo, con el propósito de identificar factores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores.	70%	Seguir realizando medidas de intervención, inspecciones de puesto de trabajo en conjunto con el COPASST y la Alta Dirección, en apoyo de los estudiantes de acuerdo al convenio de docencia y servicios (reposa pies, sillas ergonómicas, escritorios ergonómicos, equipos de trabajo, atril, apoyo de mouse).
Inspección de extintores (Resol. 2400 de 1979, artículo 22)	100%	Inspección realizada por la persona en cargada del Sistema de Gestión, con apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán, inspección de las redes contra incendios.	90%	Se realiza la recarga de los extintores en cada uno de los puntos pertenecientes a la Empresa Social del Estado E.S.E Popayán y revisión de los gabinetes instalados en los puntos de atención, Hospital Toribio Maya y Centro de Salud Sur Occidente – Casa Rosada. Se adelanta contratación para la compra de nuevos extintores.
Comité COPASST. (Resol. 2013 de 1986)	100%	Conformación, capacitación y reuniones mensuales cumplidas del COPASST.	100%	Para el año 2024 nueva elección y capacitación COPASST.
Conformación Brigada de Emergencia (Decreto 919 de 1989).	100%	Conformación y capacitación Brigada de Emergencia.	100%	Para el año 2024 conformación y capacitación
Inspecciones Periódicas (Decreto 1072 de 2015, NTC 4114, Resolución 0312 de 2019)	100%	Realización inspección por áreas de condiciones inseguras.	90%	Realizar los controles y medidas correctivas encontradas.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	69 de 177

Dotación de Elementos de Protección Personal (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019)	100%	Con el propósito de la protección de peligros a su salud o integridad física se entregan EPP. En cumplimiento a la normatividad.	100%	Continuar con la entrega oportuna de los EPP'S y el reporte mensual de estos.
Investigación y accidentes de Trabajo (Resolución 1401 de 2007. Artículo 4).	100%	Realización de investigación de Accidentes de Trabajo y plan de mejora.	100%	Seguir concientizando a trabajadores, contratistas, pasante y visitantes, sobre riesgos, peligros en el lugar de trabajo y otros lugares, sobre auto cuidado.
Señalización de áreas (Reso. 2400 de 1979, NTC 1461, 3458, 1931, 1867, 1700)	100%	Realización de señalización de emergencias en algunos puestos de salud.	60%	Pendiente señalización en otras áreas de trabajo, falta señalización de prohibición, obligación y otras.
Plan de prevención y preparación ante Emergencias (Ley 1523 de 2012, Res 2400 de 1979, ley 9 de 1979,).	100%	Documento actualizado y socialización en cada uno de los puntos	50%	Realizar capacitaciones y simulacros, concientización de la importancia de conocer los riesgos al que estamos expuestos.

Fuente: Subproceso Talento Humano.- SGSST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 y los objetivos del Sistema de Gestión, para La Empresa Social del Estado E.S.E Popayán le compete el capítulo III, artículo 16, Estándares mínimos para empresas de cincuenta (50) trabajadores deben cumplir con sesenta (60) estándares y su porcentaje de cumplimiento en el reporte de autoevaluación ante la ARL Positiva y el Ministerio de Trabajo para la vigencia 2016 - 2023 se muestra de la siguiente manera:


Resultados de los Estándares Mínimos vigencia 2016 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, existe un plan de trabajo realizado con la ARL Positiva, pero no un porcentaje de ejecución.

Norma	Vigencia	Porcentaje	Evaluación
Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III	2017	55,31%	CRITICO
	2018	62,37%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
	2019	74,5%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
	2020	95,25%	ACEPTABLE
	2021	100%	ACEPTABLE
	2022	92,5%	ACEPTABLE

Fuente: Subproceso Talento Humano.- SGSST

En la vigencia 2018 se realizaron actividades con el fin de mejorar el estado crítico dado inicialmente en el año 2017.

A diciembre de 2023, se logrado ejecutar el 84,75% del Plan de Trabajo, cumpliendo con

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	70 de 177

la meta establecida para la vigencia.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACEPTABLE: Mantener la calificación y evidencias a disposición de Min Trabajo. Incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.	Mayor o igual a 86%
MODERADAMENTE ACEPTABLE: Plan de mejoramiento a disposición de Min Trabajo. Enviar a la ARL reporte de avances (Max a los seis meses, Plan de visita Min Trabajo).	Entre 61 y 85%
CRITICO: Plan de mejoramiento de inmediato a disposición de Min Trabajo. Enviar a la ARL avances (max a los tres meses), Seguimiento anual y Plan de visita a la empresa.	Menor al 60%

8.6 NFORME ACTOS ADMINISTRATIVOS ADOPTADOS

Se relacionan a continuación los actos administrativos adoptados desde el año 2016 hasta el 2023 y se soportan en medio digital la información relacionada.

VIGENCIA	CANTIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	FECHA DE EMISIÓN
2016	297	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar.	04-01-2016 al 30-12-2016
2017	314	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar.	02-01-2017 al 30-12-2017
2018	260	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	02-01-2018 al 31-12-2018
2019	295	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por	03-01-2019 al 31-12-2019

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	71 de 177

			pagar, Traslados presupuestales.	
2020	201	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	03-01-2020 al 31-12-2020
2021	210	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	02-01-2021 al 31-12-2021
2022	193	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	03-01-2022 al 31-12-2022
2023	168	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	01-01-2023 al 28-12-2023
2024	39	Resoluciones	Nombramientos, desplazamientos, caja menor, retiro cesantías, plan institucional, Vacaciones, asignación funciones, convocatorias, cuentas por pagar, Traslados presupuestales.	01-01-2024 al 31-03-2024

Fuente: proceso de Gestión de Talento Humano


Para la vigencia 2024 se presenta adopción de 39 actos administrativos con corte a 31 de marzo de 2024

Anexo: Matriz de Resoluciones de las vigencias 2016 a 31 de marzo 2024 (la información física de los actos administrativos reposan en el proceso de Gestión de Talento Humano)

9 PROCESO GESTION DE CALIDAD:


9.1 SUBPROCESO GESTIÓN DE CALIDAD

En lo referente al Proceso Misional Gestión de la Calidad de la Vigencia 2016 a 2023 se efectuaron las siguientes Actividades en Pro de Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud en la


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	72 de 177

Empresa Social del Estado Popayán, así mismo propender por la Implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

1. Participar de los comités de Calidad que deba realizar la E.S.E. Popayán y que le solicite la gerencia, así mismo la verificación de los comités institucionales y la convocatoria para la realización de los mismos de manera periódica : Para dar cumplimiento a esta actividad se efectuó de carácter Periódico la Citación de todos los Comités Institucionales establecidos por ley en la Empresa Social del Estado Popayán:
 - Comité de Calidad
 - Comité de Emergencias
 - Comité de Estadísticas Vitales
 - Comité de Ética Hospitalaria
 - Comité de Farmacovigilancia
 - Comité de Historias Clínicas-Capacitaciones efectuadas, Guías, Protocolos, Adherencias
 - Comité de Infecciones
 - Comité de Referencia y Contra referencia
 - Comité de Seguridad del Paciente –REPS
 - Comité de Tecno vigilancia
 - Comité de Reactivo vigilancia
 - Comité de Urgencias
 - Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGAS)
2. Llevar a cabo las actividades de planificación, programación y realización de auditorías, verificación de cumplimiento de estándares únicos de habilitación y demás normatividad en salud, Elaboración del programa de auditorías para el mejoramiento continuo (PAMEC) y realizar seguimiento : Para dar Cumplimiento a esta actividad se efectuó Citación, formulación con los responsables de cada estándar de las Actividades correspondientes a los Estándares de:
 - DIRECCIONAMIENTO
 - GERENCIA
 - ASISTENCIAL
 - AMBIENTE FISICO
 - TECNOLOGIA
 - INFORMACION
 - TALENTO HUMANO
 - MEJORAMIENTO
3. Apoyar la planeación, formulación y elaboración de proyectos de acuerdo a las necesidades identificadas en la E.S.E Popayán: Para dar cumplimiento a esta actividad se apoyo en la Formulación de Proyectos de Infraestructura, Dotación de Equipos Biomédicos, Transporte Asistencial Básico y Unidades Móviles (Este ítem se especifica en el (Numeral 3 Informe sobre la situación actual de los Programas, Proyectos Ejecutados y en ejecución)


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	73 de 177

4. Dar cumplimiento al Plan Anual de Capacitaciones del Proceso Gestión de Calidad: Para dar cumplimiento a esta actividad desde el Proceso Gestión de la Calidad se formularon y ejecutaron las siguientes actividades de capacitación como:
Eje Temático: Gestión del Conocimiento y la Innovación: SOGC (Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud), Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad - PAMEC – ACREDITACION
Eje Temático: Gestión del Conocimiento y la Innovación: Política de Calidad
Eje Temático: Gestión del Conocimiento y la Innovación: Seguridad del Paciente
Eje Temático: Gestión del Conocimiento y la Innovación: Tecnovigilancia
Eje Temático: Gestión del Conocimiento y la Innovación: Protección Radiológica
Eje Temático Gestión del Conocimiento y la Innovación: PGIRASA (Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades)
Eje Temático Probidad y Ética de lo Público: Humanización del Servicio de Salud
5. Implementación de las políticas y objetivos de la calidad emanados de la Gerencia y dirección médica científica: En cumplimiento al Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, la Resolución 3100 de 2019 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y habilitación de servicios de Salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.
6. Establecimiento de los objetivos y plazos para la realización de tareas, definiendo prioridades a corto plazo, controlando la calidad del trabajo y verificando que se ejecuten las acciones previstas: Para dar cumplimiento a esta actividad se efectuó respuesta a diferentes entes internos y externos de control, solicitando a los demás procesos de la Empresa Social del Estado Popayán la entrega de reporte oportuno de los requerimientos que se recibían en la entidad y que eran competencia del Proceso Gestión de Calidad acorde a las funciones establecidas en la entidad.
7. Verificación de los colaboradores orienten a los pacientes y familiares en forma oportuna eficaz y eficiente en relación con los protocolos y demás orientaciones necesarias para la óptima prestación de servicios: Para dar cumplimiento a esta actividad se revisaron junto con el Proceso de Planeación, Coordinación Médica y demás procesos de la Entidad la revisión de los Procedimientos. Protocolos, así mismo la solicitud de asistencias y capacitaciones continuas por parte de la Coordinación médica a para la respectiva adherencia a todos el personal asistencial.
8. Realización y verificación del envío de información de obligatorio cumplimiento a los diferentes entes de control de acuerdo con la periodicidad establecida en la normatividad vigente (indicadores): Para dar cumplimiento a esta actividad se reportaron los informes de ley establecidos en el Decreto 2193 de 2004 (Reporte de Información correspondiente a Calidad , Producción y Financiera) el reporte se efectuó de manera trimestral ante la

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	74 de 177

Secretaria de salud Departamental del Cauca junto con los Procesos Coordinación Administrativa, Sistemas de Información, de igual forma se reportó de manera oportuna , la Resolución 256 de 2016 (Sistema de Información para la Calidad y monitoreo de Indicadores de Calidad)


9. Apoyo para la realización de la inscripción, reporte de novedades y procesos de autoevaluación ante el Registro Nacional de Prestadores REPS y asesoría en los trámites a los que haya lugar: Para dar cumplimiento a esta actividad se efectuaron de manera periódica todas las novedades requeridas en las Unidades de Atención de la ESE Popayán y se registraron las novedades de Capacidad Instalada y Servicios solicitadas por los Coordinadores de los 5 Puntos de Atención de la ESE Popayán.
10. Acompañar el proceso de calidad en el momento de una visita de cualquier ente de control: Para dar cumplimiento a esta actividad el Proceso Gestión de la Calidad efectuó acompañamiento a los Puntos de Atención de la ESE Popayán en las visitas de auditoría efectuadas por las diferentes EAPB.
11. Elaborar y entregar los informes escritos relacionados con la prestación del servicio que el Supervisor del contrato requiera en ejercicio de su actividad: Para dar cumplimiento a esta actividad se efectuó reporte continuo de los Indicadores de Oportunidad en la Atención, Reingreso en menos de 72 horas por el mismo diagnóstico, información de seguridad del paciente y de habilitación remitida al supervisor del Contrato de Subsidio a la Oferta celebrado entre la Secretaria de Salud Departamental del Cauca y la Empresa Social del Estado Popayán.
12. Llevar a cabo las acciones que desde el desarrollo de sus actividades contractuales sean necesarios para el cumplimiento de los indicadores a cargo del subproceso de cual hace parte, como aquellos establecidos para el cumplimiento de las metas de Gerencia, establecidos en el POA, Decreto 2193, 408 y todos aquellos establecidos desde el subproceso de planeación: Para dar cumplimiento a esta actividad se efectuó seguimiento periódico a las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual tales como:
 - Efectuar seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC).
 - Reportar a la Secretaria de Salud Departamental del Cauca la información correspondiente al Decreto 2193 de 2004.
 - Presentar Informe a la Gerencia sobre el estado de habilitación de ESE Popayán
 - Cargar en la Plataforma PISIS los indicadores de la Resolución 256 de 2016
 - Ejecutar las acciones planteadas en el Plan de desarrollo institucional y que le correspondan al área de calidad.
 - Realizar seguimiento al programa de seguridad del paciente
 - Realizar seguimiento al programa de Humanización
 - Participar de los comités de Calidad que deba realizar la ESE Popayán
 - Realizar auditorías del Plan de gestión integral de Residuos hospitalarios
 - Proyectar los estudios previos para la contratación del mantenimiento de los Equipos Biomédicos y de Apoyo Hospitalario de ESE Popayán

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	75 de 177

- Proyectar los estudios previos para la contratación del mantenimiento infraestructura de las Unidades de Atención de la ESE Popayán

Principales Logros Obtenidos en el Subproceso Gestión de Calidad

1. Cumplimiento al 100% de la ejecución de las actividades del Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) formuladas en Los 8 Estándares de: Direccionamiento, Gerencia, Asistencial, Ambiente Físico, Tecnología, Información, Talento Humano, Mejoramiento, así mismo como el reporte oportuno ante la Superintendencia Nacional de Salud
2. Cumplimiento al 100% del reporte a la Secretaria de Salud Departamental de los Indicadores correspondientes al Decreto 2193 de 2004
3. Reporte al 100% de los Indicadores de Salud establecidos en la Resolución 256 de 2016.
4. Seguimiento al 100% al Programa de Seguridad del Paciente y humanización formulado en el PAMEC
5. Citación y participación al 100% de los Comités Institucionales establecidos por ley y operativos en la Empresa Social del Estado Popayán.
6. Cumplimiento al 100% en la Formulación y radicación de Proyectos correspondientes a Transporte Asistencial Básico, Infraestructura Hospitalaria, Dotación de Equipos Biomédicos, Unidades Móviles y demás proyectos relacionados con la Prestación de los Servicios de la ESE Popayán.
7. Respuesta al 100% a los requerimientos efectuados por los diferentes entes internos y externos de control.
8. Cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de Calidad
9. Cumplimiento al 100% de las Actividades del Proceso Gestión de la Calidad incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Entidad.
10. Cumplimiento al 100% en la evaluación por dependencias efectuada por el Proceso de Control Interno al Proceso Gestión de la Calidad.
11. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO ESE POPAYAN –para los Puntos de Atención de Caldo no y Paraca viabilizado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL con asignación de recursos mediante la Resolución 2539 de 2022-Res 1673 de 2023
12. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO ESE POPAYAN –para el Punto de


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	76 de 177

Atención de Popayán viabilizado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL con asignación de recursos mediante la Resolución 2113 de 2023

13. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO ESE POPAYAN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN DE CALDONO viabilizado por la ART (Agencia para la Renovación del Territorio esta TAB será entregada a la ESE Popayán en esta vigencia 2024)
14. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO ESE POPAYAN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN DE CALDONO viabilizado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, la TAB será entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social a la ESE Popayán como figura (Donación) en la vigencia 2024.
15. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado ADQUISICION DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO ESE POPAYAN PARA LOS PUNTOS DE ATENCION DE PIAMONTE Y TOTORO viabilizado por FONDO PAZ, las TAB serán entregadas a la ESE Popayán en la vigencia 2024.

Actividades para efectuar en la Vigencia 2024

1. Las autoevaluaciones de las 20 unidades se encuentran realizadas con corte a 31 de diciembre de 2023, para la vigencia 2024 se actualizarán.
2. Ejecutar las Actividades del Proceso Gestión de la Calidad formuladas en el Plan Operativo Anual de Inversión
3. Dar cumplimiento a las Actividades formuladas en el Plan de Desarrollo Institucional y que correspondan al Proceso Gestión de la Calidad
4. Efectuar Seguimiento al 100% de las Actividades Formuladas en el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de Calidad
5. Apoyar el cumplimiento a la apertura de los Servicios de la Unidad de Atención en Salud Suroriente junto con la coordinación del Punto de Atención de Popayán y demás profesionales, una vez el interventor del Contrato entregue el acta de informe final de la obra de infraestructura efectuada al Supervisor del Contrato.
6. Apoyar el cumplimiento a la apertura de los Servicios de la Unidad de Atención en Salud María Occidente junto con la coordinación del Punto de Atención de Popayán y demás profesionales, una vez el interventor del Contrato entregue el acta de informe final de la obra de infraestructura efectuada al Supervisor del Contrato y la Secretaria de Salud Departamental efectuó apertura de 7 servicios en esa Unidad de Atención.


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	77 de 177

7. Efectuar Citación a los Comités Institucionales reglamentados por Ley y que estén Operativos en la Empresa Social del Estado Poyan, acorde a la Normatividad legal vigente.
8. Efectuar reporte oportuno ante la Secretaria de Salud de la Información relacionada en el Decreto 2193 de 2004
9. Reportar de manera oportuna junto con el Proceso Sistemas de Información de la Empresa Social del Estado Popayán los indicadores correspondientes a la Resolución 256 de 2016.
10. Efectuar las novedades y actualizaciones requeridas en las Unidades de Atención de la ESE Popayán en la plataforma REPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud).
11. Dar respuesta a los diferentes entes internos y externos de control
12. Apoyar en la Formulación y Radicación de Proyectos relacionados con la Prestación de los Servicios de Salud (Infraestructura, Dotación de Equipos Biomédicos, Transporte Asistencial Básico (TAB), Unidades Móviles, Atención Primaria en Salud entre otros.

1.2. Subproceso Gestión de Calidad: Seguridad del Paciente, Política de Calidad, Política de Humanización

Actividades efectuadas Vigencia 2016-2023 se efectuó:

1. Socialización de las Políticas: Seguridad del Paciente, Política de Calidad y humanización en las Unidades de Atención de la ESE Popayan.
2. Socialización de Protocolos de Buenas Practicas de Seguridad del Paciente.
3. Seguimiento a reporte de eventos adversos e incidentes
4. Comités Institucionales de Seguridad del Paciente
5. Rondas de Seguridad del Paciente y seguimiento a las Autorondas efectuadas en las Unidades de Atención de la ESE Popayan, teniendo en cuenta los siguientes ítems:
 - Gestión del Riesgo Clínico
 - Identificación correcta de Pacientes
 - Gestionar y desarrollar la adecuada comunicación entre las personas que atienden y cuidan a los pacientes
 - Mejorar la Seguridad en los Medicamentos
 - Reducir el Riesgo de Infecciones asociadas a la atención en salud
 - Reducir el Riesgo de Flebitis
 - Reducir el riesgo de daño al paciente por caídas
 - Prevenir la aparición de Zonas de Presión
 - Garantizar la Atención segura del binomio madre –hijo
 - Lograr el involucramiento de los pacientes en el autocuidado de la salud.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	78 de 177

Logros Obtenidos en el Subproceso Gestión de la Calidad-Seguridad del Paciente:

1. Se dio cumplimiento al 100% de las Actividades formuladas en el PAMEC , Plan de Desarrollo Institucional y POA del Proceso Gestion de la Calidad.
2. Se efectuó al 100% informe de Seguridad del Paciente y Humanización
3. Socialización en el 100% de las Políticas de Seguridad del Paciente, Humanización y Calidad.


Actividades para efectuar en la vigencia 2024.

1. Continuar con el despliegue de la Política de Seguridad del Paciente, Calidad y Humanización
2. Efectuar Rondas de Seguridad del Paciente y seguimiento a las Autorondas de Seguridad en cada una de las Unidades de Atención de la Empresa Social del Estado Popayán.
3. Realizar las evaluaciones de adherencia a los Protocolos de Buenas prácticas de Seguridad del Paciente
4. Sensibilizar para el reporte de eventos e incidentes para el respectivo análisis y clasificación de riesgos en salud,
5. Participar en los comités Institucionales y sustentar en el Comité de Seguridad del Paciente los indicadores en salud y que corresponden a lo solicitado por el Decreto 2193 de 2004 , Resolución 256 de 2016 entre otros.

1.3. Subproceso Gestión de la Tecnología Biomédica

Actividades efectuadas Vigencia 2016-2023 se efectuó:

1. Apoyar y brindar la asistencia en la verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación mediante revisión, selección y análisis de la autoevaluación de servicios de salud inscritos en el registro especial de prestadores de servicios de salud REPSS
2. Apoyar la fase de planeación y soporte de necesidades que le soliciten y sean requeridos para cumplir con la normativa vigente en todo lo relacionado al área biomédica y lo requiera la E.S.E Popayán.
3. Brindar acompañamiento a la Supervisión de contratos, estudios de necesidad y elaborar actas de Supervisión que le sean asignadas.
4. Apoyo para identificar, diagnosticar y proponer soluciones a las necesidades y requerimientos de los servicios en el área biomédica en todos los puntos adscritos a la E.S.E Popayán.
5. Realizar capacitaciones, seguimiento y verificación de la adherencia del personal asistencial a los procesos de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E
6. Realizar capacitaciones al personal asistencial en temas referentes al manejo y buen uso de los equipos biomédicos que garanticen la seguridad del paciente
7. Asistir a las reuniones y comités que acorde a su perfil se requiera en la E.S.E Popayán
8. Apoyo para la identificación, evaluación, gestión y divulgación de Eventos e incidentes adversos asociados a Dispositivo Médicos de acuerdo a lo establecido en el Proceso de


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	79 de 177

- Calidad. Formulando los planes de mejora a los eventos o incidentes adversos que se presenten mediante el uso de los equipos biomédicos y su debido seguimiento
9. Gestionar la ejecución de mantenimientos correctivos según se presenten mediante el uso diario de los equipos con la empresa de mantenimiento
 10. Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de desarrollo Institucional para dar cumplimiento al sub-proceso de tecnología, como las referidas al cumplimiento del POA, indicadores del Dto. 2193 y 408.
 11. Ejecutar las actividades establecidas en el PAMEC para dar cumplimiento al subproceso de tecnología
 12. Apoyar la elaboración y entrega efectiva de los informes que acorde a la normatividad y/o requerimientos sean solicitados.

Logros Obtenidos

1. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN. E.S.E. CAUCA" el cual fue viabilizado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL mediante la Resolución 2525-2020.
2. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE MUEBLES DE USO HOSPITALARIO (CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS) PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA POPAYAN" por parte del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL mediante la Resolución 1583-2021.
3. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD SIBERIA" (equipos biomédicos, equipos de sistemas, mobiliario hospitalario, equipos de apoyo industrial y elementos de servicios generales), el cual se viabilizo por la Agencia de Renovación del Territorio – ART y la Agencia para la Renovación del Territorio entrego los Equipos a la Empresa Social del Estado Popayán.
4. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MODALIDAD EXTRAMURAL, PARA LOS CINCO PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E. – CAUCA" (5 unidades móviles), viabilizado por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL con asignación de recursos mediante la Resolución 1831 de 2023.
5. Se realizó apoyo en la elaboración del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA", viabilizado por la GOBERNACIÓN DEL CAUCA, para lo cual la ESE Popayán realizo el contrato No 113-2023.

Actividades para efectuar en la vigencia 2024.


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	80 de 177

1. Actualización del estudio de mercado del proyecto denominado "RENOVACIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA, MOBILIARIO HOSPITALARIO Y EQUIPOS DE APOYO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E." (933 equipos biomédicos) y radicación ante la Secretaria de Salud Departamental del Cauca para dar continuidad al proceso de revisión del proyecto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para su viabilidad técnica y asignación de recursos.
2. Cumplir en el 100% las actividades correspondientes al Subproceso Gestión de la Tecnología Biomédica formuladas en el Plan Operativo Anual de Calidad, Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad PAMEC.
3. Apoyar el cumplimiento a la apertura de los Servicios de la Unidad de Atención en Salud Suroriente y María Occidente desde el Subproceso de Gestión de la Tecnología Biomédica junto con la coordinación del Punto de Atención de Popayán y demás profesionales, una vez el interventor del Contrato entregue el acta de informe final de la obra de infraestructura efectuada al Supervisor del Contrato.

1.4. Subproceso Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

Actividades efectuadas Vigencia 2016-2023 se efectuó:

1. Apoyar el proceso de calidad en lo relacionado con la verificación y -visitas mensuales a la infraestructura física en los diferentes puntos de atención que conforman la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
2. Apoyar la planeación, formulación y elaboración de proyectos de acuerdo a las necesidades identificadas para la ejecución de proyectos de obras civiles que deba realizar la E.S.E Popayán.
3. Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento de la E.S.E. POPAYÁN, para la vigencia contratada.
4. Apoyar el proceso de supervisión de los contratos de obra civil que le sean asignados y elaboración de informes y actas de supervisión.
5. Realizar visitas a los puntos de atención de la E.S.E Popayán, presentar informe que proponga reparaciones, lucimientos y mejoras a la infraestructura física incluyendo presupuestos de las obras a realizar.
6. Apoyar acorde a su perfil las respuestas a solicitudes que en materia de infraestructura necesite o requiera la E.S.E Popayán.
7. Asistir a las reuniones y comités que acorde a su perfil y actividades requiera la E.S.E Popayán.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	81 de 177

- Rendir los informes que soliciten los clientes internos y externos sobre infraestructura física de la ESE o que tengan relación directa con su objeto contractual.

Logros Obtenidos

Se efectuaron las autoevaluaciones al Estándar de Infraestructura en las 20 Unidades de Atención de la Empresa Social del Estado Popayán

Se dio cumplimiento al 100% de las actividades correspondientes al Subproceso Infraestructura Hospitalaria y Mantenimiento formuladas en el Plan Operativo Anual de Calidad, en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)


Actividades para efectuar en la Vigencia 2024

- Apoyar el cumplimiento a la apertura de los Servicios de la Unidad de Atención en Salud Suroriente y María Occidente desde el Subproceso de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento junto con la coordinación del Punto de Atención de Popayán y demás profesionales, una vez el interventor del Contrato entregue el acta de informe final de la obra de infraestructura efectuada al Supervisor del Contrato.
- Efectuar seguimiento al Contrato 2943-2023 de Infraestructura para la Reposición de la Unidad de Atención de Santa Leticia a cargo de la Gobernación Departamental del Cauca.
- Efectuar seguimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario, así mismo apoyo a la Supervisión
- Cumplir en el 100% las actividades correspondientes al Subproceso Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento formuladas en el Plan Operativo Anual de Calidad, Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad PAMEC.

9.2 CAPACIDAD INSTALADA POR CADA PUNTO DE ATENCIÓN.

A continuación se especifica los Ítems más relevantes de Capacidad Instalada en SIHO, se anexa a este documento en archivo adjunto Matriz en Excel que contiene la Capacidad Instalada por Unidad de Atención en Salud.

ITEMS	No	CAMAS HOSPITALIZACION
CAMAS PEDIATRICA	14	45
CAMA ADULTOS	31	
ATENCION DEL PARTO	4	
OBSERVACION		
OBSEVACION PEDIATRIA	6	37
OBSERVACION MUJER	15	
OBSERVACION HOMBRE	16	
ITEMS	No	UNIDADES ODONTOLOGICAS
UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS	33	44
UNIDADES ODONTOLOGICAS PORTATILES	11	
AMBULANCIAS OPERATIVAS TAB	8	8

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	82 de 177

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

9.3 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

A continuación se especifican los Proyectos Formulados y Viabilizados correspondientes a Transporte Asistencial Básico, Dotación de Equipos Biomédicos, Unidades Móviles e Infraestructura Hospitalaria.


9.3.1 PROYECTOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO –TAB

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACION	PUNTOS DE ATENCION BENEFICIADOS	ESTADO
Adquisición de ambulancias de traslado asistencial básico ESE Popayán - Resolución 2539 DE 2022- RES 1673 DE 2023	\$ 580.000.000	Ministerio de Salud y Protección Social: \$380.000.000 ESE Popayán: \$200.000.000	CALDONO Y PURACE	Aprobado se ejecutará en la vigencia 2024
Adquisición de ambulancias de traslado asistencial básico ESE Popayán Resolución 2113 DE 2023	\$ 273.666.667	Ministerio de Salud y la Protección: \$273.666.667	POPAYAN	Aprobado se ejecutará en la vigencia 2024
Adquisición de ambulancias de traslado asistencial básico ese Popayán	\$ 404.000.000	ART: \$404.000.000	CALDONO	Aprobado se ejecutará en la vigencia 2024
Adquisición de ambulancias de traslado asistencial básico ese Popayán	\$ 404.000.000	Ministerio de Salud y la Protección: \$404.000.000	CALDONO	La ambulancia será entregada por Minsalud a la ESE Popayán en la vigencia 2024

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

9.3.2 PROYECTOS DOTACIÓN BIOMEDICA


NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL (\$)	VIGENCIA	FINANCIACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MUEBLES DE USO HOSPITALARIO PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN. E.S.E. CAUCA (185 ítems entre equipos biomédicos y mobiliario hospitalario)	\$ 519.595.863	2020 2021	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL RESOLUCIÓN 2525-2020.	EJECUTADO MEDIANTE CONTRATO No 98-2021 POR LA E.S.E. POPAYÁN, VALOR: (VALOR: \$ 412.694.000)
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD	\$ 359.108.569	2020 2021 2022	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART	EJECUTADO MEDIANTE CONTRATO No 217-2022 POR LA ART

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	83 de 177

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL (\$)	VIGENCIA	FINANCIACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
SIBERIA (477 ítems entre equipos biomédicos, equipos de sistemas, mobiliario hospitalario, equipos de apoyo industrial y elementos de servicios generales).				
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA (19 equipos biomédicos)	\$ 740.272.660	2022 2023	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	EJECUTADO MEDIANTE CONTRATO No 113-2023 POR LA E.S.E. POPAYÁN. (VALOR: \$ 739.339.621)
FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE MUEBLES DE USO HOSPITALARIO (CAMAS, CAMILLAS Y CUNAS) PARA EL HOSPITAL TORIBIO MAYA POPAYAN (75 ítems entre camas, camillas y cunas)	\$ 509.265.681	2020 2021 2022	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL RESOLUCIÓN 1583-2021: \$331.319.500 E.S.E. POPAYAN: \$177.946.181	EJECUTADO MEDIANTE CONTRATO No 155-2022 POR LA E.S.E. POPAYÁN.
ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MODALIDAD EXTRAMURAL, PARA LOS CINCO PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E. - CAUCA (5 unidades móviles)	\$ 2.202.500.000	2022	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL: \$ 2.182.500.000 E.S.E. POPAYAN: \$ 20.000.000	SE ASIGNARON LOS RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 1831 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Total			\$ 4.330.742.773	

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

PENDIENTE					
5	RENOVACIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA, MOBILIARIO HOSPITALARIO Y EQUIPOS DE APOYO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE (933 equipos biomédicos)	3,946,656,934	2021 - 2022 - 2023 - 2024	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	SE ENCUENTRA EN ESTAPA DE AJUSTE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO 2024.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	84 de 177



9.4 LISTADO MAESTRO DE LA DOCUMENTACION


En lo referente a Procesos Prioritarios en lo referente a documentación se da cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019, desde el Proceso de Gestión de la Calidad se efectúa la verificación de la documentación existente de procesos prioritarios en cada uno de los servicios de la Empresa Social del Estado Popayán tal y como se especifica a continuación: Se anexa a este documento el Listado Maestro existente en la entidad.

TODOS LOS SERVICIOS:

Dentro de los procesos prioritarios que aplican para todos los servicios se obtiene que de 36 requerimientos se cuenta con 36 documentos correspondientes al 100% de cumplimiento

CONSULTA EXTERNA:

Dentro de los procesos prioritarios que aplican para el servicio de consulta externa se obtiene que de 16 requerimientos se cuentan con 16 documentos; correspondientes el 100 % de cumplimiento de

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	85 de 177

acuerdo a lo evidenciado en la lista de chequeo aplicada quedando pendiente el siguiente documento:

RX ODONTOLOGIA

Dentro de los procesos prioritarios que aplican para el servicio de RX odontología y de acuerdo a lo evidenciado en la lista de chequeo aplicada quedan pendientes los siguientes documentos los cuales se efectuaran en la vigencia 2024:

RX ODONTOLOGIA	1	Manual de RX que relacione el manejo de cualquier tipo de radiación ionizante, que incluya las acciones para evitar el efecto nocivo de las radiaciones para los pacientes, el personal, los visitantes y el público en general.	1
	2	Procedimiento de Verificación de la calidad de la imagen, e interpretación del equipo generador de radiación ionizante, que incluye la toma de medidas preventivas y correctivas cuando apliquen, Verificación de la adherencia a los procedimientos realizados en la instalación y cualquier otra consideración sobre la protección radiológica de la instalación.	1

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

TOMA DE CITOLOGIA

Dentro de los procesos prioritarios que aplican para el servicio de toma de citologías y de acuerdo a lo evidenciado en la lista de chequeo aplicada se cumple al 100%.

URGENCIAS

El servicio de urgencias cumple con el 100% de procesos prioritarios de acuerdo a lo exigido en la resolución 3100 de 2019.


TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

En el proceso de Transporte Asistencial Básico cumple con el 83% de los procesos prioritarios exigidos.

TAB		Protocolo de Manejo de urgencias	1
	1	medicamentos, dispositivos médicos e insumos en los procedimientos que se realicen	

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Una vez realizada la verificación de los procesos prioritarios en todos los servicios habilitados en la Empresa Social del Estado Popayán se tiene un cumplimiento del 98% tal y como se especifica a continuación:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	86 de 177


SERVICIO	REQUERIDOS	CUMPLIDOS	PENDIENTES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO%
TODOS LOS SERVICIOS	36	36	0	100
CONSULTA EXTERNA	16	16	0	100
VACUNACION	7	7	0	100
FARMACIA	4	4	0	100
RX ODONTOLOGICO	2	0	2	0
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO	4	4	0	100
LABORATORIO CLINICO	6	6	0	100
TOMA DE CITOLOGIAS	1	1	0	100
SERVICIO	REQUERIDOS	CUMPLIDOS	PENDIENTES	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO%
HOSPITALIZACION	34	34	0	100
URGENCIAS	32	32	0	100
TAB	6	5	1	83
ATENCION DE PARTOS	5	5	0	100
ODONTOLOGIA	17	17	0	100
TOTAL	170	167	3	98

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E


Se tiene avance en la elaboración de los dos documentos pendientes de Rx odontología y el Procedimiento de TAB los cuales serán legalizados en la vigencia 2024 y se les efectuara la respectiva codificación por parte del Proceso Gestión de Calidad

9.5 INFORME SOBRE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.


# CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO
84-2018	Adecuación y ampliación del hospital Toribio maya, punto de atención adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 8.775.907.248	Ministerio de Salud y la Protección Social: \$ 3.500.000.000 Gobernación del Cauca: \$ 976.146.232 Alcaldía de Popayán: \$ 3.000.000.000 ESE Popayán: \$ 970.049.566	EJECUTADO
98-2018	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra del proyecto, adecuación y ampliación del hospital Toribio maya, punto de atención adscrito a la empresa social	\$ 393.371.613	ESE POPAYAN	EJECUTADO

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	87 de 177

# CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO
	del estado Popayán ESE			
158-2018	Mantenimiento infraestructura física de la unidad técnica de almacenamiento central en los puntos de atención Caldon, Pescador, Totoró, Coconuco y hospital maría occidente, adscritos a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 26.829.492	ESE POPAYAN	EJECUTADO
91-2019	Mantenimiento correctivo de la infraestructura física y ajuste de la cubierta de centro de salud "loma de la virgen" adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 145.651.945	GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	EJECUTADO
	Mantenimiento correctivo de las zonas remodeladas= lavandería, fisioterapia, una oficina administrativa, y acceso fachadas en el punto de atención Pescador - Caldon adscrito a la Empresa Social del Estado Popayán ESE	\$ 75.000.000	CRUZ ROJA COLOMBIANA	EJECUTADO
055-2019	Mantenimiento correctivo de la infraestructura física del centro de salud "31 de marzo" adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 153.286.155	ESE POPAYAN	EJECUTADO
065-2019	Suministro de un transformador y sub estación eléctrica y llevar a cabo la instalación a todo costo para el punto de atención Popayán sede maría occidente	\$ 47.966.807	ESE POPAYAN	EJECUTADO
144-2019	Rehabilitación integral de la infraestructura física del punto de atención del hospital nivel 1, san Antonio de Padua perteneciente a la ESE. Popayán	\$ 392.676.157	GOBERNACION EL CAUCA	EJECUTADO
166-2019	Rehabilitación integral de la infraestructura física del punto de atención yanacónas perteneciente a la ESE Popayán.	\$ 98.897.278	GOBERNACION EL CAUCA	EJECUTADO
099-2019	Mantenimiento correctivo de la infraestructura física del centro de salud "sur occidente - casa rosada - "adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 93.570.127	GOBERNACION EL CAUCA	EJECUTADO
	Construcción hospital Piamonte	\$ 6.988.000.000	GOBERNACION EL CAUCA-REGALIAS	EJECUTADO
048-2020	Mantenimiento correctivo de la infraestructura física del centro de salud "San José" adscrito a la empresa social del estado Popayán	\$ 390.006.156	ESE POPAYAN	EJECUTADO


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	88 de 177

# CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO
	ESE			
056-2020	Rehabilitación integral del muro del puesto de salud del "31 de marzo", en el municipio de Popayán	\$ 19.009.491	ESE POPAYAN	EJECUTADO
162-2020	Mantenimiento correctivo de la cubierta y canales del centro de salud sur occidente "casa rosada" adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 14.262.720	ESE POPAYAN	EJECUTADO
128-2021	Mantenimiento correctivo de la infraestructura física del hospital de Piamonte adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 21.868.461	ESE POPAYAN	EJECUTADO
	Ampliación y remodelación del puesto de salud de Siberia, municipio de Caldoño	\$ 973.163.913	ART	EJECUTADO
104-2022	Adecuación de la unidad de atención en salud de "Gabriel López" en el municipio de Totoro, punto de atención adscrito a la empresa social el estado Popayán ESE	\$ 38.120.646	ESE POPAYAN	EJECUTADO
107-2022	Adecuación de la unidad de atención en salud de "Siberia" en el municipio de caldoño, punto de atención adscrito a la empresa social el estado Popayán ESE	\$ 18.284.793	ESE POPAYAN	EJECUTADO
162-2022	adecuación de las unidades de atención en salud toribio maya, sur occidente (casa rosada) y Siberia-Caldoño, adscritas a la empresa social del estado Popayán ESE de conformidad con las especificaciones técnicas	\$ 17.094.451	ESE POPAYAN	EJECUTADO
081-2023	Contrato de obra a todo costo por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, para el mantenimiento correctivo y adecuaciones menores de la infraestructura física de la unidad técnica en salud maría oriente en el municipio de Popayán, adscrito a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 318.994.343	ESE POPAYAN	EN LIQUIDACION
092-2023	Contrato de obra a todo costo y por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, para el mantenimiento correctivo y adecuaciones menores de la infraestructura física de la unidad de atención en salud maría occidente adscrita a la empresa social del	\$ 780.642.333	ESE POPAYAN	EN EJECUCION

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	89 de 177

# CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION	ESTADO
	estado Popayán ESE			
121-2023	Interventoría técnica, administrativa, y financiera al contrato de obra a todo costo y por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, para el mantenimiento correctivo y adecuaciones menores de la infraestructura física de la unidad de atención en salud maría occidente adscrita a la empresa social del estado Popayán ESE	\$ 28.643.578	ESE POPAYAN	EN EJECUCION
123-2023	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de las bombas de agua potable de la unidad de atención en salud toribio maya en el municipio de Popayán, adscrita a la empresa social del estado Popayán ese.	\$ 3.320.000	ESE POPAYAN	EJECUTADO
2943-2023	Reposición del puesto de salud santa Leticia, municipio de Purace, Cauca	\$ 735.401.412	GOBERNACION DEL CAUCA	EN EJECUCION
	Adecuación menor infraestructura para el fortalecimiento de prestación de los servicios de salud de los puntos de atención que sufrieron daños por ola invernal adscritos a la ESE Popayán	\$ 799.822.480	GOBERNACION DEL CAUCA	PRESENTADO

Fuente: Proceso Gestión de Calidad - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	90 de 177



10 GESTION JURIDICA


Total de contratos suscritos desde la vigencia 2016 hasta el 2023 con su respectivo valor total contratado:

Ítem vigencia	2020	2021	2022	2023
Total de contratos suscritos	177	154	166	131
No. de contratos con actas de Liquidación	167	148	163	99
No. de Contratos pendientes de cierre actas de liquidación	10	6	3	32
Valor total contrato	\$ 32.970.596.914	\$ 33.070.718.030.17	\$ 33.509.449.481.23	\$ 39.236.417.107.35


Fuente: Gestión Jurídica- ESE POPAYAN, Sistema Integral de Auditoría -SIA Observa

Relación contratos vigentes

Ítem vigencia	Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo 2024
Número de contratos	51
Valor total contratado	\$ 12.669.949.703


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	91 de 177

CTO	VIGENCIA	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIONES
3	2024	Sintraunpros	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
4	2024	Sintraunpros	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio hospitalario de la entidad
8	2024	cooperativa de motoristas del cauca	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado la prestación del servicio de las diferentes unidades de atención, por la falta del suministros para el parque automotor, plantas eléctricas y guadañas
9	2024	María Elcira Piamba	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado el suministro de alimentación a los pacientes hospitalizados del hospital de Caldono
10	2024	Donaldo Anibal David	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado la prestación del servicio de la unidad de atención Piamonte, por la falta del suministros para el parque automotor, plantas eléctricas y guadañas
12	2024	Esther Domínguez	01/01/2024	31/03/2024	se vería afectado el suministro de alimentación a los pacientes hospitalizados del hospital de Piamonte
15	2024	Yenny Montilla	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
16	2024	Luz Daza	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
17	2024	Ernesto Rico	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
18	2024	Nubia Santander	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
19	2024	Héctor Fuentes	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
20	2024	Nancy Cerón	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
21	2024	José Guillermo Muñoz	01/01/2024	31/01/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
22	2024	Incinerados del Huila	02/01/2024	02/04/2024	se vería afectado la prestación del servicio del hospital de Piamonte al no poder disponer de los residuos hospitalarios

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	92 de 177

CTO	VIGENCIA	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIONES
23	2024	Aseo Especializado de residuos hospitalarios e Industriales S.A.S. E.S.P	02/01/2024	02/04/2024	se vería afectado la prestación del servicio de las unidades de atención en salud adscritas a la E.S.E. POPAYAN al no poder disponer de los residuos hospitalarios
25	2024	Alejandra Balcázar	10/01/2024	10/04/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad
26	2024	Todo insumos Cauca	12/01/2024	12/04/2024	se vería afectado el normal desarrollo de la prestación del servicio administrativo de la entidad, al no tener los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio
27	2024	Todo insumos Cauca	12/01/2024	12/04/2024	se vería afectado la prestación del servicio hospitalario, al no contar con los servicios de aseo, lavandería y desinfección en la E.S.E. POPAYAN
28	2024	Compañía de patólogos del Cauca	16/01/2024	16/04/2024	se vería afectada la prestación de servicios de salud para realizar la lectura de las muestras de citologías cervico uterinas a las usuarias de los puntos de atención en salud Popayán, Caldono, Puracé y Totoró adscritas a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.
33	2024	Amanecer medico	29/01/2024	29/04/2024	se vería afectado la prestación del servicio hospitalario por la falta de suministro de gases hospitalarios a las unidades de atención en salud adscritas a la E.S.E. POPAYAN
34	2024	Todo insumos Cauca	01/02/2024	30/04/2024	se vería afectado la prestación de servicios hospitalarios al no tener los insumos necesarios para la toma de muestras de sangre las unidades de atención en salud adscritas a la E.S.E. POPAYAN
35	2024	Servagro	31/01/2024	08/04/2024	Se vería afectada la atención del servicio en las unidades de atención en salud adscritas a la E.S.E. POPAYAN al no contar con servicio de vigilancia.
38	2024	Mamá lombriz	16/02/2024	31/03/2024	Se vería afectado el suministro de alimentación a los pacientes hospitalizados de los puntos de atención adscritas a Popayán.

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	93 de 177

9.1. DEFENSA JURIDICA: Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.

a) Frente a las acciones y gestiones en materia de actuaciones prejudiciales, donde la E.S.E POPAYÁN ha sido parte:


1. El comité de conciliación y defensa judicial se constituyó mediante resolución No. 53 de 28 de mayo de 2010, la cual fue modificada por la resolución 93 de junio de 2018, y frente a esta última se presentó ante la oficina jurídica, proyecto de modificación.

2. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo audiencia prejudicial en la que se haya llegado a un acuerdo conciliatorio frente a algún caso, por lo cual, todas las audiencias en materia de conciliación prejudicial, adelantadas en las procuradurías judiciales para asuntos administrativos, se han declarado fracasadas.

3-El Comité de conciliación y defensa judicial de la entidad ha sesionado recurrentemente, emitiendo las siguientes actas, las cuales reposan en el archivo físico de la entidad:

Año 2018		2019.	
No.	Fecha.	No.	Fecha
1	15/02/2018	1	13/03/2019
2	05/03/2018	2	9/04/2019
3	11/04/2018	3	30/05/2019
4	23/04/2018	4	26/06/2019
5	6/06/2018	5	31/07/2019
6	16/07/2018	6	16/09/2019
7	05/09/2018	7	26/09/2019
		8	11/10/2019
		9	18/11/2019
		10	25/11/2019

Año 2020.		Año 2021.	
No.	Fecha		FECHA.
1	24/02/2020	1	15/01/2021
2	10/03/2020	2	25/03/2021
3	23/04/2020	3	28/04/2021
4	27/07/2020	4	31/05/2021
5	30/07/2020	5	4/06/2021
6	10/08/2020	6	16/06/2021
7	31/08/2020	7	9/07/2021
	2/09/2020	8	12/08/2021
8	22/09/2020	9	31/08/2021
9	28/09/2020	10	17/09/2021
10	14/12/2020	11	28/10/2021
		12	10/11/2021
		13	29/12/2021

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	94 de 177

Año 2022		Año 2023:	
No.	FECHA	No.	FECHA
1.	21/01/2022	1	31/01/2023
2.	04/02/2022	2	28/02/2023
3.	07/02/2022	3	27/03/2023
4.	01/03/2022	4	10/04/2023
5.	15/03/2022	5	18/04/2023
6.	28/03/2022	6	2/05/2023
7.	4/04/2022	7	31/05/2023
8.	04/05/2022	8	28/06/2023
9.	10/05/2022	9	19/07/2023
10.	2/06/2022	0.10	14/08/2023
11.	22/06/2022	10	04/09/2023
12.	15/07/2022	11	12/09/2023
13.	9/08/2022	12	31/10/2023
14.	13/09/2022	13	24/11/2023
15.	5/10/2022	14	22/12/2023
16.	30/11/2022		
17.	26/12/2022		

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E


Referente a los años 2016 y 2017, no se encontraron soportes de los comités de conciliación y defensa judicial efectuados.

b) Frente al cumplimiento de sentencias judiciales, se aclara que, una vez revisada las etapas de cada uno de los procesos, se evidencia pago de sentencia judicial a favor de SINTRASALUD DEL CAUCA, dentro del proceso con radicado 2017-00128-01, por valor de \$937.902.683,50, con fechas de pago de 15 de diciembre de 2020-orden de pago 3672 por valor de \$934.202.683.50, y 6 de agosto de 2021-orden de pago 4316 por valor de \$3.700.000 (costas judiciales)

c) Frente a las acciones de repetición, no se ha efectuado trámite judicial alguno, toda vez que frente al fallo judicial anteriormente indicado, se realizó en su debido momento el estudio de la acción repetición, y la oficina jurídica en conjunto con el comité de conciliación y defensa judicial de la entidad, determinaron no adelantar la acción judicial en razón de que los valores cancelados a SINTRASALUD CAUCA fue una suma de dinero que debió cancelarse en su momento por servicios que efectivamente fueron prestados a la E.S.E POPAYÁN, y en igual sentido se determinó que los valores por costas judiciales no constituyen tema de indemnización.

En igual sentido, se indica frente a recuperación de recursos públicos que a diciembre de 2023 no se adelantó trámite judicial alguno.

d) Frente a la política de prevención del daño antijurídico, se tiene que, la misma se constituyó para la entidad mediante resolución No 102 de 30 de julio de 2021, y en igual sentido el 9 de agosto de 2023, el área jurídica, dictó una capacitación en este tema, con el fin de que las diferentes áreas se relacionen con las principales causas de procesos judiciales y se articulen acciones administrativas para evitar la generación del daño antijurídico.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	95 de 177

Adicional a estas gestiones, se realizó proyecto de resolución que modifica la resolución 102 de 30 de julio de 2021.


e) Relación de Procesos judiciales a cargo de la defensa jurídica de la entidad, los cuales reposan tanto en el archivo físico de la entidad, como en las plataformas y despachos judiciales de la rama judicial.

77 procesos judiciales, dentro de los cuales 46 procesos se adelantan por el medio de nulidad y restablecimiento del derecho, 27 procesos por el medio de reparación directa, 2 procesos ordinarios laborales, 1 procesos de controversias contractuales, 1 procesos de peculado, donde la entidad funge como víctima.

Año 2016.

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001233300120160035201.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	VICTOR ALEXANDER ZAMUDIO LOPEZ	\$163,000,000
2	CONTENCIOSO	19001233100020110050401.	REPARACION DIRECTA	EJECUTORIADO	JOSE ALIRIO SANCHEZ CAMPO OTROS	\$ 803,400,000
3	CONTENCIOSO	19001333300120160024700.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRUEBAS	DANIA SIRLEY BUITRON	\$ 230,000,000
4	CONTENCIOSO	19001333300120160017600.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	JAIME GRISALES ORTIZ Y OTRO	\$ 137,890,800
5	CONTENCIOSO	19001333300320160018101.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	AYDE RAMOS CHILO Y OTROS	\$ 61,307,013
6	CONTENCIOSO	19001333300720150020300.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ADMITIR RECURSO DE APELACION	SONIA MIREYA TORRES OTROS	\$ 260,000,000
7	CONTENCIOSO	19001333300620160014000.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ARCHIVO	ELVER/ALVER OVIDIO INSUASTI BUENO	\$ 150,000,000
8	CONTENCIOSO	19001233300020140004801.	CONTROVERSIA CONTRACTUALES.	PENDIENTE DE ARCHIVO	VICTOR DANIEL VIVEROS VILLEGAS	\$ 562,935,150

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	96 de 177


Año 2017

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001333300320170015301.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	AURA NELLY MOMPOTES	\$36,860,000
2	CONTENCIOSO	19001333300520170018301.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ELIANA ROBIRA QUIRA MAZABUEL	\$60,000,000
3	CONTENCIOSO	19001333300520160035901.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	DIANA ISABEL OBANDO MELENJE Y OTROS	\$ 344,727,000
4	CONTENCIOSO	19001333300920170000400.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	JACOB CERTUCHE PIZO	\$ 100,000,000
5	CONTENCIOSO	19001333300920170020700.	REPARACION DIRECTA	EJECUTORIADO	DIMER MONCAYO MUÑOZ Y OTROS	\$ 320,000,000

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Año 2018.

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIO SO	19001333300320180021901	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	PATRICIA CEPEDA QUILINDO	\$137,203,791
2	CONTENCIO SO	19001333301020180004001.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ANA LUCIA CHARFUELAN GAVIRIA	\$230,000,000
3	CONTENCIO SO	19001333301020180006801.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	MARIA ELENA GUTIERREZ MAZO	\$71,861,760
4	CONTENCIO SO	19001333301020180006301.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ROCIO MILENA PEÑA CAPOTE	\$78,898,287
5	CONTENCIO SO	19001333300220180022600.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	LYDA ELSY DORADO AGREDO	\$ 40,000,000
6	CONTENCIO SO	19001333300420180006700.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	JORGE ENRIQUE ASTUDILLO	\$ 40,000,000


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	97 de 177

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
7	CONTENCIO SO	1900133330092018 0005900.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	WILDER GIL OJEDA OJEDA	\$ 38,000,000
8	CONTENCIO SO	1900133330072018 0014801.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ARCHIVO	JOSE DANILO NARVAEZ	\$ 7,581,000
9	CONTENCIO SO	1900133330012017 0036300.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	JOSE JULIAN ALOS YAQUI Y OTRO	\$ 190,000,000
10	CONTENCIO SO	1900133330022018 0007000.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRUEBAS	BERCELIA BENAVIDES VALENCIA	\$ 10,000,000
11	CONTENCIO SO	1900133330052018 0028000.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	YOLANDA LEY NOSCUE Y OTROS	\$ 150,000,000
12	CONTENCIO SO	1900133330072018 0001500.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRUEBAS	CAROLINA CARDONA JARAMILLO Y OTROS	N.A
13	CONTENCIO SO	1900133330072018 0001400.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE QUE TODOS LOS LLAMADOS EN GARANTIAN CONTESTEN	FLOR EMILIA LULIGO Y OTROS	\$ 210,000,000


Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.

Año 2019.

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIO SO	1900133330072018 0035201.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	HERNAN EDUARDO CHILITO CABEZAS	\$29,887,000
2	CONTENCIO SO	1900133330032019 0014501.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ZULY LEANY MORENO CHITO	\$23,464,714
3	CONTENCIO SO	1900133330052019 0005401.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CLAUDIA ALEXANDRA CORDOBA SOLIS	\$39,063,739
4	CONTENCIO SO	1900133330052018 0028901.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EJECUTORIADO	LUIS ANGEL ARTEAGA	\$137,890,800
5	CONTENCIO SO	1900133330052019 0006101.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE	KAROL ANDREA MOLINA CONCHA	\$35,000,000

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	98 de 177

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
				SEGUNDA INSTANCIA		
6	CONTENCIO SO	1900133330012019 0017800.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	MARY LUZ AGUDELO VELASQUEZ	\$60,000,000
7	CONTENCIO SO	1900133330022019 0007400.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ANA ROJAS CALAPSU	\$45,000,000
8	CONTENCIO SO	1900133330032019 0006301.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CAMILO ARMANDO MEDINA VIVAS	\$ 40,000,000
9	CONTENCIO SO	1900133330042018 0006600.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	JOSE SALVADOR ARROYO RODRIGUEZ	\$ 68,119,240
10	CONTENCIO SO	1900133330062019 0016301.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	JESUS IDELVER QUINAYAS OSORIO	\$ 35,000,000
11	CONTENCIO SO	1900133330082019 0009900.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	ORLENDY ROJAS CUELLAR	\$ 40,000,000
12	CONTENCIO SO	1900133330012017 0026600.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	NIDIA YOLIMA ESCOBAR GALLEGO	\$ 55,000,000
13	CONTENCIO SO	1900133330012018 0026600.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRUEBAS	OVIDIO MONTENEGRO Y OTROS	\$ 350,000,000
14	CONTENCIO SO	1900133330022019 0021500.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ELSY PATRICIA GURRUTE Y OTROS	\$ 340,000,000
15	CONTENCIO SO	1900133330032019 0016701.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	OMAIRA RAMOS POSCUE Y OTROS	\$ 280,000,000
16	CONTENCIO SO	1900133330042018 0025200.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	SOCIEDAD DICOM INVERSIONES SAS	\$ 97,000,000
17	CONTENCIO SO	1900133330042018 0017900.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	TELEIMAGENES MEDICAS EXPRES	\$ 90,000,000
18	CONTENCIO SO	1900133330072018 0035000.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL	BLANCA HORTENCIA MONTENEGRO	\$ 287,709,630
19	ORDINARIO	1900131050012019	DECLARATIVO	PENDIENTE	CLAUDIA	\$ 100,000,000


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	99 de 177

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
	LABORAL	0019400.		AUDIENCIA INICIAL	MONICA DAGUA PITO Y OTROS	
20	PENAL	19001600070320170078100.	DELITO PECULADO CULPOSO	PENDIENTE AUDIENCIA PREPARATORIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	\$ 8,240,100

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Año 2020

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001333300120190025200.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUDIENCIA DE PRUEBAS	JOHN FREDDY ORDOÑEZ CAMPO	\$40,000,000
2	CONTENCIOSO	19001333300120190020700.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	ANA LEIDA GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 32,063,340
3	CONTENCIOSO	19001333300220190012300.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL	CARLOS ALBERTO ORTIZ VILLAMARIN	\$ 31,785,255
4	CONTENCIOSO	19001333300220200008000.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	LIDYS ONEY MATURANA ROMERO	\$ 104,404,333
5	CONTENCIOSO	19001333300320190027300.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	JUAN CARLOS NAVARRO PARRA	\$ 65,000,000
6	CONTENCIOSO	19001333300620190024900.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EJECUTORIA DO	EDWIN MUÑOZ ORTEGA	\$ 70,000,000
7	CONTENCIOSO	19001333300720190028400.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	CARMEN ROSA RODRIGUEZ ARBELAEZ	\$ 40,408,227
8	CONTENCIOSO	19001333300720190026600.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	DIANA MARIA HOYOS ORTEGA	\$ 17,904,589
9	CONTENCIOSO	19001333300720190014200.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	JAVIER EDUARDO NARVAEZ PAREDES	\$ 33,377,258
10	CONTENCIOSO	19001333300920200007300.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	GLORIA PAYAN BRAVO	\$ 32,063,340
11	CONTENCIOSO	19001333301020190025300.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE ADMISION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	LUZ MILA SEGURA DIAZ Y OTROS	\$ 350,000,000
12	CONTENCIOSO	86001333100220130011102.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA	MARIA LIBRADA MACIAS	\$ 250,000,000

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	100 de 177


No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
				INSTANCIA	IMBACHI	
13	ORDINARIO LABORAL	86001310500120190018700.	DECLARATIVO	PENDIENTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS	EDELMIR GONZALES RODRIGUEZ	\$ 110,000,000
14	CONTENCIOSO	19001333300420200011500.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE DE ARCHIVO (POR RECHAZO DE DEMANDA)	NELLY MELISA SANCHEZ Y OTROS	N.A

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Año 2021

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001233300320200007800.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL	JHOANA GUISELLY LORA LÓPEZ	\$78,780,000
2	CONTENCIOSO	19001333300320210003100.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	\$ -
3	CONTENCIOSO	19001333300420200006900.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUTO ADMITACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTIA	SANDRA DAZA CALVACHE	\$ 62,951,000
4	CONTENCIOSO	19001333300720200014100.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ALEGATOS Y FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	HAMILTON ARGOTE BOLAÑOS	\$ 41,072,807
5	CONTENCIOSO	19001333300820210020500.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	ADRIANA TORRES FERNANDEZ	\$ 41,805,389
6	CONTENCIOSO	19001333301020200004100.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ADMISION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	MARIA RUBIELA RAMIREZ HIO	\$ 190,479,605
7	CONTENCIOSO	19001333300420200003800.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FIJAR AUDIENCIA INICIAL	SINTRAOEMPUH	\$ 33,184,673
8	CONTENCIOSO	19001333300520210014400.	REPARACION DIRECTA	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	TELEIMAGENES MEDICAS EXPRES	\$ 16,024,000
9	CONTENCIOSO	19001333300520200017400.	REPACION DIRECTA	PENDIENTE RESOLVER SOLICITUD DE NULIDAD	JOEL MARIA SANCHEZ BENACHI	\$ 331,246,400

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	101 de 177


Año 2022

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001333300120220005000.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE CONTESTACION DE LOS LLAMADOS EN GARANTIA	SOFIA BASTIDAS CHICHANDE	\$37,007,927
2	CONTENCIOSO	19001333301020220006700.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ADMISIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	VICTOR ALFARO ROSERO	\$ 35,183,823

Año 2023.

No.	Jurisdicción	No. Radicado del proceso	Tipo De Acción Judicial	Estado Actual del proceso	Demandante	Cuantía Inicial De La Demanda
1	CONTENCIOSO	19001333301020220003200.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ADMISIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	JESUS HERNEY BURBANO	\$ 23,696,321
2	CONTENCIOSO	19001333301020220007900.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE TRASLADO DE EXCEPCIONES Y ADMISION DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	DIDIER ALBERTO AVILA ZAPATA	\$ 44,833,695
3	CONTENCIOSO	19001600070320170078100.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE ADMITIR LLAMAMIENTOS EN GARANTIA	LICED PAOLA QUINTERO CALAMBAS	\$ 471,202,955
4	CONTENCIOSO	19001333300820230014400..	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE CORRER TRASLADO EXCEPCIONES	NILSON ULCHUR RUIZ	\$ 15,000,000
5	CONTENCIOSO	19001333300520230000200..	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE CONTESTACION DE LOS LLAMADOS EN GARANTIA	GUSTAVO ADOLFO TORRES	\$ 41,498,450
6	CONTENCIOSO	19001333300720230010300..	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENDIENTE CONTESTACION DE LOS LLAMADOS EN GARANTIA	BLANCA NIDIA SANDOVAL PLAZA	\$ 58,000,000

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	102 de 177

10.1 PARTICIPACIÓN JUNTA DIRECTIVA

Se relacionan actas de junta directiva suscritas desde el año 2016 hasta fecha de corte 31 de marzo vigencia 2024 y relación de número de acuerdos adoptados en junta Directiva:

Año	Número de actas	Acuerdos
2016	20	13
2017	10	15
2018	13	13
2019	12	14
2020	11	14
2021	12	0
2022	13	13
2023	15	13
2024	1	1

Fuente: Proceso Gestión Jurídica - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Logros del proceso de Gestión Jurídica.


- Actualización del Estatuto y Manual de contratación de la E.S.E Popayán, adoptados a través del Acuerdo N°12 del 13 de noviembre de 2018 y Resolución N° 201 del 12 de noviembre de 2019, respectivamente.
- Adecuación constante de los Manuales y Procedimientos del proceso de gestión jurídica a las nuevas normatividades.
- Adopción del Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado a través de la Resolución N°120 del 31 de agosto de 2021.
- Capacitación constante y permanente a los supervisores de los contratos respecto del ejercicio de supervisión.
- Organización de los archivos contractuales del proceso de gestión jurídica.
- Adopción de los trámites contractuales del Secop II, adoptado a través de la Circular N°10 del 27 de septiembre de 2022.

Pendientes de la oficina para desarrollar:

- Cerrar Algunas actas de liquidación de las diferentes vigencias, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actas de liquidación.

11 PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA

Que el artículo 65 de la Ley 1753 de 2015, establece que el Ministerio de Salud y Protección Social definirá la política integral en salud que recibirá la población residente en el territorio colombiano; que esta será de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en el marco de sus competencias y funciones y que en la definición de dicha política se integrarán los enfoques (i) Atención Primaria en Salud (APS); (ii) Salud Familiar y Comunitaria; (iii) Articulación de las Actividades Individuales y Colectivas y (iv) Enfoque Poblacional y Diferencial.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	103 de 177

Que conforme con el artículo 5° de la Resolución número 429 de 2016, en consonancia con el artículo 6° de la Resolución número 3202 del mismo año, se prevén como tipos de RIAS, la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; la Ruta Integral de Atención en Salud para Eventos Específicos y la Ruta Integral de Atención en Salud de Grupos de Riesgo, esta última dentro de la que se encuentra la Ruta Integral de Atención para la Población Materno-Perinatal;

Que la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención para la Población Materno-Perinatal, definen e integran las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y las acciones de gestión de la salud pública, requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades;

En mérito de lo anterior, la ESE Popayán adopta los lineamientos técnicos normativos y a través de sus procesos internos conforma las siguientes rutas de atención y rutas de riesgo en salud, ruta promoción y mantenimiento de la salud, ruta materno perinatal, ruta de enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovascular y metabólica), y el programa ampliado de inmunización PAI (vacunación) de los cuales se presenta la siguiente información.


A continuación se detalla la Información sobre la gestión en materia de indicadores de las Rutas de Atención Integral desde el año 2016 hasta fecha de corte vigencia 2023.

11.1 Inscripción al Curso de vida de la Primera Infancia

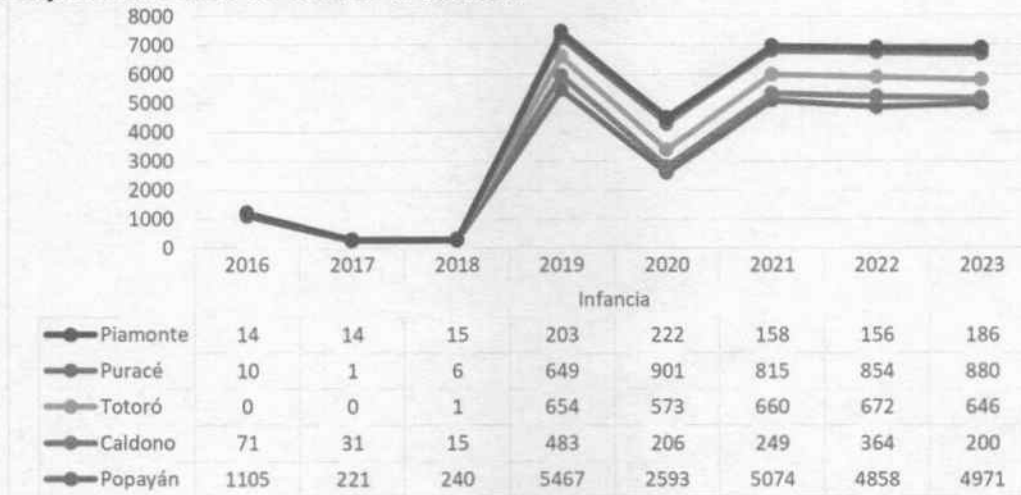


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la Gráfica se puede observar en los primeros años una disminución de actividades no obstante realizando las acciones necesarias en la vigencia 2019 se encuentra un pico en el incremento de las actividades demostrando así el trabajo colectivo de la institución y de sus colaboradores, importante mencionar que se evidencia para la vigencia 2020 una disminución de las atenciones en el curso de vida en mención debido a que se presentó un evento inesperado que fue la pandemia por COVID - 19, posteriormente y de manera paulatina tratando de superar la pandemia se fueron recuperando los promedios de las actividades para el curso de vida de la primera infancia.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	104 de 177

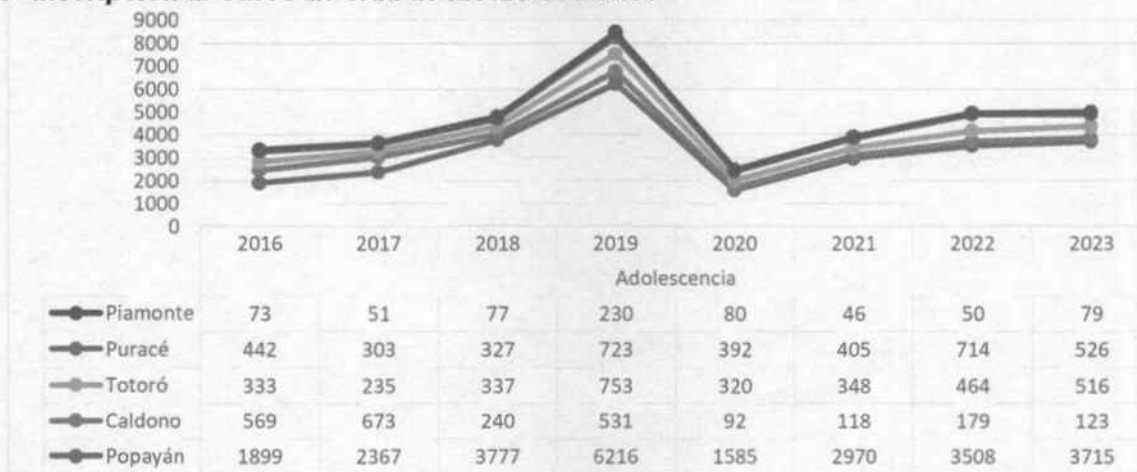
11.2 Inscripción al Curso de vida de la Infancia



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


En la gráfica se puede observar en los primeros años una disminución de actividades no obstante realizando las acciones necesarias en la vigencia 2019 se encuentra un pico en el incremento de las atenciones en el curso de vida mencionado demostrando de esta manera un trabajo colectivo institucional y de sus colaboradores. Para la vigencia 2020 es importante resaltar una evidente disminución de las atenciones en el curso de vida de la infancia debido a que se presentó un evento inesperado que fue la pandemia por COVID -19, como indica la gráfica de manera paulatina y teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia se fueron recuperando las atenciones culminando en un incremento en la mayoría de municipios para la vigencia 2023.

11.3 Inscripción al Curso de vida de la Adolescencia



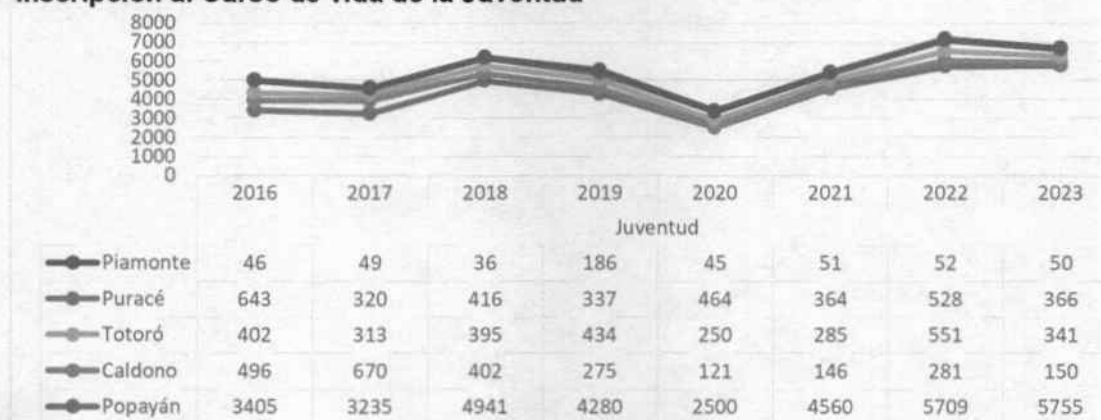
Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos observar que el curso de vida de la adolescencia desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2023 se encuentra un incremento en la inscripción de las atenciones en este curso

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	105 de 177


de vida, exceptuando la vigencia 2020 en donde se registró una disminución de las atenciones, debido a que se priorizó la atención en salud por la presencia de la pandemia por COVID – 19. De manera paulatina y teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia se retoman las atenciones evidenciando incrementos mayoría de municipios en las que hace presencia la ESE Popayán. Importante mencionar que esta población en su gran mayoría se encuentra en instituciones educativas.

11.4 Inscripción al Curso de vida de la Juventud

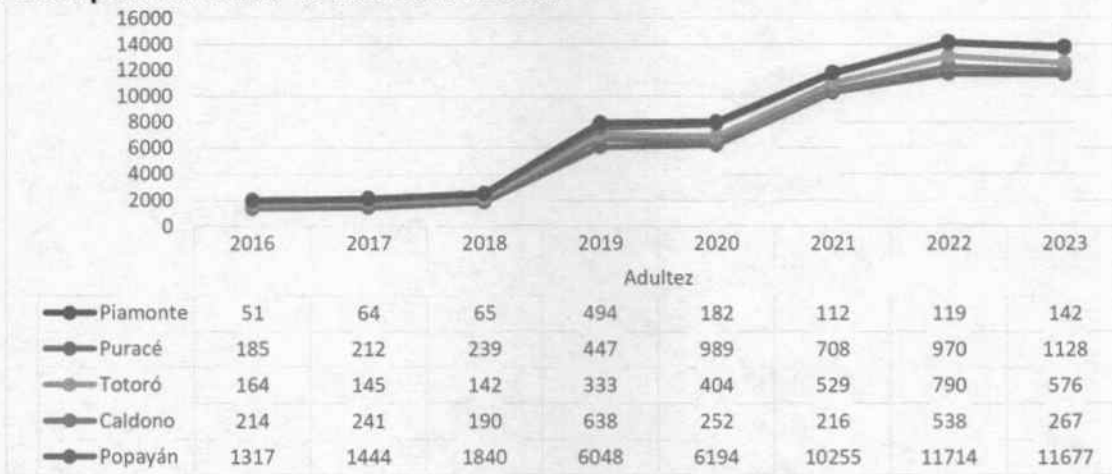


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos observar que el curso de vida de la juventud en todos los municipios cuenta con altos y bajos en las atenciones, es importante mencionar que esta población se encuentra en la edad productiva de su vida por lo tanto es una población fluctuante en su lugar de residencia es por esta razón que se presenta los altibajos, es de mencionar que las atenciones para la vigencia 2020 registro una disminución debido a la presencia de la pandemia por COVID – 19. Es menester informar que posterior a la recuperación paulatina en el confinamiento por la pandemia se recuperó las atenciones para las vigencias 2021 y 2022 no obstante para el año 2023 se evidencia una leve disminución en la mayoría de municipios entendiendo y retomando la teoría antes mencionada que en esta población se encuentra la etapa reproductiva por lo tanto fluctúa su estabilidad en su residencia.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	106 de 177

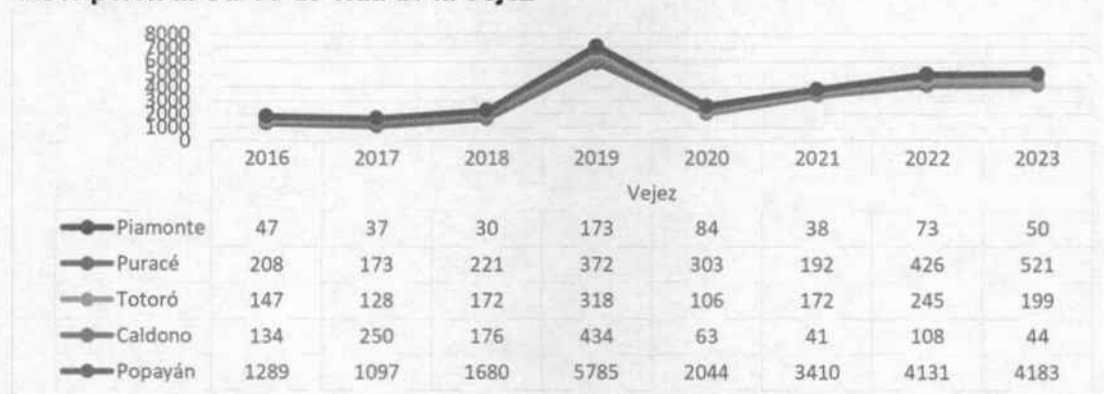
11.5 Inscripción al Curso de vida de la Adulthood



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


La gráfica indica que el curso de vida de la adultez desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2023 siempre se encuentra en incremento respecto a las atenciones en salud, inclusive durante la pandemia en la vigencia 2020. Este fenómeno se presenta teniendo en cuenta las pirámides poblacionales de las EPS, ya que este curso de vida representa un porcentaje alto de la población contratada con las ESE Popayán, además en la vigencia de pandemia es importante recordar que parte de esta población fue priorizada para las atenciones en salud.

11.6 Inscripción al Curso de vida de la Vejez



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

La gráfica indica que el curso de vida de la vejez desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2023 siempre se encuentra en incremento respecto a las atenciones en salud, es importante mencionar que durante la pandemia por COVID-19 las atenciones en salud en este curso de vida disminuyeron debido a que las directrices normativas en esta población era no exponerse en aglomeraciones, por tal motivo se presentó en el año 2020 una disminución de las atenciones, no obstante y de manera

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	107 de 177

progresiva posterior a la pandemia se recupera las atenciones en esta población lo que nos indica un incremento en las mismas.

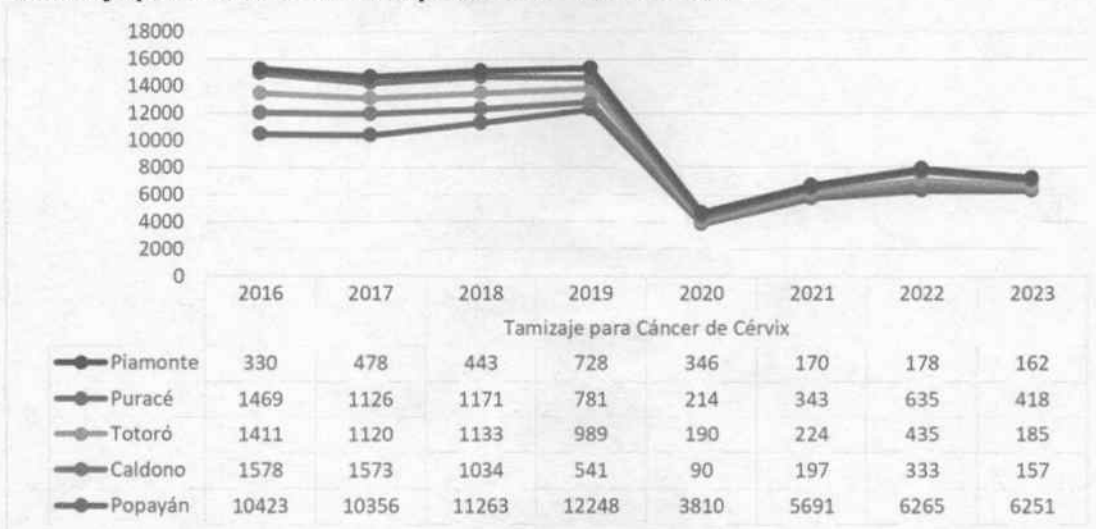
11.7 Inscripciones al programa de Planificación Familiar



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


Referente al programa de salud sexual y reproductiva encontramos que la inscripción al programa de planificación familiar desde la vigencia 2016 hasta la vigencia 2023 ha venido en aumento a excepción de la vigencia 2020 en donde se disminuyeron las inscripciones a este importante programa debido a la aparición de la pandemia por COVID -19. Es importante resaltar que este programa constituye un logro muy importante para la ESE Popayán debido a que se fortalece el disfrute de una vida sexual y reproductiva responsable, satisfactoria, saludable y sin riesgos.

11.8 Tamizaje para la detección temprana de cáncer de cérvix



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

Uno de los retos para el nivel primario de atención es la detección temprana de cáncer de cérvix, es por ello que la ESE Popayán trabaja arduamente en la toma de citologías con el objetivo de realizar

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	108 de 177

un diagnóstico oportuno a todas las mujeres que inician su vida sexual, no obstante de lo anterior cabe resaltar que la actualización normativa en 2018 específicamente para este programa cambio las periodicidades de la toma de citologías, antes de 2018 se realizaba una toma cada año, posterior al cambio normativo la frecuencia cambio a una toma cada tres años, además para mujeres mayores de 30 años se deben tamizar cada 5 años con ADN VPH lo que significa que la frecuencia de toma para el tamizaje en la detección temprana de cáncer de cérvix varían según la edad y el tipo de muestra, sin embargo la ESE Popayán en las últimas vigencias evidencia incrementos leves en la toma de la citología cérvico uterina en los diferentes puntos de atención en su área de influencia.

11.9 Tamizaje para la detección temprana de VIH en población general (toma de laboratorio y resultado de positividad)




Respecto al programa de VIH se tamizaron un total de 55.128 personas pasando de 3864 tamizados en el 2016 a 6689 tamizados para la vigencia 2023, lo que indica que se disminuyó en el último año la tamización lo que nos permite realizar ajustes para continuar con el diagnóstico oportuno.

11.10 Resultado de positividad



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos observar que se diagnosticaron un total de 294 casos durante la vigencia de 2016 hasta 2023. Estos indicadores reflejan la efectividad de las estrategias realizadas y la necesidad de continuar fortaleciéndolas en busca del diagnóstico oportuno y tratamiento exitoso que permitan un óptimo desarrollo y envejecimiento de nuestra población afiliada.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	109 de 177

11.11 Tamizaje para la detección temprana de Sífilis en población general (toma de laboratorio y resultado de positividad)



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


En esta gráfica podemos evidenciar el total de pacientes tamizados para la enfermedad de sífilis a lo largo de las vigencias. Al analizar con mayor detalle evidenciamos un aumento progresivo a lo largo de los años, sin embargo, en el año 2023 hubo una disminución de la tamización; esto se debe a que hubo escases de insumos para estas pruebas y por ende se decidió priorizar la población a tamizar enfocándose en gestantes y pacientes diagnosticados con enfermedades crónicas. Esta priorización dio gran resultado ya que se dio cumplimiento a la meta de tamización de gestantes y así mismo se aumentó el total de pacientes diagnosticados con esta patología, como se puede ver en la siguiente gráfica.

11.12 Resultado de positividad



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos ver el total de pacientes diagnosticados con sífilis a lo largo de los años, es importante mencionar que esta patología ha sido prioritaria para esta gestión y asignándole grandes recursos tanto para la tamización como la educación, reflejándose en el diagnóstico temprano de la enfermedad pasando de 37 pacientes diagnosticados en el 2016 a 317 pacientes en el 2023 y en el tratamiento oportuno evidenciándose por ejemplo en que no se presentaron casos de sífilis congénita a lo largo de los años.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	110 de 177


11.13 INFORMACIÓN RUTA MATERNO PERINATAL, CAPTACIÓN DE GESTANTES ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN Y ADHERENCIA A LOS CONTROLES PRE NATALES, VIGENCIAS 2018 A 2023.

11.13.1 Proporción de gestantes con consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación

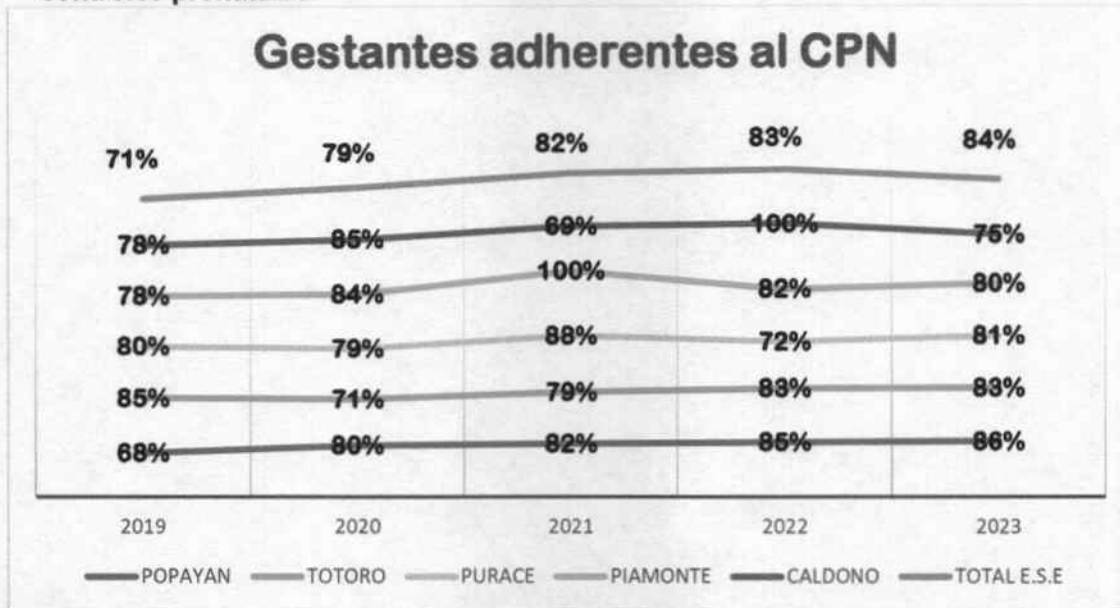


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

Para la ESE Popayán las gestantes es una población prioritaria a las cuales se les brinda una atención con calidad y calidez humana y por ende se incentiva a esta población a que se realice sus primer control prenatal antes de la semana 12 de gestación, es importante mencionar que la los 5 municipios en donde realiza la cobertura en salud la ESE Popayán 3 municipios cuenta con un 90% de su población es indígena (Caldono, Totoró y Puracé), el respeto intercultural juega un papel importante en esta población debido a que se debe contar con el aval de la medicina tradicional para acceder a los servicios de salud occidentales, además uno de los municipios es catalogado como zona rural muy dispersa (Piamonte) lo que dificulta geográficamente el acceso a los servicios de salud, no obstante de lo anterior y además manifestando que se trata de un indicador que también depende del autocuidado de las persona la ESE Popayán viene desarrollando diferentes estrategias con el fin de fortalecer esos lasos de amistad los cuales permitan acceder de manera temprana a esta población a los servicios de salud y de esta manera evitar posibles complicaciones durante y posterior al embarazo, por ello la gráfica nos indica un incremento en la captación antes de la semana 12 de gestación en cada municipio de cobertura de la ESE Popayán, al realizar la contabilidad de todos los puntos de atención se evidencia que en la vigencia 2018 la captación temprana antes de la semana 12 inició con un 55% y se culmina en el año 2023 en un 64% de captación, logros importantes que a través del tiempo la ESE Popayán viene fortaleciendo.


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	111 de 177

11.13.2 Porcentaje de gestantes adherentes al Control prenatal, con cuatro o más controles prenatales.

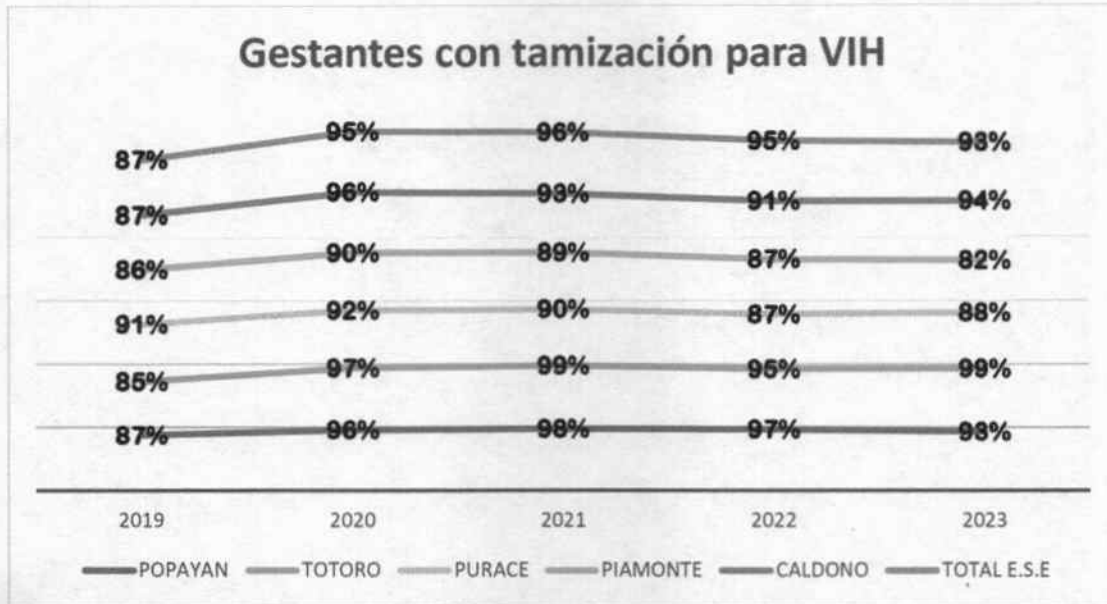


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

Como se puede evidenciar en la gráfica todos los municipios donde hace presencia la ESE Popayán tiene muy claro que una vez ingrese una gestante a sus controles prenatales tendrá prioridad para su atención en salud, es por ello que se evidencia el incremento en cada vigencia la asistencia a los controles prenatales, por lo anterior y revisando la gráfica nos indica de manera general que en la vigencia 2019 la adherencia inicia en un 71% y se culmina en el año 2023 en un porcentaje del 84% de asistencia de las gestantes que acuden a realizarse cuatro o más controles prenatales. Logros importantes que permite evidenciar el trabajo institucional y la articulación comunitaria.


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	112 de 177

11.13.3 Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes.

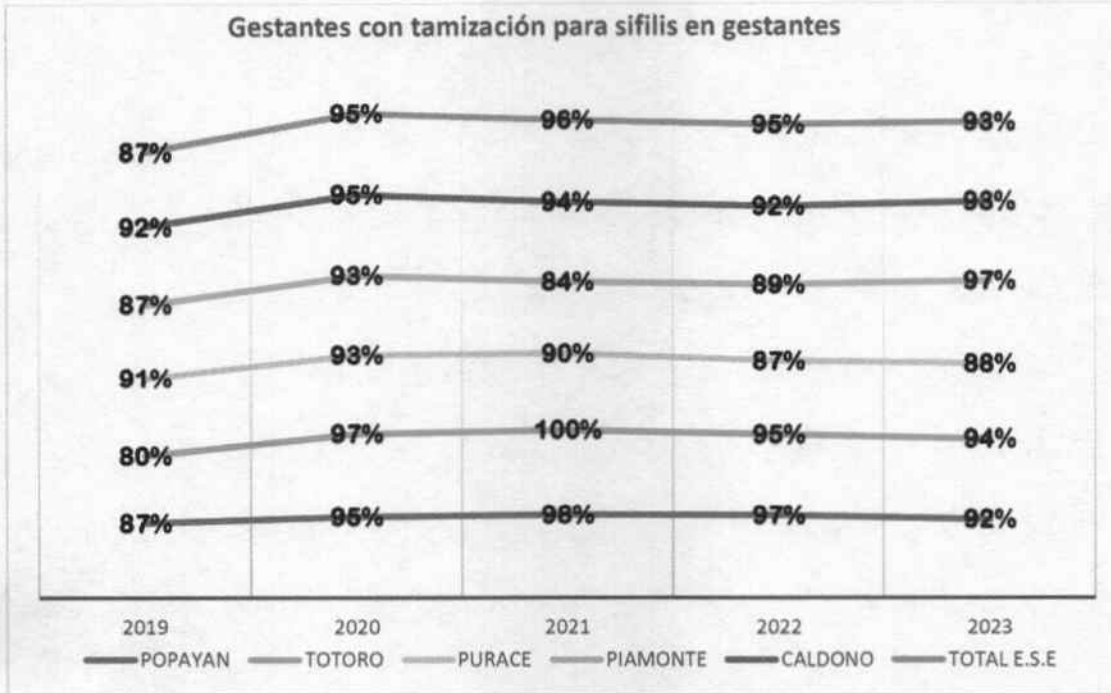


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos evidenciar que las gestantes que ingresan a los controles prenatales son ingresadas tamizadas en cada uno de sus trimestres de gestación con el laboratorio de VIH con el fin de identificar tempranamente riesgos con este virus el cual afecta de manera directa al binomio madre e hijo, por lo anterior se evidencia un incremento de la toma de este laboratorio en cada uno de los municipio en los que realiza incidencia la ESE Popayán, también es importante resaltar que de manera global tomando como referencia la línea base en la vigencia 2019 se inicia con un porcentaje del 87% y se culmina en la vigencia 2023 con un porcentaje del 93% los que evidencia un constante incremento de aproximadamente 6%.


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	113 de 177

11.13.4 Porcentaje de tamización para sífilis en gestantes.



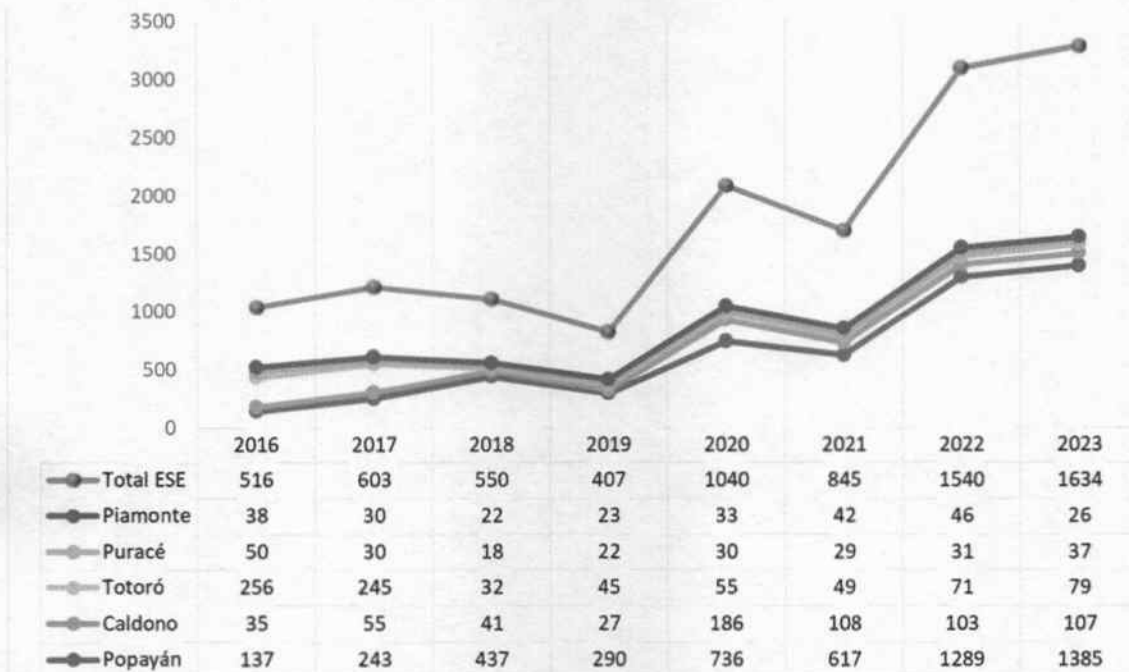
Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica podemos evidenciar que las gestantes que ingresan a los controles prenatales son ingresadas tamizadas en cada uno de sus trimestres de gestación con el laboratorio de sífilis gestacional con el fin de identificar tempranamente riesgos el cual afecta de manera directa al binomio madre e hijo, por lo anterior se evidencia un incremento de la toma de este laboratorio en cada uno de los municipio en los que realiza incidencia la ESE Popayán, también es importante resaltar que de manera global tomando como referencia la línea base en la vigencia 2019 se inicia con un porcentaje del 87% y se culmina en la vigencia 2023 con un porcentaje del 93% los que evidencia un constante incremento de aproximadamente 6%.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	114 de 177


11.14 Información ruta de enfermedades crónicas no trasmisibles, pacientes inscritos y captados en el programa de riesgo cardio vascular y metabólico, vigencias 2016 a 2023.

11.14.1 Captación de pacientes con hipertensión arterial, diabetes, hipertensión y diabetes, enfermedad renal crónica.

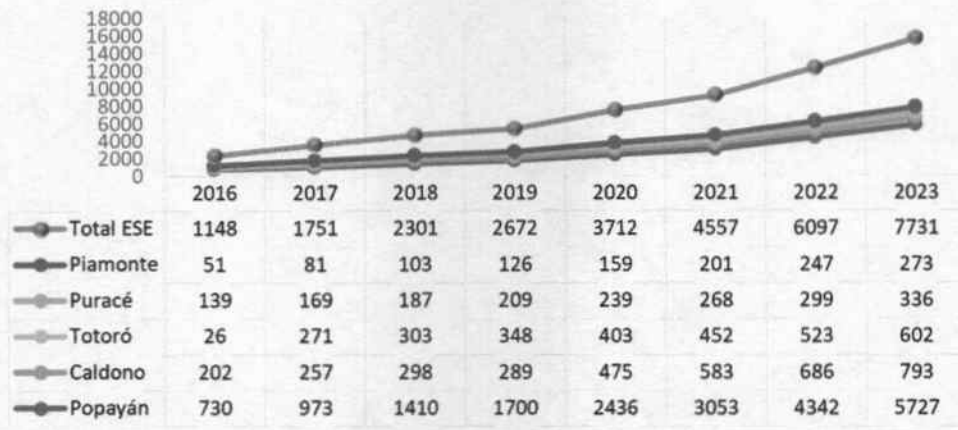


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

La grafica nos indica que la captación de pacientes de enfermedades denominada crónicas no trasmisibles se evidencia que en cada uno de los municipios donde hace presencia la ESE Popayán la tendencia de la captación es siempre al incremento de dicha población, al realizar un comparativo entre los extremos de las vigencias de 2016 y 2023 en este último el aumento en la captación es el triple con el que se inició como línea base. La disminución en el año 2021 se debe a la pandemia por COVID -19.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	115 de 177

11.14.2 Inscripción al programa de riesgo cardiovascular y metabólico de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial, diabetes, hipertensión y diabetes, enfermedad renal crónica.

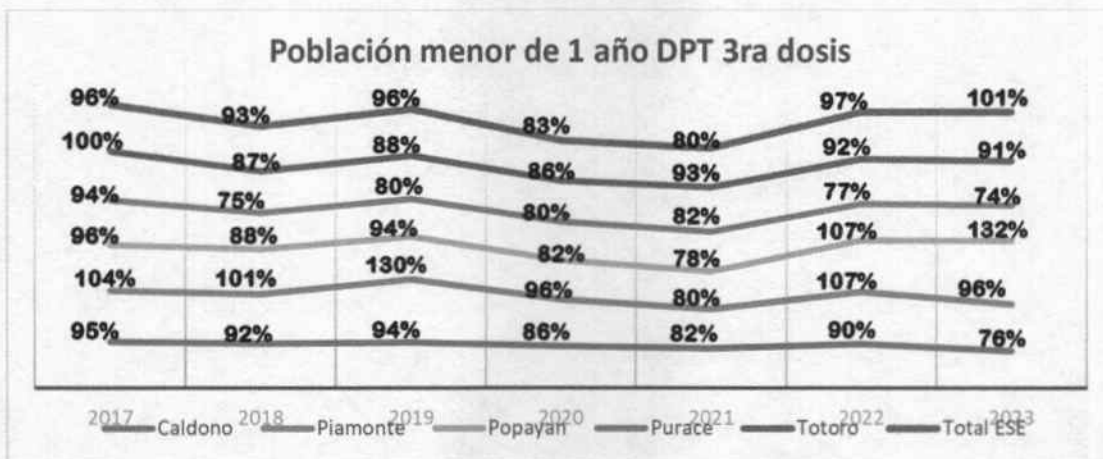



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

En la gráfica no muestra que las enfermedades crónicas no trasmisibles como los es la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, cada día se está incrementando es por ello que la ESE Popayán cuenta con un programa el cual está integrado por un grupo multidisciplinario con el fin de brindar una atención integral a estos pacientes y de esta manera poder controlar su enfermedad y sus posibles complicaciones. Cabe resaltar que una de las principales causas de morbilidad de las ESE Popayán y los municipios de cobertura en salud son las enfermedades cardiovasculares por ende se evidencia en la gráfica un aumento sustancial desde la línea base de 2016 y la culminación en crecimiento en la vigencia 2023.

11.15 Información programa ampliado de inmunización (vacunación), vigencias 2016 a 2023.

11.15.1 Población menor de 1 año, cobertura de vacunación con aplicación de DPT tercera dosis.

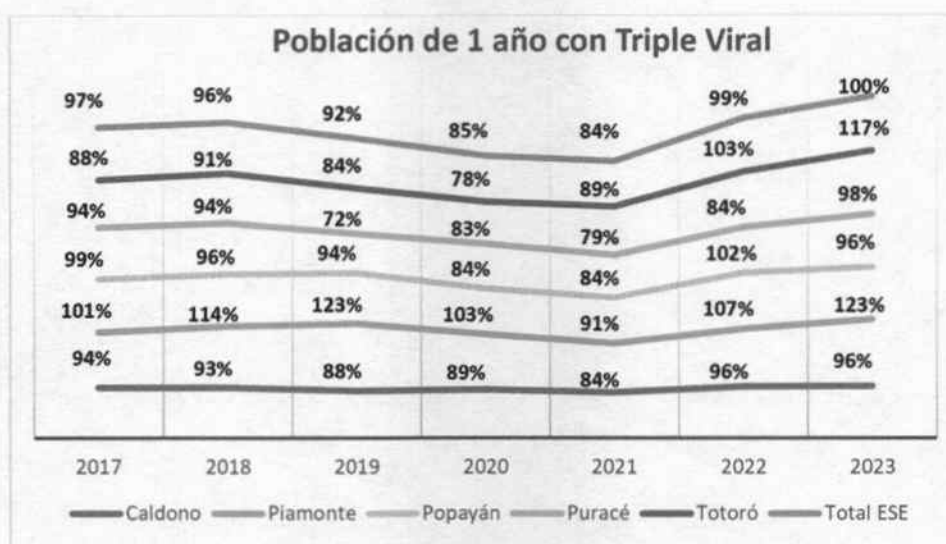


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	116 de 177

Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


Para realizar la medición de las coberturas de los biológicos trazadores en el programa ampliado de inmunización desde la vigencia 2017 se evidencia que es uno de los programas bandera de la ESE Popayán debido a que se ha mantenido las coberturas en esta población infantil, inclusive se puede evidenciar que en algunas vigencias y municipios se han superado las metas a nivel nacional, culminando de esta manera en 2023 con unas coberturas del 101% en este biológico trazador.

11.15.2 Población de 1 año, cobertura de vacunación con aplicación de dosis de Triple Viral.

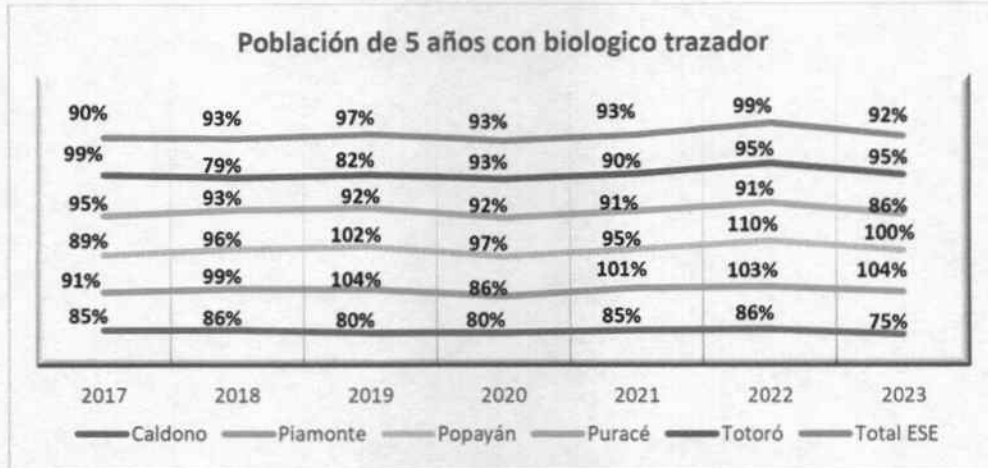


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

Para realizar la medición de las coberturas de los biológicos trazadores en el programa ampliado de inmunización desde la vigencia 2017 se evidencia que es uno de los programas bandera de la ESE Popayán debido a que se ha mantenido las coberturas en esta población infantil, inclusive se puede evidenciar que posterior a la disminución en el año 2021 por pandemia por covid19 se incrementó la vacunación inclusive en algunas vigencias y municipios se han superado las metas a nivel nacional, culminando de esta manera en 2023 con unas coberturas del 100% en este biológico trazador.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	117 de 177

11.15.3 Población de 5 años, cobertura de vacunación con biológico trazador (triple viral y DPT segundo refuerzo).

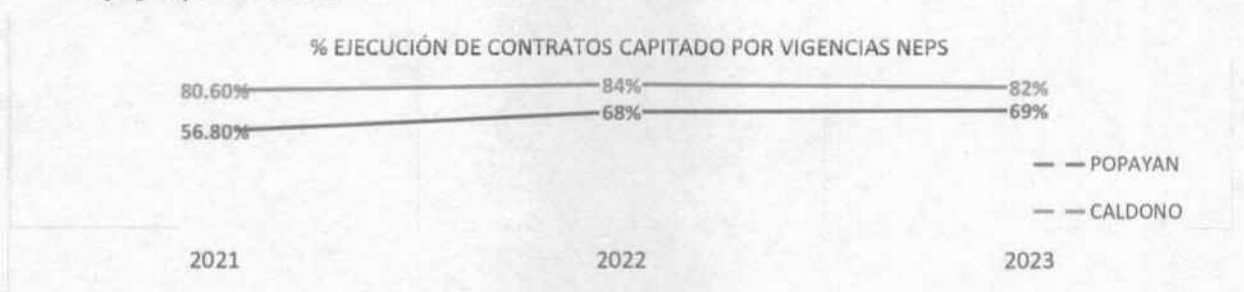


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


Durante las vigencias comparadas podemos evidenciar que se trata de uno de los biológicos con mayor complejidad para cumplir debido a que la población de 5 años es una de las más dispersas o con mayor inasistencia debido a que después de la última vacuna ha pasado demasiado tiempo, sin embargo, la ESE Popayán realiza los esfuerzos necesarios con el fin de brindar las coberturas en vacunación, se evidencia que en algunos municipios se ha sobrepasado las metas nacionales, no obstante de los anterior se culmina la vigencia 2023 con una disminución a nivel global 92%. Es importante mencionar que el biológico trazador en las vigencias 2017 a las 2022 se realizó con triple viral y en la vigencia 2023 con el segundo refuerzo con DPT, lo anterior debido al cambio del esquema de vacunación.

11.16 Información cumplimiento general en la ejecución de los contratos capitados de con EPS, vigencias 2018 a 2023.

11.16.1 Porcentaje de Cumplimiento general de indicadores Nueva EPS. (Caldono y Popayán) 2021 a 2023.

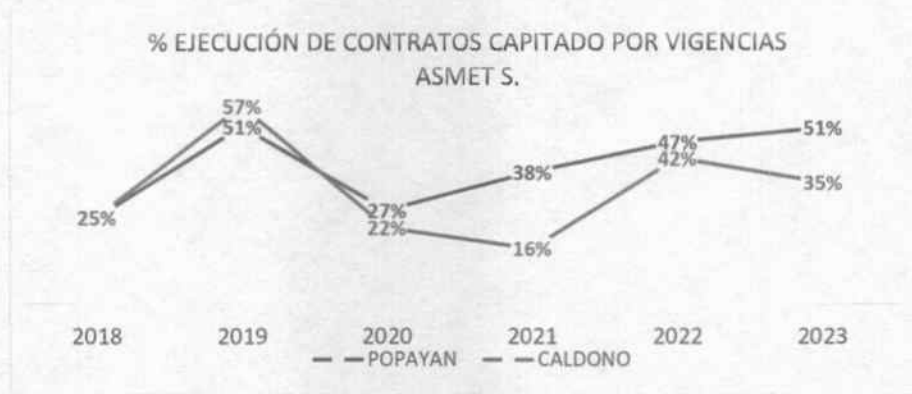


Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	118 de 177

En la gráfica podemos evidenciar que de manera global la ejecución del contrato capitado con nueva EPS para las actividades de protección específica y detección temprana ha incrementado en cada uno de los municipios en donde se cuenta con esta modalidad de contratación (Popayán y Caldono) culminando para esta EAPB en la vigencia 2023 para el municipio de Popayán con un porcentaje del 69% y para el municipio de Caldono con un 82% en la ejecución. Importante mencionar que con nueva EPS se inició con contratos capitados desde la vigencia 2021.

11.16.2 Porcentaje de Cumplimiento general de indicadores Asmet Salud EPS. (Caldono y Popayán) 2018 a 2023.



Fuente: Subproceso Protección Específica y Detección Temprana – ESE POPAYAN


En cuanto al contrato capitado para la EPS Asmet salud para las vigencias 2018 a 2023 para el municipio de Caldono se encuentra una disminución de ejecución de las actividades en el año 2023 debido a una disminución considerable de talento humano, en cuanto a la ejecución en el municipio de Popayán se muestra un incremento de la ejecución de las actividades de protección específica y detección temprana culminando con el 51% de ejecución. es importante mencionar que en la vigencia 2020 a pesar de la disminución de actividades por pandemia por COVID – 19 la EPS no realizo descuentos para los programas de PE y DT.

Conclusiones área de protección específica y detección temprana.

Logros

En cuanto a la **ruta materno perinatal** uno de los grandes logros fue avanzar en la captación temprana de las gestantes antes de la semana 12 de gestación en cada punto de atención en los 5 municipios en los cuales hace presencia la ESE Popayán, iniciando en la vigencia 2018 con un 55% y culminando en el año 2023 en un 64% de captación, logros importantes que a través del tiempo la ESE Popayán viene fortaleciendo.

Otro de los logros es que la ESE Popayán es que se ha extendido en los municipios y en los puntos de atención la implementación del curso de la paternidad y la maternidad con el objetivo de que el

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	119 de 177

binomio madre e hijo se estimule de manera temprana, además se invita al acompañante y familiares a participar de las actividades.


Referente a la **ruta cardiovascular y metabólica**, se ha logrado contar con médicos exclusivos para la atenciones de la población con diagnóstico de hipertensión y diabetes, de esta manera se ha visto el incremento de la población durante todas las vigencias y en cada municipio en donde la ESE Popayán hace presencia, en la vigencia 2016 se inició con una línea base de 1.148 pacientes inscritos en el programa, al culminar la vigencia 2023 se cuenta con un total de 7.731 pacientes inscritos, lo anterior demuestra el trabajo realizado por el equipo de ECNT logrando inscribir aproximadamente 6.583 nuevos pacientes.

En articulación con el programa de fisioterapia de la Universidad del Cauca para el punto de atención Popayán surgió la iniciativa de conformar el Club de Hipertensión al cual se lo ha denominado "corazones valientes", de esta articulación se generó un documento en el cual se encuentran estipuladas las actividades para la ejecución de Club, la proyección es que las actividades con usuarios se den inicio en la vigencia 2024.

Para la **ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en lo referente al programa de planificación familiar** a través de la demanda inducida durante las vigencias ha sido uno de los programas con mayor impacto en la ESE Popayán debido a que se inició en el año 2018 con una población de 3.156 usuarias inscritas en el programa y se culmina para la vigencia 2023 con un total de 44.526. mujeres inscritas en el programa, lo que indica que se han captado aproximadamente 41.361 mujeres en edad fértil, para la ESE Popayán se constituye un logro muy importante debido a que se fortalece el disfrute de una vida sexual y reproductiva responsable, satisfactoria, saludable y sin riesgos. Esto demuestra una concordancia entre la captación temprana de gestantes, ya que las mujeres inscritas al programa no tendrían embarazos no planeados.

Otro de los programas importantes de la ESE Popayán y el cual cuenta con reconocimiento a nivel departamental, es el **programa ampliado de inmunización PAI (VACUNACIÓN)**, en donde se han logrado obtener coberturas óptimas (por encima del 95%) durante las vigencias 2016 hasta 2023.

Por otra parte en el **programa de crecimiento y desarrollo** perteneciente al curso de vida de la primera infancia se implementó el programa de seguimiento a alteraciones nutricionales en menores de 5 años, teniendo como primera medida la eliminación del diligenciamiento de programa anthro por parte de los profesionales, para reemplazarlo por un cargue masivo desde los datos de historia clínica, acción que permitió la optimización del tiempo en consulta y la inclusión de todos los niños tamizados, reflejándose en un diagnóstico oportuno y tratamiento efectivo para los casos de desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad. Los datos estadísticos de este programa nos permiten evidenciar que se han detectado entre el año 2022 y 2024 para el municipio de Popayán un total de 273 casos de desnutrición aguda, 609 de sobre peso y 171 de obesidad. Los datos proporcionados por el programa han permitido tomar acciones como la definición de protocolos y capacitación constante al talento humano tanto en el diagnostico oportuno como en las recomendaciones para evitar la ocurrencia de la enfermedad lo cual se refleja en una disminución de la incidencia con un total de 575 casos en 2022 y 359 en 2023.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	120 de 177

En cuanto a la ejecución de los **contratos capitados** en donde su ejecución se mide a través de metas establecidas para las actividades de PE y DT se puede mencionar que se ha logrado a través de las vigencias disminuir los descuentos que se generan por el no cumplimiento de metas establecidas, en este sentido a través del tiempo se viene incrementado los porcentaje de ejecución de los indicadores, iniciando en la vigencia 2021 con un porcentaje de 56,80% y culminado con un porcentaje del 69% para la EAPB nueva EPS en el municipio de Popayán. En cuanto al municipio de Caldono para esta mismas EPS se tiene que se inició con un porcentaje de 80,60% y se culminó la vigencia 2023 con un porcentaje del 82%. Lo anterior indica un logro en la apropiación de avances en acoger las estrategias implementadas por la ESE Popayán.


Para la EPS Asmet Salud igualmente se ha venido incrementando el porcentaje de ejecución de actividades en el municipio de Popayán y Caldono, iniciando en la vigencia 2018 con un porcentaje de 25% para ambos municipios y culminado con un porcentaje del 51% y 31% para Popayán y Caldono respectivamente.

Pendientes

- Seguimiento a la implementación de la ejecución del club Corazones valientes del programa de riesgo cardiovascular y metabólico.
- Implementación de pruebas rápidas en consultorio a las gestantes que inician sus controles prenatales.
- Seguimiento a ejecución de actividades Asmet salud cuarto trimestre 2023 (sujeto a citación por parte de la EPS).
- Pendiente revisión de nota técnica de la EPS Asmet salud, nueva EPS y Emsanar.
- Concepto de nueva EPS respecto a la aplicación de descuentos para la vigencia 2021 y 2022.
- Pendiente un profesional el cual está a cargo del seguimiento al programa de enfermedades transmisibles y de interés en salud pública.

Recomendaciones

- Implementación del programa de alteraciones nutricionales en los municipios de Caldono, Puracé, Totoró y Piamonte; en el momento desde la coordinación de PyP se envía el total de casos diagnosticados en una base de datos, pero no se realiza el seguimiento de la estadística.
- Incrementar la toma de laboratorios de infecciones de transmisión sexual ITS los cuales tienen un estricto seguimiento a los indicadores de estas infecciones por parte de la EPAB.
- Realizar mayor seguimiento a las atenciones de salud oral las cuales cuentan con porcentajes de cumplimiento bajos para los indicadores contractuales.
- Contar con los laboratorios necesarios para el cumplimiento de las actividades de los diferentes cursos de vida de protección específica y detección temprana.
- Contemplar la posibilidad de una sala de sistemas (computadores) para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas debido a que son muy importantes en la ejecución de actividades de PE y DT y de esta manera aprovechas el potencial de este talento humano.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	121 de 177

12 PROCESO GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACIONES:

Actualmente la Empresa Social del Estado POPAYAN E.S.E., cuenta con una serie de Políticas de TI que buscan gestionar la continuidad del negocio y el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos y misionales, por medio de la implementación de lineamientos y procedimientos que garanticen la operación de los servicios e infraestructura, y también que éstos sean gestionados bajo los estándares apropiados de seguridad y control de la información.

12.1 Uso y Apropiación

Para lograr un adecuado uso y apropiación de la tecnología, actualmente la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., realiza programas de inducción, capacitación y re inducción de los sistemas de información y herramientas tecnológicas al personal nuevo y antiguo.

Se han adelantado actividades de capacitación las cuales la mayoría están involucradas en el Plan Institucional de capacitaciones, en materia de TI, como son:

- ✓ Capacitación de manejo y diligenciamiento de Historia Clínica Digital.
- ✓ Capacitación y actualización de Caduceos Facturación.
- ✓ Capacitación de Seguridad Digital.
- ✓ Capacitación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Capacitación de Seguridad de la Información.
- ✓ Capacitación en adopción del manejo de herramientas ofimáticas.
- ✓ Sensibilización sobre el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Capacitar e implementar las políticas, lineamientos y procedimientos adoptados por la E.S.E. Popayán en relación a Seguridad Digital y Seguridad y Privacidad de la Información.

12.2 Sistemas de información

Con el fin de soportar los objetivos institucionales de la E.S.E. Popayán, es primordial contar con sistemas de información fiables que se conviertan en fuentes de información únicos con datos apropiados y de calidad, que posean características de accesibilidad para las diferentes consultas de los grupos de interés.


De acuerdo con lo dispuesto en el modelo de gestión de TI propuesto por MinTIC los sistemas de información se dividen en: apoyo, misionales y de direccionamiento estratégico. Teniendo en cuenta lo anterior, la E.S.E. Popayán cuenta con la siguiente categorización:

12.2.1 Sistemas de apoyo

DELTA (Sistema de Contabilidad)

Aplicación para el manejo de Contabilidad, el cual nos permite el registro de documentos contables, reportes (Balance de prueba, Estado de Resultados, Balance general), cierres Cuentas, copias de seguridad ente otros. El sistema contable consta de cuatro (4) menú a saber:

-INFORMACION BASE: Permite la actualización (creación, modificación y anulación, lista) de zonas de terceros, terceros (personas), centros de costo, tipos de pagos, cuentas. Los códigos de las

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	122 de 177

cuentas permiten ser adaptados a los dispuestos por Plan Único de Cuentas (PUC) Comercial, Cooperativo u Oficial e información exógena para la DIAN

-DOCUMENTOS: Por esta opción ingresan al sistema los diferentes documentos que soportan las transacciones contables tales como: recibos de caja, consignaciones, comprobantes de egreso, etc. El programa permite modificar un documento ya digitado, anularlo y cambiar su número. Se pueden en el sistema dejar documentos pendientes lo cual facilita sustancialmente la digitación de documentos extensos.

-INFORMES: El programa permite obtener entre otros los siguientes informes: Plan de cuentas, terceros, zonas de terceros, balance de prueba, libros auxiliares por cuenta, comprobantes de diario, movimiento de contabilidad, libro mayor y balances, consolidados, balance trimestral o periódico y estados financieros de propósito general. Los informes se pueden visualizar en pantalla o impresora según lo requiera el usuario.

-UTILIDADES: En este módulo se manejan los procesos y parámetros básicos del sistema, tales como: re imputación de un periodo; mayorización; definición de cuentas que manejan terceros, retención, IVA, ajustes por inflación; cierres periódicos, modificar datos básicos de la empresa y usuarios.

Proceso: Contabilidad

RADICACION DE CUENTAS (Intranet)

Aplicación que permite generar las cuentas de cobro para su respectiva radicación a las diferentes EPSs con la que se tiene contrato, de igual manera permite consultar las Bases de Datos de los afiliados de las EPSs. El aplicativo está diseñado con el lenguaje JAVA FACES, con la base de datos SQL SERVER, instalados en un servidor local de propiedad de la Institución.

Proceso: Cartera y Radicación de cuentas.


GLPI Versión 9.5.3 (Inventario)

Aplicativo o herramienta software de código abierto que permite la gestión y administración de la infraestructura TI; del servicio de asistencia técnica, relación de activos de TI, gestión del hardware, software, periféricos y equipos de red; Diseñado en PHP, MySQL, MariaDB y HTML.

Proceso: Sistemas de Información.

SOFTWARE ALMACEN

Es una aplicación web desarrollada en PHP, dicha aplicación permite llevar un inventario del almacén principal de la ESE Popayán y sus sedes el cual es gestionado por los diferentes usuarios internos en cabeza del coordinador de almacén. Permite además realizar traslados de activos, entradas y salidas.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	123 de 177

Proceso: Almacén

SPARK Versión 3.0.2

Herramienta de mensajería instantánea, multiplataforma optimizado para empresas y organizaciones. Licencia de código abierto desarrollado bajo el lenguaje de programación JAVA. De momento dicha herramienta se encuentra en Windows Server 2016.

Proceso: Sistemas de Información

12.2.2 Sistemas misionales

La entidad cuenta con varios aplicativos que se conectan a la Base de datos principal la cual está en el motor de Base de datos Firebird 4.0. Dichos aplicativos interaccionan con la base de datos principal ofreciendo cada uno diferentes características.

FACTURACIÓN CADUCEOS:

Es un sistema que permite el agendamiento de Citas Médicas y Odontológicas, Creación de Contratos de salud, parametrización de mallas de PE y DT y facturación de cada una de las actividades de las cuales se presta servicio. Está completamente integrado al SW de Historia Clínica. El aplicativo está diseñado con el lenguaje Delphi, con la base de datos Firebird 4.0, instalados en un servidor local de propiedad de la Institución.


HISTORIA CLÍNICA (SITIS):

Es un sistema que permite diligenciar la Historia Clínica de forma Digital, el cual se ajusta a las exigencias del Sector Público. Permite automatizar el proceso de registro de información clínica de los pacientes en la institución. Cuenta con las siguientes características:

- Permite diseñar modelos de historias clínicas de acuerdo a sus necesidades.
- Almacenar la información de manera eficaz y oportuna.
- Registro y control de solicitud de medicamentos de pacientes.
- Registro y control de solicitud de exámenes para clínicos.
- Registro de diagnósticos presuntivos y definitivos de acuerdo con la evolución clínica del paciente.
- Generación de Registros, control y Notas de Enfermería

Existe Software complementario que ayuda a gestionar los anteriores aplicativos tales como:

- Farmacia (SITIS): Es un sistema que permite gestionar los datos básicos de los medicamentos e insumos, así como el Stock de cada uno de ellos.
- CPSS (SITIS): Sistema que permite gestionar las diferentes entidades y sus contratos y tipo de facturación.
- Reportes (SITIS): Capaz de gestionar algunos reportes sencillos para obtener información en tiempo real.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	124 de 177

12.2.3 Sistemas Direccionamiento SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)

Aplicación web, que tiene accesibilidad a partir de la página web institucional, que permite a los usuarios registrados o anónimos presentar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o felicitaciones por motivos de interés general o particular. Este sistema se encuentra ubicado en un servidor remoto contratado y se puede acceder a través de la página de la empresa Social del Estado Popayán ESE. Su Base de datos se encuentra en MySql.

Proceso: SIAU

SOFTWARE TURNERO

Es una aplicación de escritorio desarrollada en Java, dicha aplicación se accede a través de la Red Local, permite registrar usuarios internos crear clientes y establecer módulos e turnos en las diferentes dependencias. Se maneja a través de una pantalla táctil la cual es capaz de entregar a través de los diferentes monitores la información en forma de voz y grafica a los usuarios o clientes.

CITAS WEB


Es una aplicación web desarrollada en Laravel, dicha aplicación permite al usuario a través de la Página principal de la ESE Popayán gestionar diferentes Citas las cuales serán gestionadas por los diferentes usuarios internos. Permite además crear y modificar información de los diferentes Clientes.

12.3 Servicios Tecnológicos

Es de gran importancia velar por el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la E.S.E. Popayán para lograr una idónea prestación de los servicios TI a los colaboradores y usuarios de la entidad; lo que permitirá brindar una respuesta oportuna y acertada a las diferentes situaciones que puedan afectar el correcto funcionamiento de la red de voz y datos, los equipos tecnológicos y los demás servicios TI asociados.

La gestión de servicios tecnológicos se encuentra centralizada por el subproceso de sistemas de información y estadística donde se tramitan y se da seguimiento a las solicitudes con usuarios, proveedores y terceros, así como también se hace levantamiento de información de necesidades tecnológicas, las cuales sirven como insumo para la elaboración de los planes anuales de inversión. La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. se encuentra adelantando un estudio de conveniencia para la implantación de una herramienta de código abierto para la gestión de requerimientos de TI, donde se pueda registrar toda la información de requerimientos, incidentes, gestión de los mismos y su respectivo seguimiento.

Para realizar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, Fotocopiadoras, Scanner's y equipos de cómputo se soporta por medio de contratación de una empresa proveedora de servicios de mantenimiento, la cual es supervisada por el subproceso de sistemas de información y estadística.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	125 de 177


Infraestructura

La infraestructura tecnológica es la base fundamental de todo sistema de información basado en ambiente cliente servidor, por medio de la cual un computador se puede conectar con otro, compartir información y ejecutar aplicativos centralizados desde un servidor de datos. A continuación, se detalla la infraestructura tecnológica dispuesta por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. y descrita en subgrupos:

Servidores

Dentro de este grupo se describe el hardware y el software necesario para soportar los sistemas de información, las bases de datos y los servicios de red, los cuales están distribuidos sobre servidores físicos. Unidades de almacenamiento de información y dispositivos de Backup.

EQUIPO	APLICACIÓN QUE SOPORTA	ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO
Servidor HX S8030	Facturación Caduceos e Historia Clínica. Municipio Popayán	Procesador AMD EPYC 7443P (24 Nucleos 48 Hilos), 128GB Ram DDR4 de alto desempeño con corrección automática de errores, Disco duro de 6TB Para Datacenter 7x24 (2 unidades), Disco NVME Sólido M.2 de 1TB (2 unidades)
Servidor HP Proliant DL 360p G8	Copias de Seguridad, Servidor de Respaldo de Historia Clínica.	Procesador Intel Xeon 12mb de cache, 2.3 Ghz, 28GB de memoria RAM. 2 discos duros de 600Gb SAS en Raid 2. 1 discos duros de 600 Gb SAS. Forma Bastidor 1 U
(7) Servidores HP ML 110 G10	Facturación Caduceos e Historia Clínica. Municipio de Caldone, Pescador, Purace, Coconuco, Totoro, Piamonte.	Procesador Intel Xeonserie 3000, 3.8 Ghz, 16GB de memoria RAM. 2 discos duros de 1Tb SAS en Raid 1.
Servidor DELLEMC PowerEdge T140	Facturación Caduceos e Historia Clínica Municipio de Siberia.	Procesador Intel Xeon E-2226G, 3.40Ghz, 16GB de memoria RAM, 2 Discos duros de 1TB
Servidor HP Proliant ML 350 G6	Aplicativo Generador de cuentas	Procesador Intel Xeonserie 3000, 3.8 Ghz, 16GB de memoria RAM. 2 discos duros de 1Tb SAS en Raid 1.
EQUIPO	APLICACIÓN QUE SOPORTA	ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO
Servidor ML 310e G8 v2	Almacenamiento Copias de Seguridad Bases de Datos.	Procesador Intel Xeon serie 3000, 3.8 Ghz, 16GB de memoria RAM. 2 discos duros de 1Tb SAS en Raid 1.
Servidor ML 310e G8	PBX Issabela	Procesador Intel Xeon serie 3000, 3.8 Ghz, 16GB de memoria RAM. 2 discos duros de 1Tb SAS en Raid 1.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	126 de 177

Fuente: Subproceso Sistemas de Información y Estadística – ESE POPAYAN

Conectividad (Red de Datos)

En la actualidad la E.S.E. Popayán cuenta con una infraestructura de red LAN basada en tecnología Ethernet 10/100/1000 y Fibra Óptica, interconectada en topología tipo estrella, haciendo uso de cableado UTP categoría 6, 7a y Fibra Óptica, bajo la norma estándar IEEE 568b. También se cuenta con una conexión de fibra óptica tipo multimodo, para conectar los diferentes centros de salud adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. en la ciudad de Popayán.

La central de cableado está ubicada en la Sede Principal Centro de salud Sur Occidente, y está administrada por equipos de conmutación de alta velocidad como Switches de Red capa 2 y 3, los cuales están apilados para poder administrar la transmisión de datos de todos los puntos conectados. La red de datos de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. está conformada por más de 300 equipos de cómputo, configurados con sistema operativo Windows 7, 8, 8.1, 10 y 11.

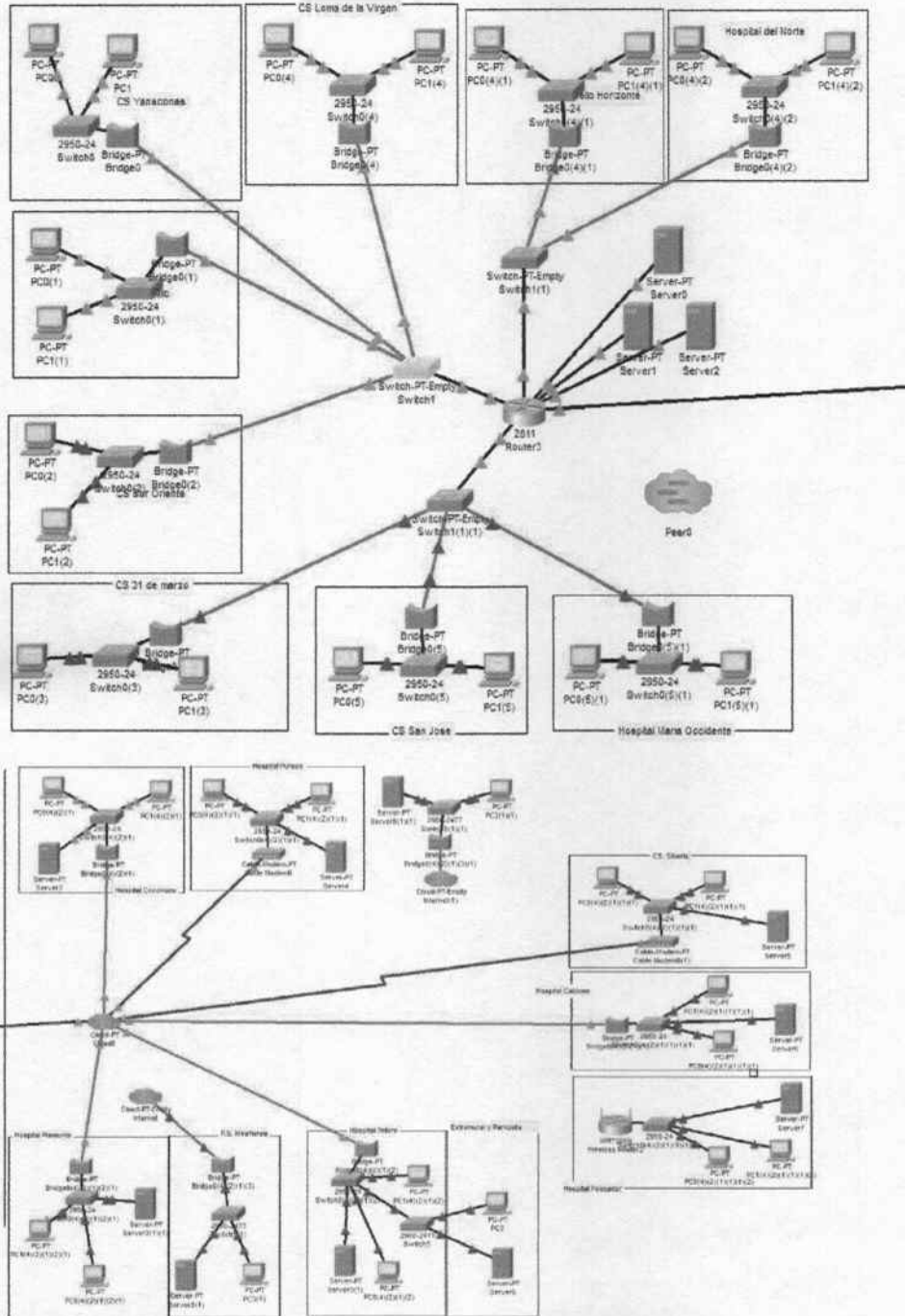
Se cuenta con un dispositivo de seguridad perimetral Firewall, Fortigate 100D, que permite gestionar, detectar, prevenir y filtrar el tráfico entrante y saliente que se genera en la entidad. Así mismo de acuerdo con la función que realicen estos equipos, ayudan a fortalecer los controles que permiten preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

TIPO DE EQUIPO (HARDWARE)	CANTIDAD
Switch de Red Capa 2	15
Switch de Red Capa 3	12
Firewall Físico Fortigate 100D	1


Fuente: Subproceso Sistemas de Información y Estadística – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	127 de 177

En el siguiente esquema se muestra la infraestructura de red física de la Entidad:



Fuente: Subproceso Sistemas de Información y Estadística – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	128 de 177

Red de corriente Regulada:

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. cuenta con 11 UPS (Sistema de poder ininterrumpido), de 10Kva y 5Kva, para brindar sistema de corriente regulado a la infraestructura tecnológica.

Canal Internet:

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. dispone de un canal de Internet dedicado de 200 MB de Ancho de banda el cual está contratado con el operador Dobleclick y un canal de respaldo de 100 Mb por parte de La empresa Claro telecomunicaciones.

Sitio Web:

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. cuenta con su propio sitio web en internet www.esepopayan.gov.co como herramienta de comunicación para el usuario, donde se describe su portafolio de servicios, programas, proyectos. La página es administrada por el profesional universitario del subproceso de Sistemas de Información y Estadística de la entidad quien se encarga de cargar información y realizara diagnósticos cada año con el fin de evaluar solicitudes de los usuarios para el mejoramiento de la misma.

Telefonía:

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. cuenta con un servidor telefónico digital (PBX Issabel), con troncal SIP de 20 líneas, adicionalmente se cuenta con líneas directas de telefonía móvil para los servicios de citas médicas, referencia y contra referencia y atención nocturna y fines de semana.


Servicio de Impresión:

Con relación a los servicios de impresión se identifican los requerimientos por procesos y según las directrices administrativas se distribuyen impresoras multifuncionales en cada proceso según análisis, con su respectivo control de impresión teniendo en cuenta la política de cero papel adoptada por la E.S.E. Popayán.

Logros Subproceso Sistemas de Información y Estadística

El Área de Sistemas ha tenido diversos logros, los cuales se han centrado en modernizar nuestras operaciones, mejorar la eficiencia y ofrecer un servicio de salud más sólido y accesible a nuestros pacientes. Estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro equipo, y han permitido optimizar todos los aspectos de nuestro trabajo.

1. Actualización del software de historias clínicas digitales: Hemos realizado una actualización completa del software de historias clínicas digitales para ajustarlo a la normatividad vigente en materia de salud. Este proceso ha implicado no solo la revisión y ajuste de las funcionalidades existentes, sino también la integración de nuevas características para mejorar


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	129 de 177

la gestión y el acceso a los registros médicos de los pacientes. Esto garantiza la integridad y seguridad de los datos, así como su disponibilidad para los profesionales de la salud.

2. Implementación de programas de la resolución 3280: Con la finalidad de mantenernos en conformidad con la regulación vigente y con el fin de tener una historia clínica digital de calidad, hemos incorporado programas como:
 - Prevención de enfermedades crónicas: Estrategias para reducir factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad y la hipertensión.
 - Atención integral a grupos específicos: Programas dirigidos a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
 - Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal: Esta ruta se enfoca en la atención a mujeres embarazadas y recién nacidos. Los programas incluyen: Control prenatal, Atención al parto y puerperio Promoción de la lactancia materna.


Este logro ha implicado la adaptación de nuestros procesos operativos y administrativos para garantizar la calidad y continuidad en los servicios de salud prestados.

3. Adecuación de facturación electrónica en salud: En línea con las últimas tendencias de digitalización y en conformidad con las diferentes normas y servicios de la DIAN, hemos modernizado nuestros procesos de facturación mediante la adopción de la facturación electrónica en salud, siguiendo las regulaciones actuales. Esto ha agilizado nuestros procedimientos administrativos y financieros, permitiendo un manejo más eficiente de los recursos económicos.
4. Actualización de equipos servidores: Para garantizar un funcionamiento óptimo y eficiente de nuestras operaciones, hemos actualizado nuestros Servidores. Este esfuerzo ha supuesto la incorporación de tecnología de vanguardia, así como la mejora de la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos. Como resultado, se ha optimizado la velocidad de acceso a la información y la capacidad de respuesta de nuestro sistema de Historias Clínicas y Facturación.
5. Sistemas de PQRS y citas online: Hemos puesto en marcha sistemas destinados a mejorar la experiencia del paciente y fomentar su participación activa. Estos incluyen un sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) más accesible y eficiente, así como la implementación de un sistema de citas online a través de nuestra página web. Esto ha facilitado a los pacientes la programación de citas médicas de forma sencilla y rápida, desde la comodidad de su hogar.
6. Citas por WhatsApp: En nuestra búsqueda constante por mejorar la comunicación con los pacientes, hemos habilitado un canal de citas a través de WhatsApp. Esta herramienta permite a los pacientes agendar citas y realizar consultas de manera rápida y eficiente, sin la necesidad de llamar por teléfono o acudir personalmente a nuestras instalaciones.
7. Instalación y adecuación de Call Center: Nuestro Call Center ha sido modernizado y ampliado para ofrecer un servicio más eficaz a nuestros pacientes. Esto incluye la capacitación de nuestro personal en atención al cliente y el uso de tecnologías avanzadas para gestionar las llamadas y consultas de manera más eficiente. El Call Center permite a los pacientes obtener información precisa y oportuna sobre nuestros servicios y sus citas médicas.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	130 de 177

8. Software Turnero para el direccionamiento de pacientes: Hemos implementado un sistema de turnos que permite gestionar y organizar el flujo de pacientes en nuestras instalaciones. Esto mejora la experiencia del paciente al reducir los tiempos de espera y garantiza que el proceso de atención sea ordenado y eficiente.
9. Sistema de inventarios GLPI: Para mejorar el control y la gestión de nuestros recursos, hemos incorporado el sistema de inventario GLPI. Esta herramienta nos permite monitorear y mantener un control preciso sobre nuestros equipos y recursos, lo que se traduce en una mayor eficiencia operativa y una mejor administración de nuestros activos.
10. Actualización de la página web: En línea con las últimas regulaciones y mejores prácticas, hemos actualizado nuestra página web para mejorar su accesibilidad y funcionalidad. Esto incluye la publicación de información institucional relevante y útil para nuestros pacientes, y entes de control, así como horarios de atención, servicios disponibles y noticias relacionadas con la institución.
11. Políticas de seguridad y privacidad de la información: Hemos revisado y actualizado nuestras políticas de seguridad y privacidad de la información para garantizar la protección de los datos de nuestros pacientes y el cumplimiento de las normativas en materia de privacidad en nuestra institución. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad técnicas y administrativas para salvaguardar la información confidencial, así como procedimientos desarrollados.
12. Construcción y adecuación de procedimientos: Se han desarrollado y optimizado procedimientos internos para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios prestados. Esto incluye la estandarización de procesos, la implementación de medidas de control de calidad y la capacitación de nuestro personal para asegurar un rendimiento óptimo.
13. Actualización de inventario de equipos: Para mantener un control preciso sobre nuestros activos, hemos llevado a cabo una actualización exhaustiva de nuestro inventario de equipos. Esto permite una mejor gestión de los recursos disponibles y garantiza la disponibilidad de los equipos necesarios para ofrecer servicios de salud de alta calidad.
14. Interconectividad por red e internet: Hemos trabajado en la implementación de una infraestructura de red robusta para lograr una interconectividad efectiva entre los diferentes puntos de atención de la ESE. En su gran mayoría, hemos utilizado tecnología de fibra óptica para garantizar una conexión estable y rápida, lo que permite coordinar y centralizar nuestras operaciones para una mayor eficiencia.
15. Direccionamiento adecuado de dicha interconectividad: Para asegurar un uso eficiente de nuestra red, hemos desarrollado estrategias y protocolos para direccionar adecuadamente la interconectividad. Esto incluye la gestión del tráfico de datos, la priorización de servicios críticos y la monitorización constante del rendimiento de la red.

Estos logros representan avances importantes en nuestra misión de ofrecer servicios de salud de calidad a nuestra comunidad. Continuaremos trabajando en la mejora continua de nuestros procesos y sistemas para mantenernos a la vanguardia de la tecnología y la innovación en el sector salud. Gracias a nuestro compromiso con la excelencia, estamos seguros de que podemos seguir brindando atención médica de primer nivel a nuestros pacientes.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	131 de 177

Actividades Pendientes

Entre los pendientes se encuentra la actualización a la resolución 2275 de 2023 la cual modifica la forma y presentación de RIPS, donde estos serán anexados como soporte a la factura electrónica de Venta FEV entre otras disposiciones, generando un gran cambio en cuanto a lo exigido para radicar cuentas de cobro y presentación de datos ante el ministerio.

Se debe seguir fortaleciendo la adquisición de nuevos equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras, scanner, servidores, entre otros dispositivos tecnológicos los cuales mejoren y mitiguen el riesgo y pérdida de información.

Se deben seguir implementando políticas y procedimientos de acuerdo a las normatividades vigentes y de acuerdo a la criticidad de la ese y en base a la herramienta de diagnóstico del MSPI

Realizar un estudio técnico de la viabilidad de un software integrado en la ESEPOPAYAN, este estudio debe involucrar cada una de las áreas, tales como son Facturación, Proceso Asistencial de consulta externa y urgencias, Agendamiento y programas, tesorería, presupuesto, cartera, radicación, farmacia, almacén y sistemas de información, mínimamente.


Desarrollar el estudio técnico de un software de gestión documental que permita salvaguardar la información de las TRDS.

Rendir y presentar todos los informes de ley en los que realiza acompañamiento sistemas de información y estadística según el cronograma dispuesto para ello.

13 CONTROL INTERNO:

Mediante resolución No 56 del 26 Marzo de 2019 la ESE Popayán establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de gestión y desempeño. Del mismo modo, mediante Resolución No. 077 del 19 de mayo del 2017, se establece el reglamento de funcionamiento del comité institucional de coordinación de Control Interno,

La articulación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ha sido fundamental ya que se ha logrado avanzar de manera significativa en la organización de la entidad en cada una de sus dimensiones y políticas que integran dicho sistema; en donde se han diseñado y establecido acciones, métodos y procedimientos de control interno y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de este; por lo tanto es importante que estos dos (2) sistemas continúen funcionando de manera alineada; bajo los componentes de Institucionalidad, operación y medición. Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se realizaron por parte de la Oficina Control Interno los informes pormenorizados sobre el avance del SCI de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales se encuentran publicados en el sitio web de la entidad en las fechas establecidas y en físico en el archivo de la Oficina Control Interno.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	132 de 177

Auditorías antes de control 2016-2023

Vigencia	Asunto	Hallazgos	Ente de control
2016	Auditoría regular	115	Contraloría General del Cauca
2017	Auditoría regular	34	Contraloría General del Cauca
2016-2017	Denuncia 083 del 2018		Contraloría General del Cauca
	Denuncia 087 del 2016		Contraloría General del Cauca
	Denuncia 058 del 2016		Contraloría General del Cauca
	Denuncia 073 del 2016		Contraloría General del Cauca
2020	Auditoría financiera y de gestión	8	Contraloría General del Cauca
2022	Auditoría financiera y de gestión	7	Contraloría General del Cauca


Fuente: Oficina de Control Interno – ESE POPAYAN

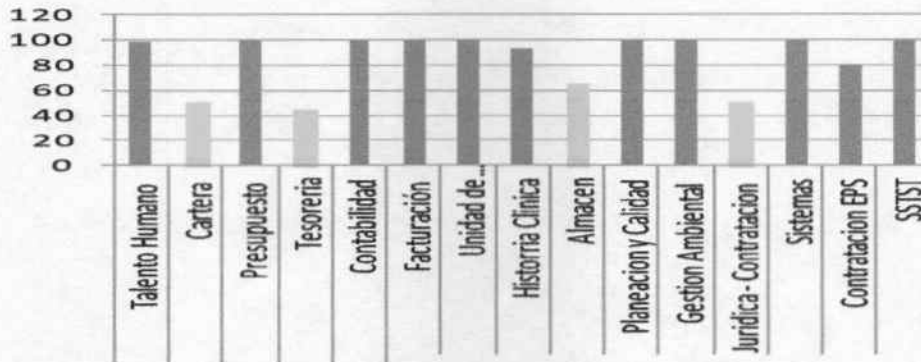
Planes de Mejoramiento Órganos de Control: De acuerdo con las auditorías relacionadas anteriormente, se suscribieron planes mejoramiento con cada uno de los entes control y se realizó el respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, los cuales se reportaron en las plataformas como lo son SIA Contraloría General del Cauca y de manera semestral, una vez estas sean habilitadas.

De los planes de mejoramiento suscritos durante el periodo 2016-2023 queda pendiente por subsanar el que corresponde a la Auditoría financiera y de gestión realizada en la vigencia 2022, que corresponde a 7 hallazgos de carácter administrativo. De igual forma se manifiesta que a la fecha no existen investigaciones pendientes, en contra de la entidad y/o representante legal, con respecto al periodo mencionado, resultante de las auditorías antes mencionadas, puesto que estas ya se encuentran subsanadas y archivadas por los entes de control.

También se han realizado las siguientes auditorías internas, con las cuales se ha buscado mejorar los procesos y procedimientos dentro de la entidad de los diferentes procesos administrativos.

Con los diferentes planes de mejoramiento correspondientes a los diferentes procesos donde se encuentran con corte 31 de diciembre los planes abiertos de los procesos de Cartera, Tesorería, Almacén y jurídica.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	133 de 177




Fuente: Oficina de Control Interno – ESE POPAYAN


CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA ASISTENCIALES

Cumplimiento planes de mejoramiento asistencial realizados por las EAPB


Municipio	EAPB	Ruta	Número acciones de mejora planteadas	acciones de mejora cumplidas	Avance %	Observación
Caldono	SDSC	RIA PMSMP	38	28	74%	Realizar Auditoria a la adherencia de maternidad segura incluyendo educación individual según el caso, en el momento del parto puerperio brindar los diferentes métodos de planificación familiar y al recién nacido y su madre incluir educación en lactancia materna Realizar documentó concertado con el personal y líderes comunitarios incluyendo las estrategias conjuntas para la captación temprana de las gestantes, además fortalecer la toma de Pruebas Rápidas de las ITS en consultorios. en los trimestres correspondientes a la gestación
	SDSC	Vacunación	35	35	100%	
	SOS	RPYMS	12	5	42%	Realizar auditoría de historia clínica de adherencia a guía dela primera infancia (CYD) y seguimiento a la educación Individual en los cursos de vida
	SDSC	SSR	7	4	57%	NO se cuenta con las pruebas rápidas en el consultorio -Certificado Inserción DIU
TOTAL			92	72	78%	
Popayán	EMSAN AR	RIA PMSMP	8	7	88%	las falencias de la ruta se sustentan en la no adherencia del th a los protocolos y guías, esto a pesar de recibir capacitación constante. es importante definir un proceso de auditoria real, ya que en las auditorías internas realizar por la coordinación medica los porcentajes son bastante altos, sin embargo en las auditorías externas no se sobrepasa el 40% Es importante garantizar la disponibilidad de pruebas rápidas de embarazo y de enfermedades infecciosas, así mismo disponibilidad de agenda

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	134 de 177

Municipio	EAPB	Ruta	Número acciones de mejora planteadas	de acciones de mejora cumplidas	Avance %	Observación
						médica para consultas de puerperio y control de recién nacido
	EMSAN AR	RIA PMSMP	2	2	100%	
	EMSAN AR	RIA PMSMP	1	1	100%	
	NUEVA EPS	RIA PMSMP	6	6	100%	
	NUEVA EPS	RIA PMSMP	11	10	91%	Las falencias de la ruta se sustentan en la no adherencia del th a los protocolos y guías, esto a pesar de recibir capacitación constante. Es importante definir un proceso de auditoria real, ya que en las auditorías internas realizar por la coordinación médica los porcentajes son bastante altos, sin embargo en las auditorías externas no se sobrepasa el 40%. Es importante garantizar la disponibilidad de pruebas rápidas de embarazo y de enfermedades infecciosas, así mismo disponibilidad de agenda médica para consultas de puerperio y control de recién nacido
	EMSAN AR	Salud Mental	8	7	88%	Socializar guías de mhGAP, incluir, solicita al sindicato certificaciones o realizar el curso mhGAP.
	NUEVA EPS	Salud Mental	13	12	92%	Pendiente la documentación y socialización del programa de salud mental, que incluya estrategias IEC. Así mismo crear bases institucionales de seguimiento a patologías de salud mental
	SDSC	Salud Mental	4	2	50%	Pendiente la documentación y socialización del programa de salud mental, que incluya estrategias IEC Así mismo crear bases institucionales de seguimiento a patologías de salud mental
	SSM	Salud Mental	17	13	76%	Realizar y socializar mecanismos institucional y protocolo para adherencia y seguimiento al programa de salud mental
	ENSAN AR	Crónicos	16	16	100%	
	AIC	Vacunación	3	3	100%	
	SDSC	Vacunación	4	4	100%	
	NUEVA EPS	Vacunación	5	5	100%	
	SSM	Vacunación	7	7	100%	


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	135 de 177

Municipio	EAPB	Ruta	Número acciones de mejora planteadas	de acciones de mejora cumplidas	Avance %	Observación
TOTAL			105	95		90%
Piamonte	ENSANAR	Vacunación	5	5	100%	
	EMSANAR	Salud Mental	35	23	66%	Pendiente Kit de embalaje de muestras para los casos de abuso sexual
	AIC	Calidad	64	58	91%	Cumplir con los estándares mínimos de habitación de la 3100 en el instalaciones del Centro de Salud Mirafior
	ENSANAR	Demanda inducida	1	1	100%	
	ENSANAR	RPYMS	38	37	97%	Implementa estrategias para ingreso de recién nacidos a su respectivo control y seguimiento con laboratorios
	SDSC	Materno Perinatal	15	8	53%	Cuenta con población objeto para realizar las atenciones dispuestas en la ruta de promoción y mantenimiento para la salud del curso de vida de adolescencia.
TOTAL			158	132		84%
Totoro	EMSSANAR	salud mental	86	48	56%	Realizar socialización, seguimiento y auditorías a las adherencias de las guías de salud mental para clasificar los tipos de enfermedades de salud mental como, depresión, consumo de sustancias Psicoactivas entre otros (Auditorias de HC al personal médico)
	EMSSANAR	Seguridad del Paciente	2	2	100%	
	SOS	RPYMS CRONICOS	50	45	90%	Disponer pruebas rápidas de ITS y seguimiento a la adherencia guías de manejo de ITS, en cuanto a los crónicos realizar seguimiento stricto a la guía cardiovascular
	SDSC	RIA PMSMP	29	23	79%	Disponer de pruebas rápidas de ITS en el consultorio parala población gestantes, además de actualizar el protocolo de la atención a la gestante incluyendo las diferente practicas interculturales
	AIC	Calidad	5	4	80%	Realizar adecuación de la puerta de ingreso al área de esterilización
	Mallamas	Todos los programas	138	90	65%	Realizar diferentes estrategias para mejoramiento de los diferentes programas de protección específica y detención temprana así como las enfermedades de interés en salud pública. Disponer de auditoria para verificación de adherencia a guías de practica clínicas
TOTAL			310	212		68%
Purace	SDSC	Vacunación	15	15	100%	
	SDSC	RIA PMSMP	11	11	100%	
	SDSC	SSR	11	11	100%	

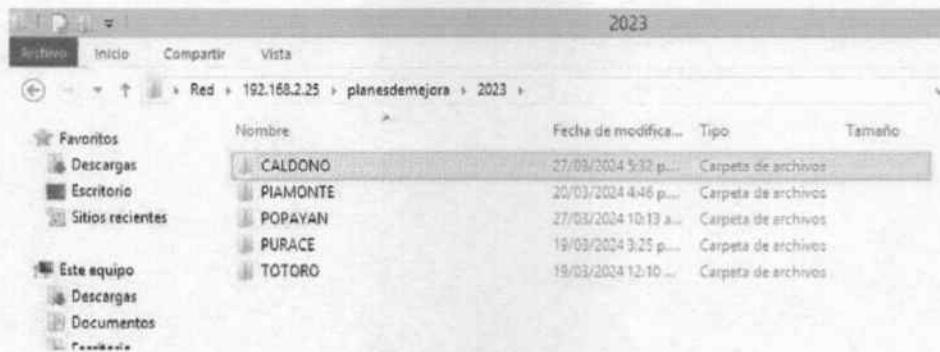
	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	136 de 177

Municipio	EAPB	Ruta	Número acciones de mejora planteadas	de acciones de mejora cumplidas	Avance %	Observación
	SDSC	RIA PMSMP	27	22	81%	Protocolo adaptado al territorio y socializado con el talento humano en salud que apoya la ruta materno frente al enfoque intercultural. Capacitar al personal en pruebas rápidas para garantizar la toma en la consulta de control prenatal. Personal certificado en toma de pruebas rápidas
	SDSC	DIMENSION SAN	13	13	100%	
	AIC	PAI	4	3	75%	Garantizar la contratación suficiente, oportuna y permanente del talento humano calificado para prestación del servicio de vacunación intramural
	AIC	RMPN	17	16	94%	Realizar tamización del 100% de usuarias en edad fértil de 12 años (con inicio de relaciones sexuales) a 54 años (mujeres con ciclo menstrual) con pruebas rápidas de embarazo en todos los momentos de contacto (consulta externa, urgencias, visitas domiciliarias, brigadas de salud), sin mediar consulta médica u orden médica, pero si conducta con el resultado. Se evidenciara envió de listados de tamización de tés de embarazo con resultado y en el incremento del indicador.
	ASMED	RMPN	3	3	100%	
	SOS	Odontología	2	1	50%	Validar que el personal cuente con dosímetro (debe llevarlo puesto) durante la atención de los usuarios y que la IPS cuente con el resultado de los análisis de las dosimetrías.
	SOS	TODOS LOS SERVICIOS	30	28	93%	No se cuenta con baño para la población en condición de discapacidad.
	AIC	PYDT	17	16	94%	Se recomienda actualizar y socializar protocolo de atención salud mental de acuerdo a la normatividad vigente
	SDSC	SRS	2	1	50%	No Se cuenta con las pruebas rápidas en consultorios
	SDSC	DIMENSION SAN (alteración nutricional)	4	3	75%	Se evidencia en HC no adherencia a la resolución 2465 y Res 2350
	SDSC	VACUNACION	2	2	100%	SE IDENTIFICA QUE EN EL PUNTO DE ATENCION PURACE NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE VACUNADORES PARA CUBRIR EL AREA EXTRAMURAL
	NUEVA EPS	RIA PMSMP	26	22	85%	Implementar el registro en historia clínica de escala de alertas tempranas y escala de riesgo tromboembólico desde el TRIAGE. Auditorias de historia clínicas
TOTAL			184	167		91%

Fuente: Oficina de Control Interno – ESE POPAYAN

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	137 de 177

Se cuenta con los avances de los planes de mejora realizada por a diferente EAPB para la vigencia 2023, donde se relacionan las Cantidades de acciones de mejora planteadas y las cumplidas. Contando con seguimiento de acuerdo a la relación de planes de mejora suscritos por Punto de Atención en la carpeta denominada \\192.168.2.25\CalidadEse a cargo del proceso de gestión de calidad




Recomendaciones

Implementación de las políticas de MIPG, así como las de ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información – Procuraduría General de Nación) al interior de la entidad, para facilitar la coordinación de los reportes periódicos (anual) que debe realizar la ESE Popayán


13.1 Relación general de cumplimiento de los informes de ley presentados

Reportes Entes de control por procesos


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
Retención en la fuente	Retención en la fuente	Mensual	DIAN	De acuerdo al último dígito de NI T de la ESE verificar fecha con calendario tributario	12	3	25%	Pendiente por cumplir de abril a Diciembre de acuerdo al calendario tributario
Cuenta anual	F01_AGR catálogo de cuentas y anexo 6	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se cumplió mes de febrero

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	138 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
CGN01 Saldos y Movimientos	Saldos y movimientos y cuentas reciprocas, informes CIVID 19 y variaciones trimestrales	Trimestral	CHIP Contaduría Gral. de la Nación	30/04 A 30 de julio a 30 de octubre y para el cierre de la vigencia en el mes de febrero del siguiente año de acuerdo a cronograma de la CONTADURIA GNERAL DE LA NACION.	3	0	0%	Pendiente por cumplir 30/04 A 30 de julio a 30 de octubre
Decreto 2193	Estado de situación financiera, estado de resultados integral y pasivos	Trimestral/ Anual	Secretaria dptal de Salud/ Ministerio de Salud	De acuerdo al Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.	3	0	0%	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca
Declaración de Ingresos y Patrimonio	De acuerdo a los últimos números del NIT de la ESE verificar fecha con calendario tributario	Anual	DIAN	De acuerdo al último dígito de NIT de la ESE verificar fecha con calendario tributario 23 MAYO 2024 y 22 de julio	2	0	0%	calendario tributario 23 Mayo2024 y 22 de julio
FT002	Publicación de Estados Financieros	Anual - Trimestral	Supersalud - Pagina WEB ESE Popayán	30 DE ABRIL SIGUIENTE VIGENCIA - en la página web TRIMESTRAL	1	0	0%	Pendiente por cumplir con fecha 30 abril
Información exógena	Datos sobre las operaciones de los clientes, proveedores y terceros	Anual	DIAN	De acuerdo al último dígito de NIT de la ESE verificar fecha con calendario tributario Plazo: Vigencia 2024: 30 de Mayo	1	0	0%	Pendiente por cumplir al mes de mayo
FT004	FT - 004 Cuentas por Pagar	Trimestral	Supersalud	20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre, y 20 de febrero de la siguiente vigencia	4	1	25%	Pendiente por cumplir 30/04 A 30 de julio a 30 de octubre
Pro universidad del cauca	abono estampilla	Mensual	Pro universidad del Cauca	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Pendiente por cumplir de Abril a Diciembre de acuerdo al calendario

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	139 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADO A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
								tributario
Pro Desarrollo	abono estampilla	Mensual	abono estampilla	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Pendiente por cumplir de abril a Diciembre de acuerdo al calendario tributario
Adulto mayor	abono estampilla	Mensual	abono estampilla	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Pendiente por cumplir de abril a diciembre de acuerdo al calendario tributario
Pro deporte	abono estampilla	Mensual	abono estampilla	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Pendiente por cumplir de abril a Diciembre de acuerdo al calendario tributario
ST006	Reclamaciones por accidente de transito	Anual	Supersalud	ANUAL Fecha de corte: Diciembre 31 Fecha de reporte: Marzo 30	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
Estados de cartera	Estados de cartera	Mensual	Secretaria de salud Departamental	Hasta el 30 del mes siguiente	12	3	25%	Pendiente por cumplir de abril a Diciembre
Circular 030	Deuda con las entidades del régimen subsidiado, contributivo y secretarias, por facturas, glosas y pagos.	Trimestral	PISIS	30 de abril, 30 de julio, 30 de octubre y 31 de enero de la siguiente vigencia	4	3	75%	Pendiente por cumplir 30/04 A 30 de julio a 30 de octubre

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	140 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
FT 018	El valor proyectado a 30, 60 y 90 días de los flujos de caja de la Entidad, entre los cuales están los ingresos, costos, gastos e información complementaria para calcular las posibles necesidades de liquidez. Asimismo, se solicita la información de los activos líquidos con los que cuenta la entidad para hacerle frente a estas necesidades y as	Mensual	Secretaria de salud Departamental	Mensual, último día de cada mes. 20 días calendario después de la fecha de corte. Para el cierre de año, el reporte se hará hasta febrero 20 del año siguiente	12	3	25%	Pendiente del mes de abril a diciembre se presenta cada 20 del mes
FT025	Reporte de Facturación radicada por IPS a entidades de aseguramiento	Mensual	Supersalud	20 de cada mes	12	3	25%	Pendiente del mes de abril a diciembre se presenta cada 20 del mes
Boletín de deudores morosos	Empresas privadas que adeudan a la ESE más de \$3,080,000 en un periodo mayor a seis meses	Semestral (Mayo y Noviembre)	CHIP Contaduría Gral. de la Nación	En virtud del parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5° del Art 2° de la Ley 1066 de 2006, todas las entidades públicas tienen la obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación - el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, el cual debe transmitirse por el sistema CHIP,	2	0	0%	Pendiente para el mes de mayo y Noviembre

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	141 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTE	PRESENTADO S A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
Seguimiento Mesas de Saneamiento de Cartera	Seguimiento a los compromisos de pago y depuración al proceso de cartera	Mensual	Secretaria de Salud Departamental	Hasta el 30 del mes siguiente	12	3	25%	Pendiente del mes de abril a diciembre a presentar a 30 de cada mes
Decreto 2193	Cartera por deudor	Trimestral/ Semestral /Anual	Secretaria dptal de Salud/ Ministerio de Salud	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.	3	0	0%	Pendiente Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca
Cuenta anual	F03_AGR Cuentas bancarias	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se presentó en el mes de febrero
Cuenta anual	F04_AGR Garantía para el manejo de fondos y bienes de la entidad	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se presentó en el mes de febrero
Personal y costo	Contratos por remuneración de servicios técnicos, de honorarios y de inversión y costos de personal	Anual	SIRECI Contaduría General de la Nación	30 de marzo de la siguiente vigencia	1	1	100%	Se presentó en el mes de Marzo
Retención en la fuente	Impuesto mensuales	Mensual	DIAN	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Según Calendario Tributario de
Industria y comercio	Impuesto de industria y comercio	Mensual	INDUSTRIA Y COMERCIO	Según Calendario Tributario	12	3	25%	Según Calendario Tributario de
Informe de Evaluación de Control Interno Contable	Informe de Evaluación de Control Interno Contable	Anual	Contaduría General de la Nación/ Contraloría General del Cauca chip	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se presentó el mes de Febrero
Formato_21ª Cuenta anual	[F21_CGC]:FORMATO F21 Información sobre los Planes de Mejoramiento	Anual	Contraloría General SIA	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se presentó el mes de Febrero
	[F21A_CGC]: FORMATO 21A. Avance Planes de Mejoramiento	Semestral	Contraloría General SIA	Los primeros 15 días del mes siguiente	2	1	50%	pendiente presentar mes de Julio
Informe de evaluación Independiente de Control Interno	Evaluación Independiente de Control Interno	Semestral	Página WEB Gobierno en Línea	30 de enero y 30 de julio	2	1	50%	pendiente presentar mes de Julio

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	142 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADO A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
Informe quejas y reclamos	Informe quejas y reclamos	Semestral	Página WEB Gobierno en Línea	Los primeros días del siguiente mes terminado el semestre	2	1	50%	pendiente presentar mes de Julio
Cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico	Cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico	Trimestral/ Semestral	Archivo General de la Nación	Según lo establecido por el Archivo General de la Nación				Hasta le fecha no se cuenta
Seguimiento al Plan Anticorrupción de atención al ciudadano	Seguimiento al Plan Anticorrupción de atención al ciudadano	Cuatrimestral	Página WEB - Representante Legal	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente	3	1	33%	Pendiente mes de Mayo y septiembre
Austeridad del gasto publico	Austeridad y eficiencia del gasto publico	Trimestral	Página WEB Gobierno en Línea	Los primeros días del mes siguiente	4	1	25%	Pendiente mes Abril, Julio , octubre
Informe sobre el derecho de autor del software	Evaluación de Software Institucional	Anual	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Marzo - Según lo establecido por la Dirección Nacional de Derechos del Autor	1	1	100%	Presentado en febrero
FURAG - MECI	Avances Furag	Anual	DAFP- Contraloría	Según lo establecido por el DAFP	1	1	100%	Se presenta mes de Abril y Mayo
SISMED	Compras y ventas de medicamentos	Trimestral	SISMED/PI SIS	máximo el 30 del mes siguiente	4	1	25%	Pendiente mes Abril, Julio , octubre
Información contenida en los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud — RIPS	<p>REPORTA DE INFORMACIÓN DE LAS IPS PUBLICAS AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – RIPS, FORMATO CVSF05</p>	Mensual	La plataforma PISIS	máximo el 30 del mes siguiente , para el mes de diciembre se carga hasta el Diciembre 22 de 2023	12	3	25%	Pendiente mes Abril a diciembre de manera mensual a 30 de cada mes

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	143 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADO S A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
Decreto 2193	Informe de producción de servicios asistenciales de acuerdo a lo establecido en el decreto 2193 el cual contiene las actividades realizadas en cada una de las unidades funcionales de cada punto de atención adscrito a las ESE Popayán.	Trimestral	Ministerio de Salud Y Ministerio de la Protección	De acuerdo a la programación establecida por la SSDC	4	1	25%	De acuerdo a la programación establecida por la SSDC
Deuda Pública F18A	Formulario respectivo con anexo de oficio mensual por el cual se certifica y observa que la entidad no tiene deuda pública	Trimestral	Contraloría General del Cauca- SIA	Dentro de los siguientes 15 días siguientes vencido el trimestre	4	1	25%	Pendiente mes Abril, Julio , octubre
Fiducias	Formulario respectivo con anexo de por el cual se certifica y observa que la entidad no tiene Fiducias.	Semestral	Contraloría General del Cauca- SIA	Dentro de los siguientes 15 días siguientes vencido el semestre Enero 15 y Julio 15	2	1	50%	pendiente mes julio
Deuda Pública F18	Formulario y oficio mensual por el cual se certifica y observa que la entidad no tiene deuda pública	Trimestral	Contraloría General del Cauca- SIA	Dentro de los siguientes 15 días siguientes vencido el trimestre	4	1	25%	pendiente mes Abril, Julio , octubre
Cuenta anual	F14_CGC Talento humano	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Cumplió mes de Febrero
	F14A1_CGC Nomina	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Cumplió mes de Febrero
	F14A2_CGC Planta de cargos	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Cumplió mes de Febrero

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	144 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTE	PRESENTADO A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
	F25_CGC Prima de servicios y bonificaciones	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Cumplió mes de Febrero
Personal y costo	Contratos por remuneración de servicios técnicos, de honorarios y de inversión y costos de personal	Anual	SIRECI Contaduría General de la Nación	30 de marzo de la siguiente vigencia	1	1	100%	Se cumplió mes de Marzo
SIGEP	Reporte de hojas de vida y declaración de bienes	Mantener actualizado	Departamento Administrativo de la gestión pública	30 de julio de cada vigencia	1	1	100%	pendiente mes de Julio
Encuesta Formulario - Seguimiento DAFP - Jóvenes en el estado	Reporte más jóvenes en el estado y trabajo en casa - Encuesta formulario - Seguimiento	Trimestral	DAFP	21 de abril - los primeros días después de terminado el trimestre	4	1	25%	Mes de Abril, Julio y Octubre
Informe presupuestal Ingresos y gastos	Ejecución Presupuestal	Bimensual	Contraloría General SIA	Los primeros 15 días vencido el bimestre	6	2	33%	Pendiente vencido el bimestre
Ejecución de ingresos y gastos	Programación y ejecución de ingresos y gastos	Trimestral	CHIP Contaduría Gral. de la Nación	la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias,	4	1	25%	Mes de Abril, Julio y Octubre
Cuenta anual	F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
	F07_AGR ejecución presupuestal de gastos	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
	F10_AGR (no aplica) Ejecución reserva presupuestal	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
Informe Cascada de recursos	Apropiación inicial, funcionamiento, inversión, deuda, operación-	Mensual	Registrar en la página de la Contraloría	Registrar cada mes en la plataforma del SIA Observa	12	3	25%	Pendiente mes de Abril a Diciembre

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	145 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
	Ejecución mensual, CDPs RPs (compromisos) obligaciones, pagos		del Cauca					
Resolución 2193	Gastos/ ejecución presupuestal	Trimestral/ Anual	Secretaria dptal de Salud/ Ministerio de Salud	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.	4	1	25%	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.
Plan anual de Adquisiciones	Bienes y servicios	Anual	Colombia compra SECOP II - Pagina web Institucional	31 de enero después de cada vigencia	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
Sia Observa	Todos los contratos celebrados en el mes	Mensual	Contraloría General - SIA OBSERVA	Los primeros 5 días del mes siguiente - Según lo determine la Contraloría General del Cauca	12	3	25%	Pendiente mes de Abril a Diciembre
Sia Observa	Cargar 5 documentos anexos del proceso de contratación: Manual de contratación, certificación sobre la menor cuantía de la vigencia rendida, acto administrativo que aprueba el Plan Anua de Adquisiciones, Acto administrativo de delegación de la contratación, Plan Anual de Adquisiciones.	Anual	Contraloría General - SIA OBSERVA	Los primeros 15 días del mes de febrero de la siguiente vigencia	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
Publicación de Contratos SECOP II	Publicación de contratos	Mensual	SECOP II	3 días siguientes de su expedición	12	3	25%	Pendiente mes de Abril a Diciembre
Resolución 2193	Contratación/procesos judiciales	Trimestral/ Anual	Secretaria de Salud Departamental del Cauca / Ministerio de Salud	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.	4	1	25%	De acuerdo a Cronograma establecido por la Secretaria Departamental de salud del Cauca.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	146 de 177


NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADO S A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
FT026	Información de Contratos vigencias	Trimestral	Supersalud	Con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Fecha de reporte: 20 días calendario de la fecha de corte, para la fecha de reporte del 31 de diciembre se debe realizar a más tardar el 20 de febrero.	4	1	25%	Pendiente Abril, Julio y Octubre
Personal y costo	Contratos por remuneración de servicios técnicos, de honorarios y de inversión y costos de personal	Anual	SIRECI Contaduría General de la Nación	30 de marzo de la siguiente vigencia	1	1	100%	Se cumplió Mes de Marzo
Reporte eventos adversos	Eventos adversos presentados	Trimestral	Invima	los primeros 8 Días calendario trimestre vencido				
Plan de mantenimiento o hospitalario	Plan de mantenimiento de todos los equipos biomédicos.	Anual	Secretaria de Salud Departamental	Los primeros 10 días de enero o según circular de la SSDC	1	1	100%	Se cumplió Enero
256	Indicadores de calidad	Trimestral	PISIS	30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre, 31 de diciembre.	4	1	25%	Pendiente 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre
			SIHO					
Reporte de producción	Producción (todos los servicios ofertados durante el periodo reportado)	Trimestral/ Semestral /Anual	Secretaria de Salud Departamental del Cauca/ Ministerio de Salud	Según circular de la SSDC	4	1	25%	Pendiente según CircularSDSC
Autoevaluación de Servicios	Autoevaluación de Servicios	Anual-abril	Ministerio de Salud	30 de abril -de acuerdo al año de la última evaluación	1	0	0%	Se realiza en abril

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	147 de 177

NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTE	PRESENTADO S A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
ST002 - Circular 012	Ejecución PAMEC	Anual	Supersalud	ANUAL Fecha de corte: Diciembre 31 Fecha de reporte: Febrero 28	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
Respel	Reporte de residuos peligrosos	Anual	CRC	31 de marzo de cada año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
Cuenta anual	F16_ACGR Gasto ambiental por fuente de recursos (inversión en área ambiental)	Anual	Contraloría General SIA	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
	F16A_ACGR Gasto ambiental por programas	Anual	Contraloría General SIA	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
Reporte de Generadores	Informe Anual de Generadores	Anual	Secretaría Departamental del Cauca	30 de marzo de cada año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
Cuenta anual	F15A_CGR Evaluación de controversias judiciales	Anual	Contraloría General SIA	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
	F15B_AGR (No aplica) Acciones de repetición	Anual	Contraloría General SIA	28 de febrero del siguiente año	1	1	100%	Se cumplió en mes de Febrero
GT001	Reporte de implementación de Código de Conducta y Buen Gobierno	anual	Supersalud	Fecha de corte: septiembre 30 - fecha de reporte: Octubre 20	1	0	0%	Pendiente mes de octubre
Reporte Política de participación social	Reporte de anexos técnicos de PPS	Anual	SISPRO - MSPS	Reporte de programación 2024 sin definir fecha, febrero seguimiento - para la vigencia 2023	2	1	50%	pendiente la programación
Formulación Plan de gestión Indicadores de gestión	Resolución 408	Anual	Secretaría de Salud Departamental/ Junta Directiva	30 días hábiles a partir del Nombreamiento	1	0	0%	Pendiente 15 de mayo
Plan de gestión Indicadores de gestión	Resolución 408	Anual	Secretaría de Salud Departamental/ Junta Directiva	1 de Abril	1	1	100%	Se cumplió el 27 de Marzo

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	148 de 177

NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
GT003	Rendición de Cuentas	Anual	Supersalud	Fecha de corte diciembre 31 fecha de reporte 10 de abril	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
Información de RIPS y análisis financiero	Al terminar cada trimestre se debe solicitar junta para realizar la presentación	Trimestral	Junta Directiva	Los primeros días siguientes de terminar el trimestre	4	1	25%	Pendiente
Plan bienal de inversión en salud	Proyectos que se van a ejecutar durante las vigencia	Cada dos años	Ministerio de Salud	Según artículo 6 de la Resolución 2514 del 2014	1	1	100%	Se cumplió mes de Marzo
Cuenta anual	Información adicional	Anual	Contraloría General SIA		1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
FURAG	Reporte de la gestión de desempeño Institucional	Anual	DAFP	Según lo establecido por el DAFP	1	0	0%	Pendiente mes de Abril y Mayo
Cuenta anual	F04_AGR Garantía para el manejo de fondos y bienes de la entidad	Anual	Contraloría General SIA	Ultimo día del mes de febrero de la vigencia siguiente	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero
Plan anual de Adquisiciones	Bienes y servicios	Anual	Colombia compra SECOP II	31 de enero después de cada vigencia	1	1	100%	Se cumplió mes de Enero
SIGA	Activos fijos inmobiliarios	Anual	Ministerio de Hacienda y crédito Publico - 30 noviembre en 2023	Según decreto 47 del 2014 de la presidencia de la república, se debe estar actualizando	1	0	0%	Pendiente para el mes Noviembre
SARLAFT	Reporte de actividades sospechosas de lavado de activos y financiación del terrorismo	mensual	Supersalud	Los primeros días siguientes al mes	12	3	25%	Pendiente del mes de Abril a Mayo los primeros días del mes


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	149 de 177

NOMBRE DEL REPORTE (INFORME)	QUE SE REPORTA (CONTENIDO DEL REPORTE)	FRECUENCIA (CADA CUANTO)	A QUIEN SE REPORTA	FECHA DE PRESENTACION	CANTIDAD DE REPORTES	PRESENTADOS A MARZO 2024	EJECUCION %	PENDIENTE
Base de Datos	Base de datos de gestantes	Mensual	SDSC	Los primeros 15 días de cada mes	12	3	25%	Pendiente del mes de Abril a Mayo los primeros días del mes
Base de Datos Resolución 4505	Base de datos de gestantes Reporte relacionado con el registro de las actividades de protección específica, detección temprana y la aplicación de las guías de atención integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento	Mensual Mensual	EPS	Entre 3 a 5 días del mes a las EPS	12	3	25%	Pendiente del mes de Abril a Mayo los primeros días del mes
			EPS	De acuerdo a cada EPS y de acuerdo al acta de 4505 y actualización del anexo Resolución 202 del 23 de febrero del 2021	12	3	25%	Pendiente del mes de abril a Mayo los primeros días del mes
Resolución 2175	Reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atención al parto	Mensual	Ministerio de Salud Y Ministerio de la Protección PISIS	máximo los primeros 10 días del mes siguiente	12	3	25%	Pendiente del mes de Abril a Mayo los primeros 10 días del mes
GT004	Alianza o asociación de usuarios	Anual o cuando se modifique	SUPERSAL UD	Fecha de corte diciembre 31 fecha de reporte 20 de febrero	1	1	100%	Se cumplió mes de Febrero

Fuente: Oficina de Control Interno – ESE POPAYAN

14 TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

En el marco de la Ley General de Archivos de Colombia (Ley 594 de 2000) se presenta el informe que tiene como objetivo identificar la gestión realizada en el área de gestión documental durante el periodo de 2016 a 2023. En este documento se dará cuenta de los avances y logros alcanzados en la implementación de la política archivística institucional, así como de las acciones adelantadas para garantizar la adecuada organización, conservación y acceso a la información.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	150 de 177

14.1 DISEÑAR LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL PARA EL CORRECTO ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE PRODUZCA LA E.S.E. POPAYÁN.

Con el fin de dar cumplimiento al ACUERDO No 004 del 30 de abril de 2019 "Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales -RUSD de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD". Desde los diferentes procesos se realizaron las acciones pertinentes elaboraron las TRD, las cuales fueron convalidadas mediante **Concepto técnico No 08** del 28 de Noviembre de 2023 por el CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVOS de la Gobernación del Cauca.



Ilustración 1 - Certificado TRD




Ilustración 2 - Certificado RUSD

Con la elaboración de las TRD – Tablas de retención documental se desarrollaron varios instrumentos archivísticos los cuales se enumeran a continuación:

14.1.1 CCD – Cuadro de clasificación documental

En el que se refleja la jerarquización y clasificación dada a la documentación producida por la ESE Popayán aquí se registran jerárquicamente las Secciones, Subsecciones, las Series y Subseries Documentales así:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	151 de 177


FONDO	CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN	SUBSECCIÓN	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	100	GERENCIA			2	ACTAS	20	Actas de la Junta Directiva
					3	ACTOS ADMINISTRATIVOS	22	Acuerdos de la Junta Directiva
							142	Resoluciones
					8	CIRCULARES	24	Circulares Dispositivas
					27	INFORMES	50	Informes a la Junta Directiva
							60	Informes de Gestión
							73	Informes Rendición de Cuentas en Audiencia Pública
	74	Informes Revisoría Fiscal						
			101	CONTROL INTERNO	2	ACTAS	16	Actas comité Institucional de Coordinación de Control Interno
					27	INFORMES	48	Informes a Entes de Control
							49	Informes a Entidades del Estado
							55	Informes de Auditorías Internas
							75	Informes Semestrales de Control Interno
	35	PLANES	104	Planes de Mejoramiento				
	39	PROGRAMAS	123	Programas Anuales de Auditorías				
			102	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	38	PROCESOS JURÍDICOS	122	Procesos Disciplinarios

Tabla 1 - Resumen CCD - Cuadro de clasificación documental

14.1.2 Series documentales

Unidades Documentales de estructura y contenido Homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas.

CÓDIGO	SERIES DOCUMENTALES
A	
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES
2	ACTAS
3	ACTOS ADMINISTRATIVOS
4	ACUERDOS DE VOLUNTADES
B	
5	BOLETINES DE PRENSA
6	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	152 de 177


CÓDIGO	SERIES DOCUMENTALES
C	
7	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
8	CIRCULARES
9	COMPROBANTES CONTABLES
10	COMPROBANTES DE ALMACÉN
11	CONCEPTOS JURÍDICOS
12	CONCEPTOS TÉCNICOS

Tabla 2 - Resumen Series documentales

14.1.3 Subseries documentales

Las Subseries son el conjunto de unidades documentales - que forman parte de una serie- identificadas en forma separada de ésta por su contenido y características específicas o por uno o varios tipos documentales diferentes producidos en acciones administrativas semejantes.

CÓDIGO	SUBSERIES DOCUMENTALES
A	
1	Acciones de Tutela
2	Actas Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST
3	Actas Comisión de Personal
4	Actas Comité de Calidad y Seguridad del Paciente
5	Actas Comité de Control Disciplinario Interno
6	Actas Comité de Convivencia Laboral
7	Actas Comité de Estadísticas Vitales
8	Actas Comité de Ética Hospitalaria
9	Actas Comité de Farmacia y Terapéutica y Farmacovigilancia
10	Actas Comité de Historias Clínicas
11	Actas Comité de Humanización
12	Actas Comité de Infecciones Intrahospitalarias
13	Actas Comité de Tecno vigilancia
14	Actas Comité de Vigilancia Epidemiológica
15	Actas Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS
16	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
17	Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño
18	Actas Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable
19	Actas de Eliminación Documental
20	Actas de la Junta Directiva
21	Actas del Comité de Conciliación
22	Acuerdos de la Junta Directiva

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	153 de 177

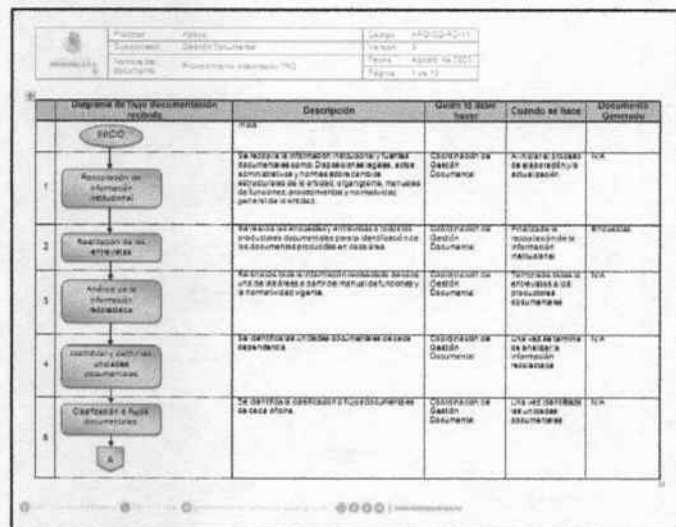
B	
23	Bancos terminológicos de series y subseries documentales
C	
24	Circulares Dispositivas
25	Circulares Informativas
26	Comprobantes Contables de Egreso

Tabla 3 - Resumen de las Subseries documentales

Adicional a los instrumentos archivísticos antes mencionados se actualizo el procedimiento de elaboración de las TRD – Tablas de retención documental.



Ilustración 3 - Procedimiento elaboración TRD




14.2 Capacitar en el manejo de archivo al personal que en las diferentes áreas y/o procesos expide documentos institucionales.

Se tiene el compromiso con la mejora continua de los procesos relacionados con la organización y el manejo de la información. En tal sentido, se han desarrollado diversas estrategias para sensibilizar al personal sobre la importancia de la gestión documental.

Parte de las iniciativas más relevantes ha sido la implementación de un programa de capacitaciones sobre organización de archivos. Estas capacitaciones han abordado temas como la clasificación de documentos, foliación, y la utilización de los formatos establecidos por la ESE Popayán para su correcta descripción, además de apoyar en la optimización de herramientas de ofimática (Excel) para la creación de bases de datos automatizadas.

Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento personalizado a los empleados para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus actividades cotidianas. Como resultado de estas acciones, se ha logrado:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	154 de 177

- Mejorar la organización de los archivos
- Reducir el tiempo de búsqueda de información
- Aumentar la eficiencia en los procesos

14.2.1 Vigencia 2019

De acuerdo a lo establecido en la Ley general de archivos 594 de 2000, Acuerdo 042 de 2002, Artículo 3, se convocó a la capacitación – Taller de archivos



Ilustración 4 - Fotografía capacitación 2019



Ilustración 5 - Circular 010 - 2019

14.2.2 Vigencia 2020

En el marco de la pandemia del Covid-19 se suspendieron las capacitaciones para esta vigencia.

14.2.3 Vigencia 2021

Debido a las restricciones respecto a las reuniones presenciales en el marco de la pandemia del Covid-19 y con el ánimo de dar continuidad al cronograma de capacitaciones y socializaciones se decidió brindar un contenido digital y compartirlo a través de los diversos canales digitales como: correo electrónico y whatsapp


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	155 de 177



Ilustración 6 - Formato PIC - 2021



Ilustración 7 - Acta de Capacitación 2021

14.2.4 Vigencia 2022

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones y socializaciones se organizaron 2 capacitaciones, las cuales fueron citadas mediante:


1. Circular interna No 008 de 22 de agosto 2022
2. Circular interna No 013 de 21 de diciembre 2022



Ilustración 8 - Fotografía de capacitación - 2022



Ilustración 9 - Listado de asistencia - 2022

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	156 de 177

14.2.5 Vigencia 2023

Con la finalidad de dar inicio a la elaboración de las TRD se citó al personal de la ESE para dar a conocer la metodología de trabajo y al final del ejercicio los resultados obtenidos así:

1. Citación mediante correo electrónico de 07 de junio de 2023
2. Citación mediante comunicado de 27 de diciembre de 2023



Ilustración 10 - Fotografía de capacitación - 2023


		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E. N°: 900.146.1794		P.014-01 Versión 1 Fecha: 2023.12.14 Página 1 de 1			
PIC (Plan Institucional de Capacitación) Proceso - Gestión Talento Humano							
NECESIDADES DE CAPACITACIONES A TENER EN CUENTA PARA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - VIGENCIA 2023							
El objeto de intervenir en el área de capacitación dentro de la estructura social de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. es el de alcanzar y promover el desarrollo de los conocimientos de sus servidores y contribuir a una mayor eficiencia de su labor mediante el perfeccionamiento de sus habilidades, aptitudes y actualización en temas referentes a su desempeño laboral y de salud ocupacional, pretendiendo su fortalecimiento personal e institucional.							
PROCESO: Gestión ocupacional							
Item	Título Solicitado	Personal a capacitar	Punto de Atención	Necesidad de capacitación		Fecha responsable	
1	Capacitación orientada a los Talleres de Reflexión Documental - TRD	Líderes de proceso de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	Centro de Salud Sur Occidental - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	SI	PI	NO	X
Favor enviar la información respecto al Área de Gestión de Talento Humano al correo talento.humano@esepopayan.gov.co							
RESPONSABLE DEL PROCESO: Rocío Arroyave Sierra FECHA: 18/EN/2023							


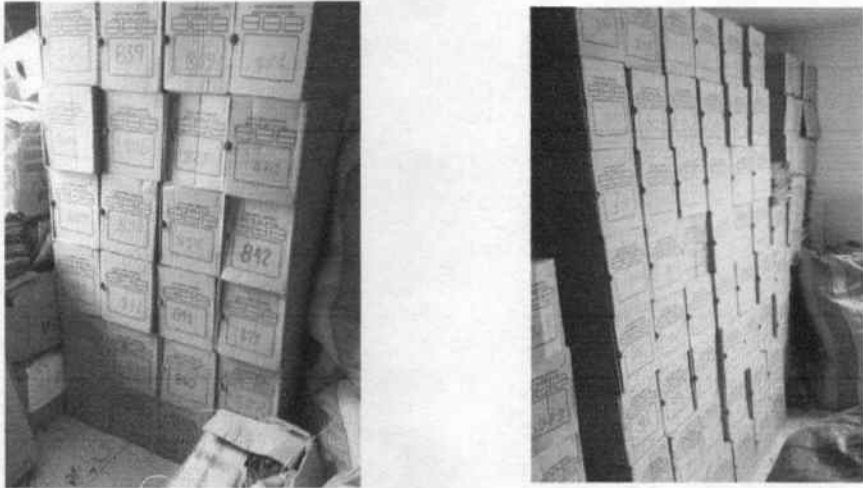
Ilustración 11 - Formato PIC - 2023

14.3 Apoyar el proceso de custodia, administración e intervención del archivo que produzca la ESE.

Las actividades de apoyo al proceso de custodia, administración e intervención del archivo que produce la ESE realizadas desde el año 2016, con especial atención a los cambios significativos implementados a partir del año 2019, donde se realizaron varias actividades de choque para intervenir los fondos acumulados.


Vigencia	Desarrollo
2019	la ESE Popayán suscribió el contrato No 138 de 2019 para la compra de estantes metálicos y deshumificadores, los cuales eran necesarios para la intervención del fondo acumulado
2020	Se traslada todo el acervo documental ubicado en los diferentes puntos de atención a los centros de acopio para su intervención


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	157 de 177

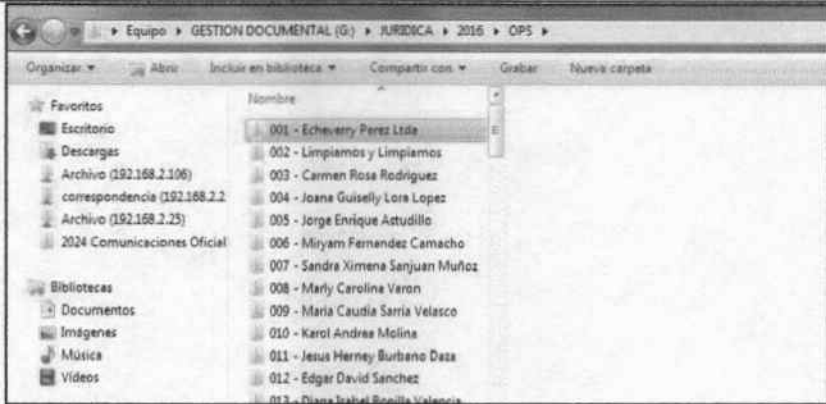
Vigencia	Desarrollo
	 <p>Con las restricciones del Covid-19 se suspendieron las actividades de organización de las historias clínicas físicas.</p>
2021	<p>Se da reinicio a las actividades de intervención del fondo acumulado colocándolo en cajas institucionales de archivo e identificando las series para facilitar posteriormente el inventario</p>  <p>Posteriormente se ubicaron en orden teniendo en cuenta las tres (3) últimas cifras del documento de identificación de la historia clínica física.</p>



	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	158 de 177

Vigencia	Desarrollo
2022	<p>Se da inicio al levantamiento del inventario de las historias clínicas físicas relacionándolas en un archivo Excel optimizado, el cual permite la impresión automática de la hoja de control, rótulos de carpeta, índice de caja, rotulo de caja y FUID.</p> 
2023	<p>Se da continuidad al proceso del levantamiento del inventario de las historias clínicas físicas así como todo el proceso de digitalización de la información del área Jurídica.</p>

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	159 de 177

Vigencia	Desarrollo
	

14.4 Recepción radicación, registro sistematizado, a través de la ventanilla única las comunicaciones entrantes y salientes a la ESE POPAYAN consolidando diariamente la información.

Dada la importancia del manejo y conservación de los documentos archivísticos y las normas y lineamientos establecidos para el manejo de la correspondencia y la organización archivística de la documentación producida en las Unidades Productoras de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E pretendiendo cubrir todos los requerimientos mínimos tanto de procedimientos como de técnicas para satisfacer las necesidades de orden organizacional que propendan a un eficiente servicio de información, consulta y conservación se mantuvo actualizado el manual de la unidad de correspondencia.

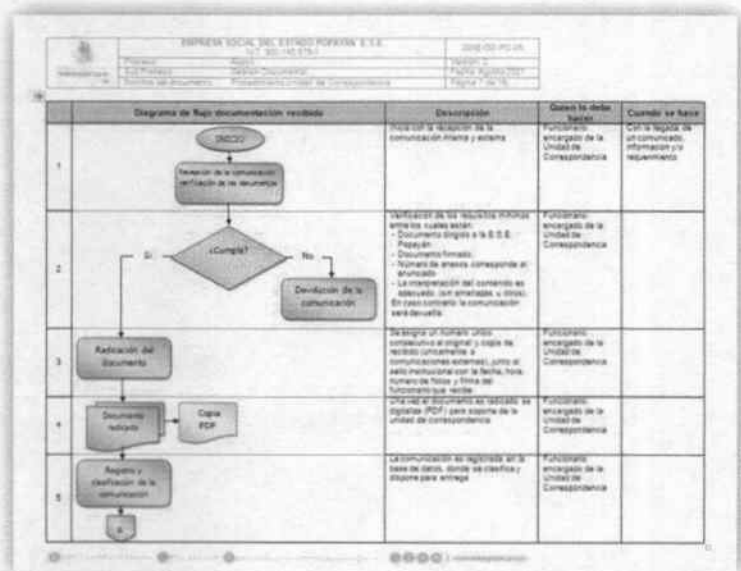
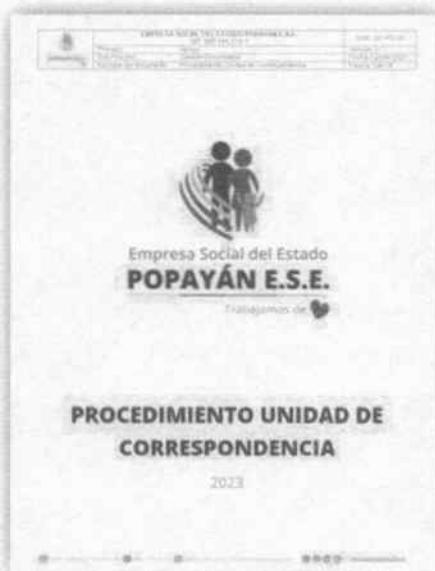



Ilustración 12 - Procedimiento unidad de correspondencia

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	160 de 177

La ejecución de las actividades de las unidad de correspondencia se ha venido manejando de manera eficiente, si bien es cierto que no se cuenta con un radicador electrónico, cada una de las comunicaciones oficiales, tanto las entrantes como salientes es numerada y registrada para su debido control, adicional es digitalizada para facilitar la búsqueda y seguimiento a cada una de ellas.

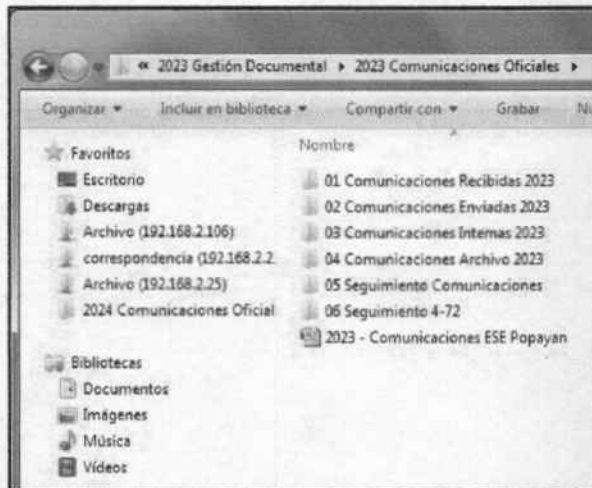


Ilustración 13 - Archivo digital de las comunicaciones

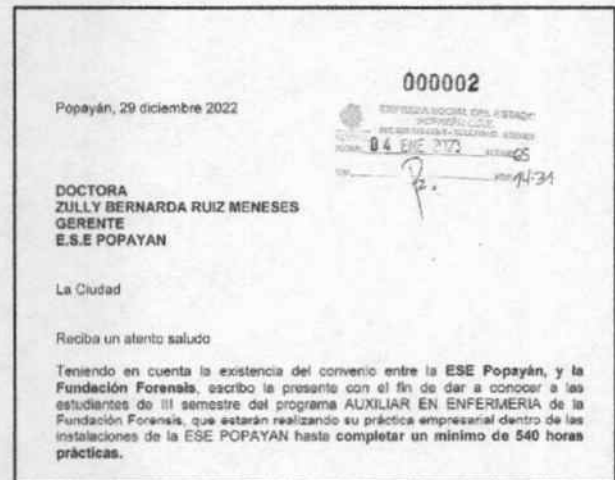


Ilustración 14 - Radicado manual de las comunicaciones


Para llevar la trazabilidad de las comunicaciones oficiales se registra cada una de ellas en un archivo (Excel) con la información del remitente, el asunto, el responsable de trámite entre otros.



Ilustración 15 - Captura de base de registro de las comunicaciones oficiales

14.5 Actualizar e implementar en todas las áreas los manuales y procedimientos de manejo documental.

Para llevar a cabo la actualización e implementación de los manuales y/o procedimientos para el manejo documental, se siguió la siguiente metodología:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	161 de 177

- ✓ Revisión y análisis de los manuales y/o procedimientos existentes: Se realizó una revisión exhaustiva de los manuales y procedimientos del área, con el fin de identificar cuáles de estos requerían actualización y/o creación.
- ✓ Actualización de la documentación: Se actualizaron los instrumentos identificados, tomando en cuenta la normatividad vigente, las mejores prácticas en gestión documental y las necesidades específicas de la ESE Popayán.
- ✓ Implementación de la documentación actualizada: Se implementaron los instrumentos archivísticos y se difundió a cada una de las áreas de la ESE Popayán, a través de las capacitaciones, talleres y comunicaciones internas.

De acuerdo a las 8 etapas de la Gestión documental los manuales y procedimientos se implementaron así:

14.6 Planeación:

14.6.1 Plan institucional de archivos – PINAR:

En cumplimiento del artículo 8 del Decreto 2609 reglamentado en el Decreto Nacional 1080 de 2015, que establece que la gestión documental en las entidades públicas se debe desarrollar a partir de los instrumentos archivísticos, dentro de los cuales se encuentra el Plan Institucional de Archivos - PINAR, el cual "permitirá planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades" (AGN, 2014).

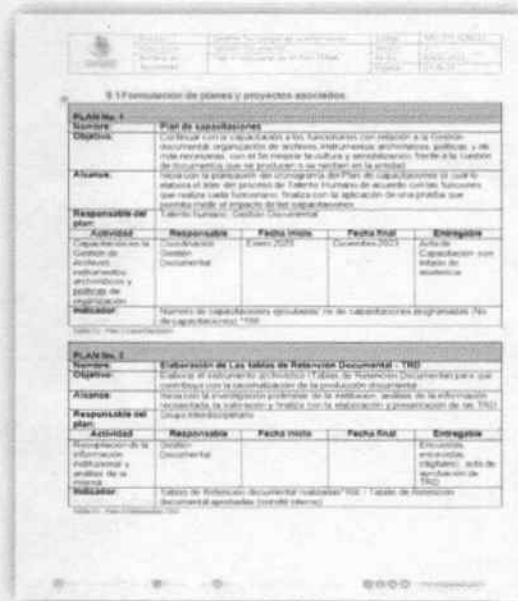



Ilustración 16 - PINAR - Pla institucional de archivos 2023

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	162 de 177

14.6.2 Política de Gestión documental:


Con ocasión de lo dispuesto en el Decreto 2609 de 2012 compilado en Capítulo V del Decreto 1080 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado," La Empresa Social del Estado plantea la Política de Gestión Documental.



Ilustración 17 - Política de gestión documental 2023

14.6.3 Programa de gestión documental PGD:

Teniendo en cuenta la Ley General de Archivos que establece la obligación de generar mecanismos y herramientas que permiten asegurar la información institucional desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. La E.S.E Popayán cumpliendo con los lineamientos para la gestión documental, determina los procesos de planeación, producción documental, gestión y trámite, organización de documentos, transferencias, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración, mediante el presente Programa de Gestión Documental — PGD.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	163 de 177

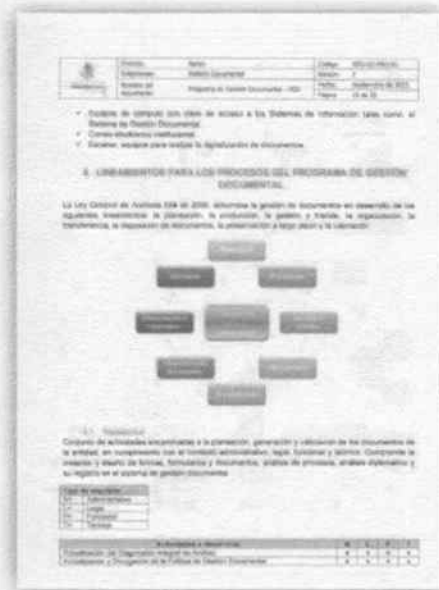
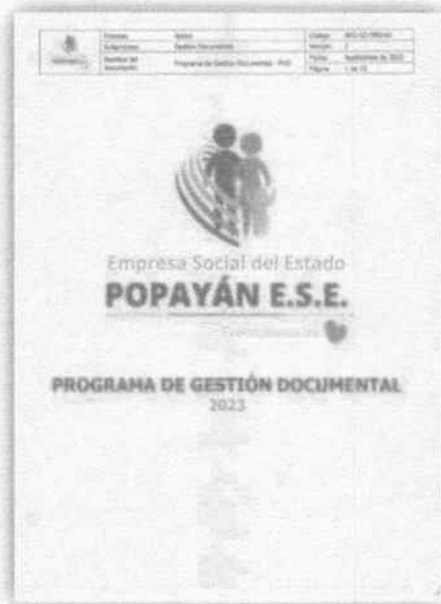



Ilustración 18 - Programa de gestión documental - 2023

14.7 Producción

14.7.1 Manual de producción documental:

Con la importancia que tiene la estandarización de la producción documental se creó el Manual de Producción de Documentos el cual permite diseñar herramientas que faciliten la creación de documentos

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	164 de 177

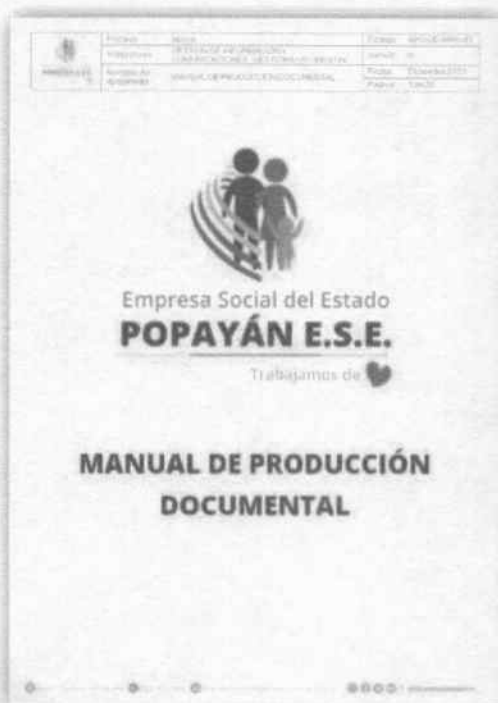



Ilustración 19 - Manual de producción documental

Los formatos para la correcta marcación de los expedientes fueron actualizados para ajustarse a la norma archivística

Rotulo	Código	Versión	Fecha
Hoja de control	FOR-GTI-GD-01	02	Noviembre 2021
Rotulo de carpeta	FO-GSIE-GD-PD-02	02	Enero 2022
Índice de carpeta	FO-GSIE-GD-PD-04	00	Enero 2019
Rotulo de caja	FO-GSIE-GD-PD-01	00	Enero 2021
FUID – Formato único de inventario documental	FO-GSIE-GD-PD-03	00	Enero 2019

Tabla 4 - Codificación de los rótulos institucionales

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	165 de 177

14.8 Gestión y trámite

Para la etapa de gestión y trámite se desarrolló el Procedimiento de la unidad de correspondencia, del cual se mencionó en el punto 4. Recepción radicación, registro sistematizado, a través de la ventanilla única las comunicaciones entrantes y salientes a la ESE POPAYAN consolidando diariamente la información.

14.9 Organización

El proceso de Gestión Documental formula y presenta un instructivo para La ESE Popayán, como herramienta de apoyo a las dependencias en cuanto a la orientación y fortalecimiento hacia la organización de archivos de gestión, permitiendo desarrollar procedimientos básicos, prácticos en función archivística, e instituir en un sistema integro de buenas prácticas archivísticas de acuerdo a los lineamientos normativos, principalmente la Ley 594 del 2000 y sus Decretos reglamentarios.

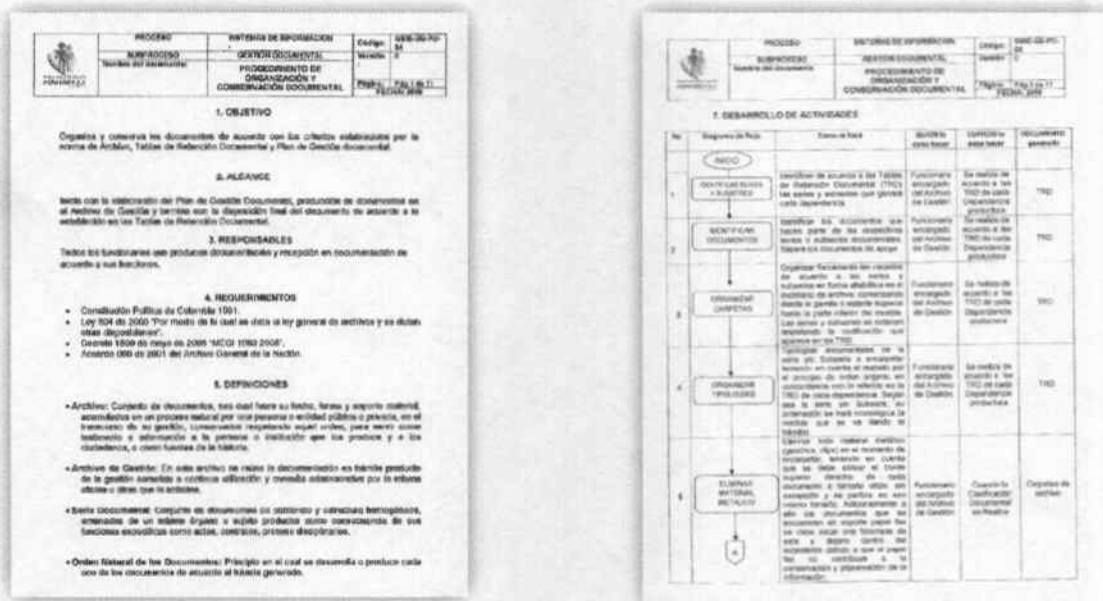



Ilustración 20 - Procedimiento organización y conservación

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	166 de 177

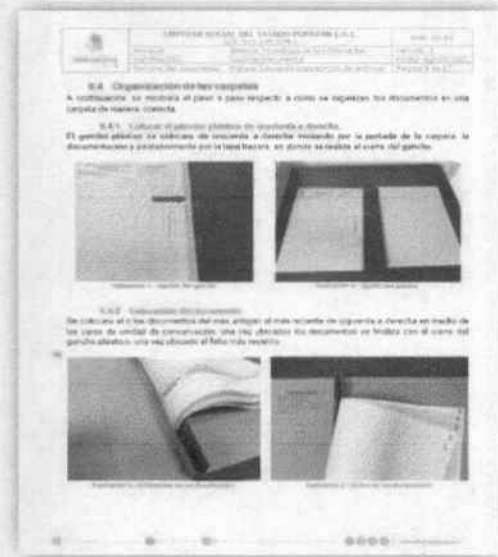
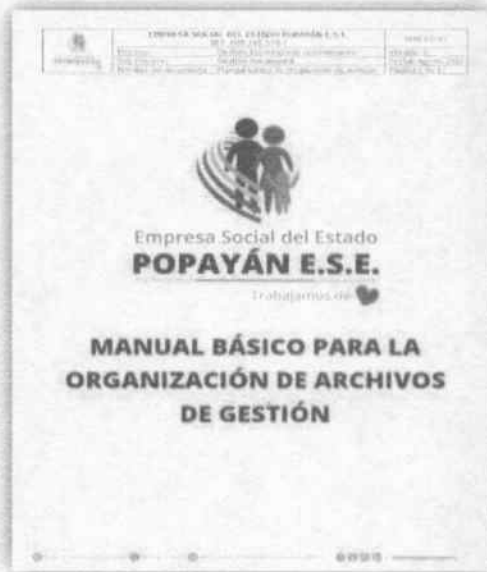


Ilustración 21 - Manual básico para la organización de archivos

14.9.1 Transferencia

Con la transferencia, si bien es cierto que la ESE Popayán no contaba con las tablas de Retención Documental – TRD hasta finales de 2023, se elaboró el procedimiento de transferencia documental.

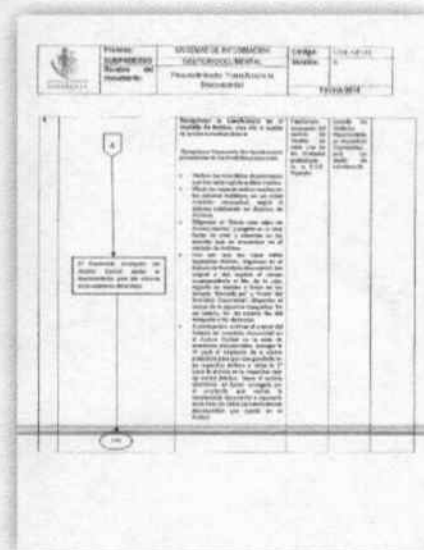



Ilustración 22 - Procedimiento transferencia documental

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	167 de 177

14.9.2 Disposición documental

Al igual que la transferencia, debido a la falta de las TRD – Tablas de Retención Documental firmada hasta finales de 2023, no se han seleccionado documentos para determinar su disposición final, no obstante se creó el procedimiento.

	PROCESO	SISTEMAS DE INFORMACION	Código	FOR-001-02
	SUBPROCESO	GESTION DOCUMENTAL	Versión	0
	Nombre del documento	Disposición final de los documentos	Página	Página 1 de 6
			FECHA:	2018

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Seleccionar los documentos en cualquier etapa del ciclo vital, con miras a su conservación temporal, permanente, o a su eliminación conforme a lo dispuesto en las Tablas de Retención Documental.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica a todos los documentos recibidos en el archivo central inicia con la identificación y determinación de la disposición final de los series y subseries documentales con base en la TRD y termina con la emisión de actos administrativos que determinan la conservación, digitalización y eliminación.


Desde: La identificación y determinación de la disposición final de los documentos de acuerdo a las TRD
Hasta: la emisión de actos administrativos

3. RESPONSABLES

Gerente, Responsables de cada Proceso, Coordinador Administrativo, Comité de Calidad, Jurídica y todos los funcionarios de la E.S.E. POPAYÁN.

4. REQUERIMIENTOS

- Decreto 2274 de 1988 Inventario documental
- Ley 264 de 2003 Ley General de Archivos
- Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único
- Acuerdo AGN 039 de 2002 establece la responsabilidad del servidor público frente a los documentos y archivos.
- Acuerdo AGN 09 de 1998 , reglamenta la presentación de las Tablas de Retención Documental
- Acuerdo AGN, 011 de 1996, establece criterios de conservación y organización de los documentos.
- Acuerdo 05 de 2013, Criterios para la clasificación, ordenación y descripción documental.
- Acuerdo 040 de 2000, Condiciones de Edificio y locales de Archivos
- Acuerdo 050 de 2000 Conservación de documentos

	PROCESO	SISTEMAS DE INFORMACION	Código	FOR-001-02
	SUBPROCESO	GESTION DOCUMENTAL	Versión	0
	Nombre del documento	Disposición final de los documentos	Página	Página 4 de 6
			FECHA:	2018


7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

No	Diagrama de flujo	Como se hace	QUEM lo debe hacer	CUANDO lo debe hacer	DOCUMENTO Generado
1	Inicio	Revisar Cronograma de Transferencias Si verifica la fecha programada para el envío de documentos de la dependencia en el cronograma anual de transferencias.	Responsable del Programa de Gestión Documental de la E.S.E. POPAYÁN.	De acuerdo al cronograma de transferencia y a las TRD.	N/A
2	Validar base de datos de transferencia	Revisar Transferencia Preliminar. Se revisa el inventario documental dependiente de acuerdo con el cronograma de transferencias se verifica que está de acuerdo a la Tabla de Retención Documental y se ubican en las respectivas cajas.	Funcionario asignado del Archivo de Gestión de la E.S.E. POPAYÁN.	Cuando se revise la disposición final de los documentos (TRD)	Hoja de index y carpetas e índices de carpetas
3	Revisar Inventario documental dependiente de acuerdo con el cronograma de transferencias se verifica que está de acuerdo a la Tabla de Retención Documental y se ubican en las respectivas cajas.	Identificar Cajas. Las cajas de archivo se identifican basadas en cuenta las Tablas de Retención Documental de cada dependencia (selección)	Funcionario asignado del Archivo de Gestión de la E.S.E. POPAYÁN.	Cuando se realice la Organización Documental de las series se ubican en las carpetas que cumplan su disposición final	N/A

Ilustración 23 - Procedimiento disposición final de documentos

14.9.3 Preservación a largo plazo

De acuerdo a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, Título XI Conservación de Documentos, artículo 46 "Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos"; y del Acuerdo No 006 de 2014, "La implementación del Sistema Integrado de Conservación", deberá dar garantía de la conservación y preservación de cualquier tipo de información sin importar la tecnología o medio con el que haya sido elaborado, en el cual se mantenga todos los atributos como la integridad, inalterabilidad, originalidad, accesibilidad entre otros, de toda la documentación de la entidad, desde su elaboración, durante la vigencia y hasta su disposición final y de acuerdo con la valoración documental de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	168 de 177

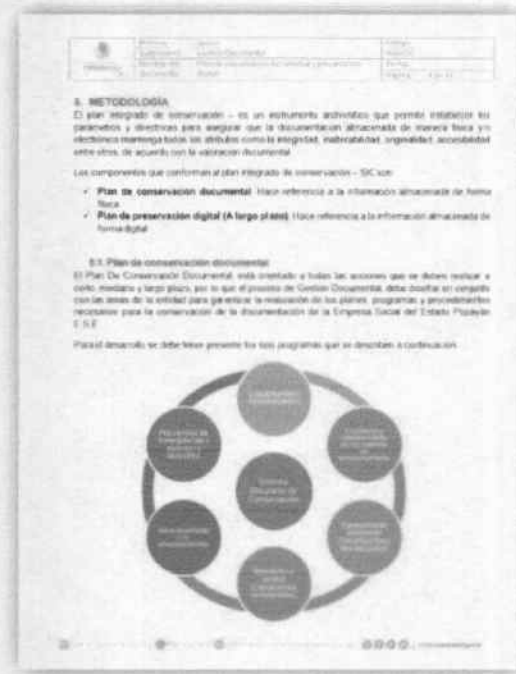



Ilustración 24 - Plan de conservación y preservación digital

14.9.4 Valoración

Dentro de los planes inmersos en el Plan Operativo Anual – PINAR, para la vigencia 2024 se estableció iniciar con la valoración documental, ya que el esfuerzo inicial se dio en el marco de elaborar y aprobar las TRD, las cuales fueron convalidadas como se mencionó anteriormente en el punto 1. Diseñar las tablas de retención documental para el correcto archivo de los documentos que produzca la E.S.E. POPAYÁN.

14.10 Entregar informe estadístico a Gerencia que permita tomar decisiones y acciones de mejora o correctivas.

En el marco del procedimiento de la unidad de correspondencia esta la presentación de un informe de las comunicaciones oficiales, y su trazabilidad, este informe se ha venido realizando de manera mensual, en el que se muestra el avance a las respuestas dadas a cada una de los requerimientos ingresados a través de la ventanilla única de la ESE.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	169 de 177




	FECHA	TIPO	ESTADO	COMPLETADO	%					
Ene	06/01/2023	0207	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	06/01/2023	OK			
	06/01/2023	0207	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	06/01/2023	OK			
	07/01/2023	0208	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	07/01/2023	OK			
	07/01/2023	0208	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	07/01/2023	OK			
	08/01/2023	0205	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0205	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0207	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0209	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0209	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0210	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0211	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0214	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0219	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0222	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0224	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0227	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0228	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0227	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0240	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0240	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
	08/01/2023	0248	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK			
08/01/2023	0248	Tramitado por correo electrónico	0000	N/A	08/01/2023	OK				
Ene	08/01/2023	0245	Factura por concepto de cuenta pública para banco	0000	N/A	08/01/2023	OK	3	3	100%
	08/01/2023	0242	Folleto con invitaciones de proyecto libro	0000	N/A	08/01/2023	OK			
Ene	08/01/2023	0242	Convidaciones para realizar sus actividades	0000	N/A	08/01/2023	OK	3	2	67%
	08/01/2023	0242					En Trámite			
Ene	08/01/2023	0205	Resolución de reemplazamiento	0000	N/A	08/01/2023	OK	1	1	100%

Resumen: 30 / 30 / 100%

Ilustración 25 - Informe de las comunicaciones

14.11 Organización del archivo de las dependencias administrativas de la ESE.

El desarrollo de esta actividad está enmarcada en la actividad **3. Apoyar el proceso de custodia, administración e intervención del archivo que produzca la ESE**. En la que se evidencia el apoyo a la organización del archivo físico de la ESE, adicional a la organización del archivo de las historias clínicas se apoyó el proceso de organización del archivo de gestión de las áreas administrativas en las que esta la Oficina Jurídica, de la cual se crearon bases de datos de los contratos, copia digitales y se organizaron de acuerdo a la normativa vigente.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	170 de 177

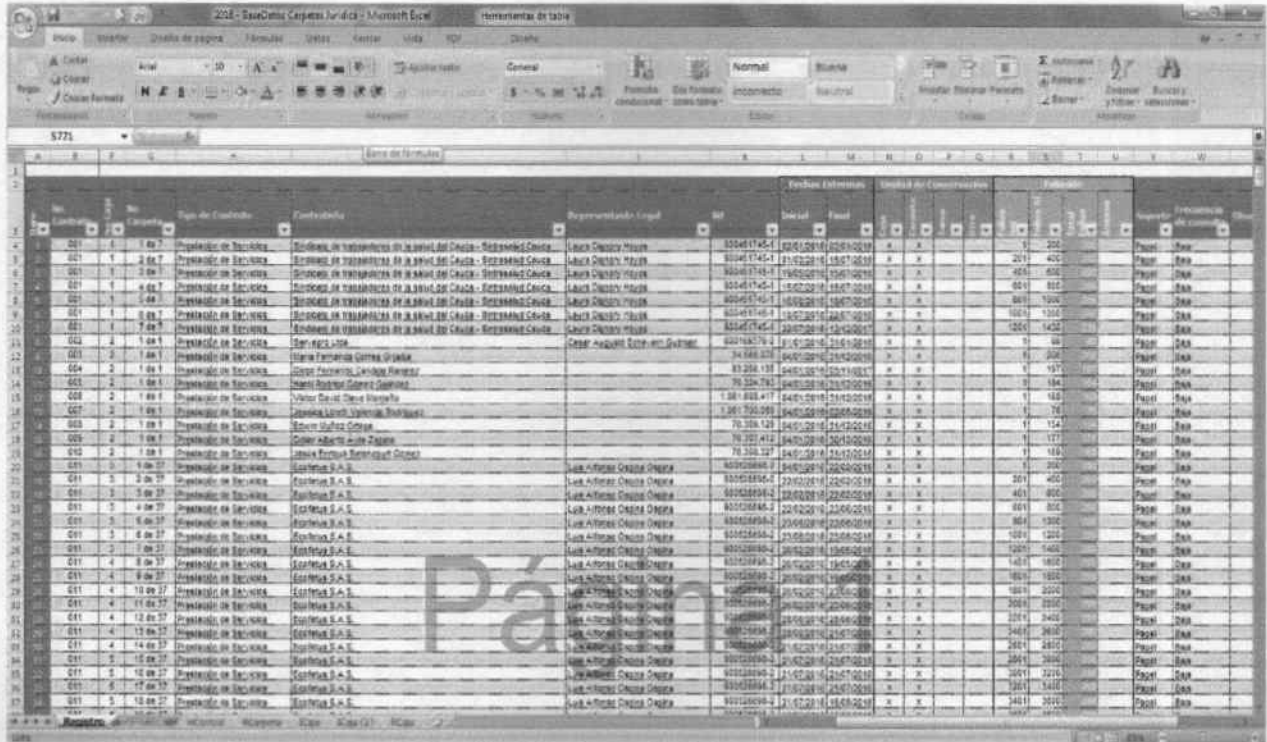


Ilustración 26 - Base de datos contratos

Planeación de la función archivística – Instrumentos archivísticos

Para la descripción de las acciones desarrolladas y los instrumentos archivísticos formulados para el desarrollo de la Gestión Documental se plantearon los siguientes documentos Plan Institucional de archivos

Para la vigencia 2023, posterior a un diagnóstico general de los archivos se establecieron los 2 principales planes que debían ejecutarse y que la ESE requería con prioridad.

FORTALEZAS (F) Puntos fuertes interno	DEBILIDADES (D) Puntos débiles interno
<p>Estrategia (FO).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminar la elaboración de TRD para convalidación y aplicación 	<p>Estrategia (DO).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la sensibilización capacitando al personal con el fin de fortalecer la sensibilización en cuanto a la importancia de la organización de archivos. - Solicitar la dotación de herramientas tecnológica para Unidad de correspondencia o gestión documental.
<p>Estrategias (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar estrategias de sensibilización a los funcionarios con respecto a la Gestión Documental - Evaluar las capacitaciones brindadas con relación a Gestión Documental 	<p>Estrategia (DA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar apoyo con personal técnico en archivo para el proceso de Gestión Documental


	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	171 de 177


Tabla 5 - DOFA Pinar

PLAN No. 1				
Nombre:	Plan de capacitaciones			
Objetivo:	Continuar con la capacitación a los funcionarios con relación a la Gestión documental, organización de archivos, instrumentos archivísticos, políticas y de más necesarias, con el fin mejorar la cultura y sensibilización frente a la Gestión de documentos que se producen o se reciben en la entidad.			
Alcance:	Inicia con la planeación del cronograma del Plan de capacitaciones el cual lo elabora el líder del proceso de Talento Humano de acuerdo con las funciones que realiza cada funcionario, finaliza con la aplicación de una prueba que permita medir el impacto de las capacitaciones			
Responsable del plan:	Talento humano, Gestión Documental			
Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Entregable
Capacitación en la Gestión de Archivos, instrumentos archivísticos y políticas de organización.	Coordinación Gestión Documental	Enero 2023	Diciembre 2023	Acta de Capacitación con listado de asistencia
Indicador:	Número de capacitaciones ejecutadas/ no de capacitaciones programadas (No. de capacitaciones) *100			

Tabla 6 - Plan No 1 Pinar

PLAN No. 2				
Nombre:	Elaboración de Las tablas de Retención Documental - TRD			
Objetivo:	Elaborar el instrumento archivístico (Tablas de Retención Documental) para que contribuya con la racionalización de la producción documental.			
Alcance:	Inicia con la investigación preliminar de la institución, análisis de la información recolectada, la valoración y finaliza con la elaboración y presentación de las TRD			
Responsable del plan:	Grupo Interdisciplinario			
Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha final	Entregable
Recopilación de la información institucional y análisis de la misma	Gestión Documental			Encuestas, entrevistas (digitales), acta de aprobación de TRD
Indicador:	Tablas de Retención documental realizadas*100 / Tablas de Retención documental aprobadas (comité interno)			

Tabla 7 - Plan No 2 Pinar

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	172 de 177

Como resultado del Plan Operativo anual encontramos un resultado satisfactorio, puesto que se dio cumplimiento a las metas establecidas, tanto en las capacitaciones brindadas como en la elaboración y aprobación de las Tablas de Retención Documental, de las cuales se adjuntaron soportes en el punto 1 del apartado de Desarrollo de actividades 1. Diseñar las tablas de retención documental para el correcto archivo de los documentos que produzca la E.S.E. POPAYÁN.

Programa de Gestión Documental

La gestión documental se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Inversión, el Plan de Acción Anual, el Plan Institucional de Archivos – PINAR y con los demás modelos y sistemas de la entidad, en aspectos tales como:

1. Modelo integrado de Planeación y Gestión	✓ El cumplimiento de requisitos administrativos, legales, normativos y tecnológicos.
2. Plan Estratégico institucional	✓ Los procesos, procedimientos y actividades.
3. Plan de inversión	✓ El control de registros y documentos vinculados con las TRD como evidencia de las actuaciones de la entidad.
4. Plan de Acción Anual	✓ La simplificación de trámites y uso adecuado del papel.
5. Plan Institucional de Archivo de la Entidad – PINAR	✓ Las políticas de racionalización de recursos.
6. Otros Sistemas de Gestión	✓ Control, uso y disponibilidad de la información.
	✓ Las evidencias documentales y trazabilidad de las actuaciones institucionales.
	✓ La preservación a largo plazo de la información.
	✓ Los principios de eficacia, eficiencia, impacto, transparencia, modernización, oportunidad, economía, orientación al ciudadano, entre otros.
	✓ La evaluación, el seguimiento, los indicadores y la medición.
	✓ La mejora continua.


De acuerdo a lo anterior la ESE Popayán cumplió con los siguientes aspectos

Normativos

- ✓ Legislación archivística.
- ✓ Legislación en relación con el ciudadano para garantizar sus derechos, la protección de datos personales, la libertad y acceso a la información, las restricciones de uso por reserva legal y el secreto profesional.
- ✓ Las disposiciones de promoción de participación ciudadana por medios electrónicos.
- ✓ Mecanismos de vigilancia y control establecidos por el Estado. Lineamientos internos de la gestión por procesos.

Económicos

Para la ejecución de las actividades del PGD, La Empresa Social del Estado Popayán ESE garantiza el suministro de los recursos requeridos de Gestión Documental estableciendo las necesidades de recursos en el Plan Anual de Adquisiciones con el fin de garantizar la ejecución, la implementación y

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	174 de 177

Así las cosas se convalidaron las TRD - Tablas de Retención Documental de las cuales se profundiza en el punto 2.1 Diseñar las tablas de retención documental para el correcto archivo de los documentos que produzca la E.S.E. POPAYÁN.

14.12.1 Tablas de Valoración Documental

La elaboración de las Tablas de Valoración Documental (TVD) está programada para iniciar en la vigencia 2024. Esta iniciativa busca optimizar la gestión documental de la ESE Popayán, mediante la clasificación y valoración de los documentos producidos y recibidos.

Las TVD permitirán determinar el valor primario, secundario y terciario de la información, estableciendo tiempos de retención y disposición final para cada tipo de documento. De esta manera, se asegurará la conservación de la documentación de valor histórico y cultural, a la vez que se eliminará de forma segura la información que ya no sea necesaria.

La elaboración de las TVD se llevará a cabo en tres fases:

- ✓ **Fase de análisis:** Se realizará un estudio del marco legal y normativo, así como de la estructura orgánica y funcional de la organización.
- ✓ **Fase de diseño:** Se diseñarán las TVD en función de los resultados del análisis, incluyendo la identificación de series y subseries documentales, la definición de valores y la determinación de tiempos de retención.
- ✓ **Fase de implementación:** Se implementarán las TVD y se capacitará al personal en su uso.


La implementación de las TVD permitirá a la organización:

- ✓ **Mejorar la gestión documental:** Se optimizará la organización, el acceso y la consulta de la información.
- ✓ **Reducir costos:** Se eliminará la necesidad de almacenar documentos que no son necesarios.
- ✓ **Proteger la información confidencial:** Se garantizará la seguridad y la privacidad de la información.
- ✓ **Cumplir con la normativa:** Se dará cumplimiento a las normas y leyes relacionadas con la gestión documental.

La implementación de las TVD (Tablas de Valoración Documental) es un proceso fundamental para la modernización de la gestión documental de la organización.

Actividades pendientes y/o compromisos subproceso Gestión Documental

Dentro de las actividades desarrolladas y planes construidos para el desarrollo de la función archivística se formularon los siguientes compromisos y actividades:

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	173 de 177

consecución de objetivos trazados en el PGD a corto, mediano y largo plazo, dando el cumplimiento de la normatividad vigente y directrices dadas por el Archivo General de la Nación.

Administrativos

- ✓ El liderazgo del PGD estará a cargo de - la coordinación de Gestión Documental.
- ✓ La Oficina de Sistemas de la Información y Comunicaciones apoyará de forma permanente el suministro y disponibilidad tecnológica que se requiera para contar con acceso a los contenidos y la preservación de documentos electrónicos.
- ✓ En el Plan Institucional Anual de Capacitación de la Entidad se incluirán los recursos necesarios para capacitar a responsables de la organización de los archivos de gestión, central y administración del Sistema de Gestión Documental.
- ✓ Las actividades vinculadas con los procesos de Gestión Documental involucran a la Totalidad de funcionarios de la ESE Popayán, quienes aplicaran los criterios y lineamientos definidos por la entidad para la correcta implementación del programa de gestión documental.

Tecnológicos

Para la implementación del PGD, de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E cuenta con los siguientes recursos tecnológicos:


- ✓ Equipos de cómputo con clave de acceso a los Sistemas de Información tales como: el Sistema de Gestión Documental.
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ Escáner, equipos para realizar la digitalización de documentos.

Cuadro de clasificación documental

Como se mencionó anteriormente en el desarrollo del Plan institucional de archivos y el Plan Operativo Anual se realizaron las TRD – Tablas de Retención documental, y con ello se elaboro el CCD – Cuadro de Clasificación Documental y que se enseña una parte en el punto 2. Desarrollo de Actividades 2.1.1. CCD – Cuadro de clasificación documental.

14.12 Tablas de Retención Documental.

La Ley General de Archivos de Colombia, -Ley 594 de 2000 - señala, entre otros aspectos, que los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado; en cumplimiento de esta norma, La Empresa Social del Estado Popayán ESE decide iniciar, en el año 2023, con el proceso de elaboración de las Tablas de Retención Documental, acatando también con lo establecido en el Plan de Acción de la Entidad y el cumplimiento de lineamientos de la política de Gestión Documental y Archivos.

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	175 de 177

- **Adecuación del punto de la calle 12:**

Se ha realizado la inspección del punto de la calle 12 para determinar su viabilidad para la centralización del acervo documental, incluyendo todo el acervo documental ubicado en el punto de atención Pueblillo, pero se hace necesaria la adecuación de la planta física para tener un correcto almacenamiento de todo el archivo central e histórico.

- **Inventario de historias clínicas físicas**

El equipo de archivo ya se encuentra adelantando el trabajo del inventario de las historias clínicas físicas que se encuentran en el punto de Calle 12, para después continuar con el de Pueblillo, pero debido a la falta de equipos de cómputo esta actividad se está desarrollando de manera manual, dejando como soporte la plantilla física, que después deberá ser transcrita a un formato digital.

- **Evaluar la adquisición de un sistema de radicación electrónica**

Se hace necesario evaluar los costos para la adquisición de un SGDEA - SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO, con el propósito soportar el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo para la ESE Popayán, para cubrir las necesidades en el ámbito de la gestión de información electrónica de la Entidad, contribuyendo a la integración de la gestión documental en los ámbitos físico – electrónico, la transparencia y acceso a la información pública.


- **Realizar las TVD – Tablas de valoración documental**

Si bien es cierto que dentro de los planes contemplados en el PINAR se encuentra el desarrollo de las TVD, es necesario que para el desarrollo de estas se cuente con personal calificado para la correcta aplicación de este instrumento archivístico, por lo que desde el área de Gestión documental se sugiere validar la posibilidad de contratación de personal para el desarrollo de esta actividad.

Se anexa a este documento la siguiente información:

Proceso Planeación se Anexa:

1. Acuerdo 04 del 29 de mayo de 2023 Por medio de la Cual se ajusta la Estructura Orgánica
2. Acuerdo No.13 del 28 de Noviembre de 2016 Por medio del cual se aprueba el Plan de Gestión Gerencial para el Periodo 2016-2019
3. Acuerdo 005-1 del 1 de Junio del 2020 Por medio del cual se aprueba el Plan de Gestión Gerencial para el Periodo 2020-2023
4. Acuerdo No.13 del 17 de Noviembre de 2017 Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional para el Periodo 2016-2020
5. Acuerdo 016 del 30 de diciembre del 2020 Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional para el Periodo 2020-2023
6. Resolución 061 del 16 de mayo del 2023 Por medio del Cual se ajusta el Mapa de Procesos de la Empresa Social del Estado Popayán
7. Informes Planes de Gestión vigencia 2017, 2018, 2019, 2021,2022 y 2023.
8. Acuerdos por medio del cual se evaluaron los Planes de Gestión de las Vigencias 2017,2018,2019,2021,2022

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	176 de 177

Proceso Gestión Financiera Subproceso Contabilidad

En cumplimiento de la Resolución 172 de 2023 de la CGN, a continuación se relacionan los anexos entregados:

1. y 4. Juego completo de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
2. Dictamen de Revisoría Fiscal a EEFF del 2023.
3. Informe de Control Interno Contable a diciembre de 2023.
5. Informe final de Auditoría de la CONTRALORIA - VIG 2022 ESE POPAYAN.
6. Políticas contables y procedimientos ESE POPAYAN.
7. Certificación de reportes de las categorías a la CGN a través del CHIP.

Proceso Gestión Comercial y de Servicios de Salud-Subproceso Contratación y Mercadeo

1. Matriz de Contratación Vigente

Proceso Gestión de Talento Humano


1. Matriz Planta de Personal vigencias 2016 a 31 de marzo de 2024
2. Acuerdo 04 del 16 de abril del 2007 por el cual se establece la planta de personal de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.
3. Acuerdo 010 del 8 de Septiembre del 2021 por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 04 del 16 de abril del 2007
4. Listado Maestro de Actos Administrativos adoptados desde la vigencia 2016 hasta el 31 de marzo de 2024
5. Acuerdo 005 del 16 de abril del 2007 por medio del cual se establece el manual de funciones
6. Acuerdo 007 del 23 de Julio del 2021 por el cual se crea el cargo de jefe de oficina de control interno y jefe de control disciplinario

Proceso Gestión de Calidad

1. Capacidad Instalada Vigente
2. Matriz de Indicadores de Calidad Vigencia 2016-2023
3. Listado Maestro de la documentación adoptada.
4. Matriz de Proyectos de Infraestructura, Dotación de Equipos Biomédicos, Transporte Asistencial Básico y Unidades Móviles.

Proceso de Control Interno

1. Certificaciones de la Oficina de Control Interno de las vigencias 2023 y primer trimestre 2024 correspondiente al cumplimiento de los reportes que se deben rendir a las respectivas Entidades de inspección, vigilancia y control

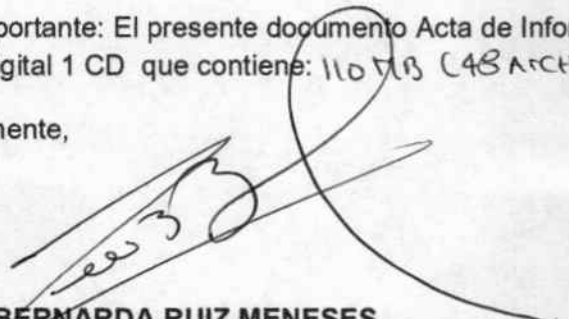
	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Comunicado	Fecha	Diciembre 2023
			Página	177 de 177

Proceso Gestión de Información y Comunicaciones-Subproceso Gestión Documental

1. Concepto de Convalidación de Tablas de Retención Documental emitido por el Consejo Territorial de archivos de la Gobernación Departamental del Cauca No 08 del 28 de Noviembre de 2023
2. Tablas de Retención Documental convalidadas

Nota Importante: El presente documento Acta de Informe de Gestión consta de 177 Folios y se anexa en medio digital 1 CD que contiene: 110 TAB (48 ARCHIVOS - 18 CARPETAS).

Cordialmente,



ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
 FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



CARMEN STELLA POTES SATIZABAL

FUNCIONARIO ENTRANTE
 Gerente
 Empresa Social del estado Popayán E.S.E

Proyectó:

- María Catalina Mancilla Ramírez- Profesional designada en la coordinación del proceso de Planeación- E.S.E Popayán Afiliada participe SINTRAUNPROS
- Mayerly Faldory Gonzales Vanegas - Profesional de Apoyo al Proceso Planeación Reviso y Verificó- E.S.E Popayán Afiliada participe SINTRAUNPROS
- Faver Duvan Perez Paz - Profesional de Apoyo al Proceso Planeación Reviso y Verificó- E.S.E Popayán Afiliado participe SINTRAUNPROS

Reviso y Verifico:

- Edilberto Palomino Martínez - P.U área administrativa
- Ernesto Raúl Rico Gómez - Contratista proceso Gestión Jurídica

Profesionales responsables del reporte de la Información:

- Nubla Santander- Contratista de apoyo en la Coordinación Administrativa y Financiera
- Luz Cielo Daza - Contratista Subproceso Contable -ESE Popayán
- Henry Sánchez - Proceso Gestión Comercial de Servicios de Salud -ESE Popayán-Afiliado Participe SINTRAUNPROS
- Franklin Patiño Galindez - Proceso Protección Específica y Detección Temprana - E.S.E Popayán Afiliado participe SINTRAUNPROS
- Rodrigo Gómez - Subproceso de facturación - E.S.E Popayán Afiliado participe SINTRAUNPROS
- Johana Millán - Subproceso Cartera - E.S.E Popayán Afiliada participe SINTRAUNPROS
- Olga Milena Moncayo Dorado - Proceso Gestión Estratégica de Talento Humano -E.S.E Popayán Afiliada participe SINTRAUNPROS
- Diana Papamija Subproceso Gestión de Talento Humano - E.S.E Popayán Afiliada participe SINTRAUNPROS
- José Guillermo Muñoz Camacho - Contratista Subproceso Gestión de la Tecnología Biomédica-ESE Popayán
- Ferny Arturo Rojas Muñoz - Subproceso Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - E.S.E Popayán Afiliado participe SINTRAUNPROS
- Ernesto Raúl Rico Gómez - Contratista proceso Gestión Jurídica -ESE Popayán
- Juan David Lara Rengifo - Subproceso Sistemas de Información y Estadística -ESE Popayán-Afiliado Participe SINTRAUNPROS
- Edith Adriana Muñoz - Jefe Oficina de Control Interno -ESE Popayán
- Ronald Armando Silva - Subproceso Gestión Documental - E.S.E Popayán Afiliada participe Sintraunpros